



COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)

PRIMER PROYECTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL  
RIESGO A DESASTRES NATURALES (MITIGAR)



# Plan de Emergencia Municipal

Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua

**Geo código: 0318**



Octubre 2014

Presentado por:  
**ASP Consultores**



## CONTENIDO

I.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	5
II.	INTRODUCCIÓN.....	7
III.	OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.....	9
3.1	Objetivo General.....	9
3.2	Objetivos Específicos.....	9
IV.	MARCO LEGAL.....	10
V.	DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO DEL MUNICIPIO.....	13
VI.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y EVENTOS EXTREMOS ACONTECIDOS EN EL MUNICIPIO.....	15
VII.	AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO.....	16
7.1	Amenazas a nivel municipal.....	16
7.1.1	<i>Amenazas por Deslizamientos</i> .....	16
7.1.2	<i>Amenazas por inundaciones</i> .....	19
7.1.3	<i>Amenazas integradas por inundación y deslizamientos</i> .....	21
7.1.4	<i>Amenazas por incendios</i> .....	23
7.1.5	<i>Amenazas por sequía</i> .....	25
7.1.6	<i>Amenazas sísmicas</i> .....	27
7.1.7	<i>Otras Amenazas presentes en el municipio</i> .....	29
7.2	Resumen de las condiciones de vulnerabilidad.....	29
VIII.	COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM).....	33
IX.	COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL (CODEL).....	36
X.	OTROS COMITÉS DE EMERGENCIA.....	43
XI.	INVENTARIO DE RECURSOS.....	45
11.1	Área de Salud.....	45
11.2	Área de Educación.....	48
11.2.1	<i>Centros educativos públicos del municipio</i> .....	48
11.2.2	<i>Otros centros educativos públicas presentes en el municipio</i> .....	53



11.2.3	<i>Centros educativos privados presentes en el municipio</i> .....	53
11.3	<b>Área de Seguridad</b> .....	55
11.4	<b>Recursos Humanos</b> .....	55
11.4.1	<i>Algunas instituciones u organizaciones con presencia en el municipio</i> .....	55
11.4.2	<i>Organizaciones Comunitarias</i> .....	56
XII.	<b>CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)</b> .....	70
XIII.	<b>SISTEMAS DE ALERTA Y ALARMA</b> .....	70
XIV.	<b>SELECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES</b> .....	71
XV.	<b>PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN</b> .....	71
XVI.	<b>DECLARATORIA DE EMERGENCIA</b> .....	75
XVII.	<b>MANEJO DE AYUDA HUMANITARIA</b> .....	75
XVIII.	<b>EQUIPOS DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)</b> .....	76
XIX.	<b>SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PEM</b> .....	77
19.1	<b>Seguimiento</b> .....	77
19.2	<b>Control</b> .....	77
19.3	<b>Evaluación, simulación y simulacro</b> .....	77
XX.	<b>PLAN DE ACCIÓN DEL COE</b> .....	78
XXI.	<b>RECOMENDACIONES FINALES</b> .....	83
XXII.	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	84
XXIII.	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	90
XXIV.	<b>ANEXOS</b> .....	92
	<b>ANEXO I. Estructura Organizativa de COPECO</b> .....	92
	<b>ANEXO II. Comité de Emergencias Municipal</b> .....	93
	<b>ANEXO III. Centro de Operaciones de Emergencia (COE)</b> .....	99
	<b>ANEXO IV. Sistemas de Alerta y de Alarma</b> .....	102
XXV.	<b>EQUIPO DE ELABORACIÓN DEL PLAN</b> .....	103



## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Amenaza a deslizamientos en el municipio .....	18
Mapa 2. Mapa de amenaza a inundaciones .....	20
Mapa 3. Mapa integrado de amenazas .....	22
Mapa 4. Modelo de propensión a incendios forestales en el municipio.....	24
Mapa 5. Mapa de amenaza a sequía del municipio .....	26
Mapa 6. Mapa de amenaza a sismos del municipio.....	28
Mapa 7. Mapa de vulnerabilidad humana.....	32
Mapa 8. Rutas de Evacuación .....	74

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Leyes, Normas y Reglamentos relacionadas con la gestión del riesgo .....	10
Tabla 2. Datos generales del municipio .....	13
Tabla 3. Aldeas y Caseríos del Municipio .....	13
Tabla 4. Cronología Eventos Extremos a nivel municipal.....	15
Tabla 5. Amenaza a deslizamientos y zonas de impacto en el municipio.....	16
Tabla 6. Amenaza por fallas y zonas de afectación .....	16
Tabla 7. Comunidades ubicadas en sitios de amenaza por deslizamiento.....	17
Tabla 8. Comunidades con amenaza por presencia de fallas geológicas .....	17
Tabla 11. Amenaza total a inundaciones en el municipio .....	19
Tabla 12. Simbología empleada en el mapa de integración de inundaciones y deslizamientos .....	21
Tabla 13. Propensión a incendios forestales en el municipio.....	23
Tabla 14. Amenazas por sequía en el municipio .....	25
Tabla 15. Amenazas sísmicas en el municipio .....	27
Tabla 16. Índices de vulnerabilidad humana por aldea .....	30
Tabla 17. Estructura del CODEM, período 2014-2015 .....	34
Tabla 18. Centro de Operaciones de Emergencia .....	35
Tabla 19. Estructura del CODEL del Barrio La Saragoza, período 2014-2015.....	36
Tabla 20. Estructura del CODEL del Barrio Los Ángeles, período 2014-2015.....	36
Tabla 21. Estructura del CODEL de la Comunidad Buena Vista de Río Bonito, período 2014-2015.....	37
Tabla 22. Estructura del CODEL de la comunidad de El Socorro .....	38
Tabla 23. Estructura del CODEL de la comunidad de Potrerillos.....	39
Tabla 24. Estructura del CODEL de la comunidad de Río Bonito.....	40
Tabla 25. Estructura del CODEL de la comunidad de Bella Vista de Río Bonito.....	41
Tabla 26. Estructura del CODEL de la comunidad de San José de la Cuesta.....	42
Tabla 27. Estructura del CODECE de la Colonia Antonio Mata, en la Escuela Piedad Sevilla Gamero, período 2014-2015.....	43
Tabla 28. Estructura del CEDECEL en la Municipalidad de Siguatepeque, período 2014-2015.....	44
Tabla 29. Oficina Regional de COPECO.....	45
Tabla 30. Equipo de medición y alerta temprana.....	45
Tabla 31. Centros de Salud.....	45
Tabla 32. Recursos Privados del Sector Salud – Clínicas, Laboratorios, Farmacias .....	46
Tabla 33. Centros de Educación Media en el Municipio.....	48
Tabla 34. Centros de Educación Básica en el municipio .....	48
Tabla 35. Centros de Educación Pre Básica en el municipio.....	50
Tabla 36. Centros Comunitarios de Educación Pre Básica en el municipio (CCEPREB).....	51
Tabla 37. Otras instituciones educativas en el municipio .....	53
Tabla 38. Otras instituciones educativas en el municipio .....	53



Tabla 39. Instituciones de seguridad en el municipio .....	55
Tabla 40. Organizaciones e instituciones presentes en el municipio .....	55
Tabla 41. Regidores.....	56
Tabla 42. Alcaldes Auxiliares .....	56
Tabla 43. Presidentes de Patronatos.....	58
Tabla 44. Estructura de Juntas de Agua.....	60
Tabla 45. Albergues temporales identificados.....	72

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución porcentual de amenaza a inundaciones en el municipio.....	19
Gráfico 2. Distribución porcentual de la propensión a incendios forestales en el municipio .....	23



## I. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ANMPIH</b>	Asociación Nacional de la Mediana y Pequeña Industria de Honduras
<b>ASP Consultores</b>	Asociación de Profesionales
<b>CAPRA</b>	Programa de Evaluación Probabilista de Riesgos
<b>CCEPREB</b>	Centros Comunitarios de Educación Pre Básica
<b>CCIS</b>	Cámara de Comercio e Industrias de Siguatepeque
<b>CESAMO</b>	Centro de Salud Médico Odontológico
<b>CESAR</b>	Centro de Salud Rural
<b>CODECE</b>	Comité de Emergencia Centros Escolares
<b>CEDECEL</b>	Comité de Emergencia Centros Laborales
<b>CODEL</b>	Comité de Emergencia Local
<b>CODEM</b>	Comité de Emergencia Municipal
<b>COE</b>	Centro de Operaciones de Emergencia
<b>COPECO</b>	Comisión Permanente de Contingencias
<b>CUVIGIP</b>	Cuencas de Vida y de Gestión Inter-territoriales
<b>DNIC</b>	Dirección Nacional de Investigación Criminal
<b>EDAN</b>	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
<b>ENEE</b>	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
<b>ESNACIFOR</b>	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
<b>FUNDEMUN</b>	Fundación para el Desarrollo Municipal
<b>GIR</b>	Gestión Integral del Riesgo
<b>HONDUTEL</b>	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
<b>ICF</b>	Instituto de Conservación Forestal
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>PACOT</b>	Participación Ciudadana en Materia de Ordenamiento Territorial
<b>PEC</b>	Plan de Emergencia Comunitario
<b>PGRC</b>	Plan de Gestión de Riesgo Comunitario
<b>PEM</b>	Plan de Emergencia Municipal
<b>PGRC</b>	Plan de Gestión de Riesgos Comunitario
<b>PMGR</b>	Plan Municipal de Gestión de Riesgos
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SANAA</b>	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>SINAGER</b>	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos



<b>SEPLAN</b>	Secretaría de Planificación
<b>UCP-MITIGAR</b>	Unidad Coordinadora de Proyecto Mitigar
<b>UMA</b>	Unidad Municipal de Ambiente
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



## II. INTRODUCCIÓN

Un Plan de Emergencia, según lo que expresa el Reglamento de la Ley del SINAGER que fue aprobado a través del Decreto Número 151-09, de fecha 26 de Diciembre de 2009 y en cumplimiento del mandato establecido en su Artículo 60 de la Ley del SINAGER y en el capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 2 de los términos y conceptos de uso frecuente establece la siguiente definición de Un Plan de Emergencia que a continuación se detalla de forma textual; Definición de funciones, responsabilidades y procedimientos generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación y revisión, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad tan pronto como sea posible después de que se presente un fenómeno peligroso.

El municipio de Siguatepeque cuenta con bosque y espacios naturales de gran importancia, las amenazas más grandes se centran en puntos específicos vulnerables a deslizamientos, así como a inundaciones en el área urbana producto de mal drenaje. Durante fuertes tormentas y en eventos como el huracán y tormenta tropical Mitch, estas amenazas aumentan, haciendo de Siguatepeque altamente vulnerable en ciertos sectores. En el año 2010, las fuertes lluvias provocaron el desbordamiento de ríos y los drenajes del área urbana colapsaron, provocando un caos en la cabecera.

De lo indicado anteriormente no se tienen registros oficiales cuantificados.

Por esta razón COPECO - Proyecto MITIGAR, siguiendo los lineamientos establecidos en la planificación estratégica nacional (Visión del País y Plan de Nación, Decreto Legislativo 286-2009) y la legislación nacional actual (Sistema Nacional de Gestión de Riesgos - SINAGER, Decreto 151-2009) bajo la premisa de creación de comunidades y municipios seguros con un desarrollo integral sostenible, ha definido realizar el presente *Plan de*



**Localización:** Situado en una hermosa y pintoresca sabana o altiplanicie de igual nombre, al oeste del río Ulvita.

**Límites:**

- Norte: Municipio de Meámbar;
- Sur: Municipios de Comayagua y Jesús de Otoro (Intibucá);
- Este: Municipio de El Rosario; y,
- Oeste: Municipio de San José de Comayagua, Taulabé y Jesús de Otoro (Intibucá)

**Extensión Territorial aproximada:**  
397.80 km<sup>2</sup>.

**Población Censo 2001:** 60,155 habitantes

**Proyección población 2014:** 95,407 habitantes

**Aldeas:** 38 aldeas

**Caseríos:** 68 caseríos

**Fuente:** Flores, F. y Palacios, S. (2012).

**Altitud:** 1078 msnm

**Clima:** Predomina por ejemplo, un clima variable tomando en cuenta la época seca y lluviosa.; una temperatura media anual de 21,1°C; oscilando entre los 16°C a 35°C.



*Emergencia Municipal*, un documento que contiene las acciones a realizar en situaciones de emergencia ante riesgo colectivo y catástrofes dentro del término municipal.

Básicamente se compone de la conformación del Comité de Emergencia Municipal (CODEM); inventario de recursos del municipio; procedimientos a realizar para la evaluación y análisis de eventos catastróficos como ser sistemas de alerta y alarma, declaratoria de emergencia, selección de albergues, manejo de ayuda humanitaria, evaluación de daños y análisis de necesidades.



### III. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

El Plan de Emergencia Municipal (PEM) sirve para hacer frente a las emergencias de riesgo colectivo y catástrofes dentro del término municipal. En él se planifica las disposiciones necesarias de intervención en situaciones de pre-emergencia, emergencia y post emergencia.

#### 3.1 Objetivo General

Fortalecer las capacidades municipales que permitan mejorar la gestión de los riesgos y la reducción de la vulnerabilidad para proteger la vida de las personas de los efectos adversos causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o por la actividad humana, además los bienes materiales y el ambiente definiendo políticas y estrategias de planificación, organización, coordinación y ejecución para enfrentar de manera eficaz y eficientemente situaciones de emergencia.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Analizar o valorar las amenazas, vulnerabilidad y riesgos que potencialmente puedan afectar, parcial o totalmente, las áreas de interés dentro del municipio.
- Establecer la organización de los servicios y recursos (humanos, materiales, técnicos y financieros) que deban intervenir o movilizarse, para enfrentar, reducir o eliminar una situación de emergencia o desastre.
- Prever la coordinación y comunicación necesaria entre los distintos actores, articulando las capacidades locales, principalmente los responsables de servicios básicos públicos y privados, y con otros organismos externos de apoyo en caso de requerirlo.
- Definir medidas de protección y mecanismos de información a la población en forma oportuna y adecuada, a través de sistemas de alerta y alarma socializados, para reducir o mitigar los efectos de cualquier desastre, implementando la cultura de la prevención y mitigación en el municipio.
- Elaborar las directrices a seguir y las medidas necesarias a ser adoptadas para la rehabilitación de las zonas afectadas por un evento.



## IV. MARCO LEGAL

En la legislación nacional, existen una serie de normas jurídicas que sustentan las acciones para mejorar la gestión del riesgo en el ámbito nacional; a continuación se presenta una breve reseña de las principales leyes que tienen consideraciones específicas relacionadas con este tema.

Tabla 1. Leyes, Normas y Reglamentos relacionadas con la gestión del riesgo

LEGISLACIÓN NACIONAL	DECRETO O ACUERDO	DESCRIPCIÓN
Constitución de la República	Decreto N° 131 del 11 de enero de 1982	<b>Título VI, Capítulo I, Artículo 340</b> del régimen económico, Inciso 1. Se declara de utilidad y necesidad pública la explotación técnica y racional de los recursos naturales de la nación. <b>Inciso 3.</b> La reforestación del país y la conservación de bosques se declaran de conveniencia nacional y de interés colectivo. <b>Capítulo X. De la Defensa Nacional y de la Seguridad Pública. Art. 274.</b> Las Fuerzas Armadas...“colaborarán con personal y medios para hacer frente a desastres naturales y situaciones de emergencia que afecten a las personas y los bienes”.
Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER)	Decreto 151-2009 26 de Dic., 2009 Reglamento, Acuerdo N° 032-2010	Esta ley representa un salto importante pues ha permitido a Honduras pasar de un enfoque de la gestión de riesgo enfocado en la preparación para emergencias (ley 990.E y decreto 217-93) a un enfoque orientado a la reducción de riesgo. La ley define la reducción de riesgo como un proceso social (art. 4) y señala la evaluación de riesgo como una actividad obligatoria en cualquier proceso de inversión público y de planificación del desarrollo (art. 24 y 28). <b>Art. 4 Inciso 2, Reducción de Riesgos como proceso social:</b> El gobierno central y los gobiernos locales, a través de sus instancias técnicas especializadas, están obligados a emitir disposiciones de cumplimiento obligatorio relacionadas con la reducción del riesgo y las acciones concretas para reducir el posible daño, a fin de que las personas naturales y jurídicas estén obligadas a su acatamiento y cumplimiento y lograr con ello la reducción continua de la vulnerabilidad de la sociedad frente a los distintos fenómenos que nos amenazan. El no cumplimiento o retraso en el acatamiento de dispuesto en materia de riesgos, implica responsabilidad administrativa, civil y penal para los infractores. Otros artículos como el Art. 10 sobre la no discriminación, enfoque de género y acciones afirmativas, Art. 31 sobre desarrollo de estrategias para el fomento de la solidaridad, Art. 41 Declaratorias de Alerta, entre otros.
Ley y Reglamento de Contingencias Nacionales	Acuerdo N°600-1 26 de julio, 1991	<b>Título I, Capítulo Único del reglamento, Artículo 1,</b> expresa que COPECO “se constituye como Organismo responsable de coordinar esfuerzos de los sectores públicos y privados para planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones orientadas tanto a prevenir, como a brindar ayuda a los sectores de población amenazados a que sean víctimas de problemas provocados por alteración de fenómenos naturales en el país, o agentes de otro orden, lo que de acuerdo con su magnitud sean calificados como emergencias, desastres o calamidades”.
Ley y Reglamento de Municipalidades	Reforma Decreto 143-2009	La Ley de Municipalidades otorga autonomía y facultades a las municipalidades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal. <b>Inciso No. 2 del Artículo No. 14, Título II único.</b> Que las municipalidades aseguren la participación de las comunidades en la solución de los problemas del municipio. <b>Inciso No. 15, artículo No. 25 del capítulo III,</b> le confiere a las municipalidades la facultad de “declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes”. Reglamento de la Ley <b>Inciso c. del Artículo 49</b> expresa que “es función de los consejos y comités municipales conformados por las municipalidades, asistir a la corporación cuando se sucedan estados de emergencia o Calamidad Pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas emergencias”.
Ley de Ordenamiento Territorial	Decreto N° 180-2003	Otorga particular consideración a la descentralización y desconcentración de la administración pública, para propiciar la participación ciudadana y la toma de decisiones autónomas para el manejo de los recursos y la solución de los problemas a nivel local. <b>Título Primero, Capítulo I, Artículo 2,</b> sobre el objeto de la ley y principios generales. Un instrumento de gestión socio-política para propiciar condiciones de gobernabilidad que fortalezcan la capacidad de la sociedad para articular sus intereses, cumplir sus compromisos y solucionar sus conflictos para lograr



LEGISLACIÓN NACIONAL	DECRETO O ACUERDO	DESCRIPCIÓN
		<p>una integración justa y la convivencia armónica y democrática.  <b>Capítulo III, Artículo 27</b>, sobre el marco de las competencias públicas en relación al ordenamiento territorial, Numeral 2, Inciso e) es competencia de los gobiernos municipales el manejo y control de áreas de riesgo; e Inciso f) la protección ambiental.</p>
Ley General del Ambiente	Decreto No. 104-93	<p><b>Título II, Capítulo III, Artículo 28.</b> ...corresponde al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente y las demás secretarías de estado e instituciones descentralizadas, las atribuciones siguientes:                  ...g) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan negativamente en parte o todo el territorio nacional.  <b>Artículo 29.</b> Corresponde a las municipalidades en aplicación de esta ley, de la Ley de Municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, las atribuciones siguientes:                  ...d) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afecten partidariamente al término municipal y a sus habitantes.  <b>Capítulo II. Protección de la Naturaleza. Art. 35.</b> Declara de interés público la protección de la naturaleza, incluyendo la preservación de las bellezas escénicas y la conservación y manejo de la flora y la fauna silvestre.</p>
Reglamento General de la Ley del Ambiente	Decreto N° 65-91 (emitido el 28 de mayo, 1991)	<p><b>Capítulo I. Objetivos y Funciones.</b>  <b>Artículo 13:</b> Para el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo anterior, la Secretaría del Ambiente tendrá las siguientes funciones:                  Inciso f: Colaborar con las instituciones competentes para prevenir y controlar desastres, plagas, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan en el territorio nacional.  <b>Capítulo IX. A) Direcciones Generales. Lección Tercera: La Dirección General de Desarrollo Ambiental.</b>  <b>Artículo 41.</b> Las funciones de esta dirección general son las siguientes: Apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en la planificación para la prevención, mitigación, preparativos, atención, rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por desastres provocados por fenómenos naturales y/o provocados por el hombre.  <b>Artículo 80.</b> La Secretaría del Ambiente en coordinación con COPECO y demás instituciones relacionadas deberán identificar las zonas más críticas y vulnerables del país propensas a ser afectadas por fenómenos naturales y/o provocados por la actividad humana, a efectos de tomar las medidas de prevención correspondientes.</p>
Código de Salud	Gaceta N° 26509 del 06 de agosto, 1991	<p>En resumen, expresa que corresponde a la Secretaría de Salud, definir la magnitud de daños a la salud (muertos, heridos y enfermos) causados por un desastre; asegurar el buen tratamiento a las personas afectadas, identificar riesgos adicionales en el área, diseñar con un equipo multisectorial la reparación integral de los daños.</p>
Reglamento General de Salud Ambiental para la Prevención de los Desastres y Emergencias		<p>Señala que en cada departamento y municipio se constituirán Comités de Emergencia con la integración, competencia y atribuciones que determine COPECO. En estos Comités habrá un representante de la Secretaría de Salud Pública.  <b>Artículo 190.</b> Expresa que en el planeamiento de las operaciones de emergencia se tendrá en cuenta como mínimo: el tipo de desastre, las autoridades coordinadoras, el comportamiento de las personas, el suministro y ubicación durante la vida normal de la comunidad, los lugares que pueden utilizarse durante el desastre y su forma de utilización y otros.  <b>Artículo 191.</b> Señala que cada Comité de Emergencia debe elaborar un Plan de Contingencia para su respectiva jurisdicción, con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad, considerando los diferentes tipos de desastres que puedan presentarse en la comunidad.  <b>Artículo 193.</b> Se refiere a que todos los sistemas de ALARMA que se utilicen como mecanismos de aviso de emergencia y desastres, cumplirán los requisitos que establezca la COPECO. Se menciona además, la necesidad de dar prioridad a la salud y el saneamiento ambiental en la evaluación de las medidas de prevención para emergencias y desastres.</p>
Ley Temporal de Zonas Inhabitables		<p><b>Artículo 1.</b> Prohíbe la edificación de viviendas, edificios habitacionales y plantas industriales en las zonas ubicadas en las vertientes de agua, ríos, riachuelos, quebradas y zonas con fallas geológicas, socavaciones, deslizamientos, laderas con suelos inestables y bordos de contención, que fueron afectados por el</p>



LEGISLACIÓN NACIONAL	DECRETO O ACUERDO	DESCRIPCIÓN
		huracán Mitch, en tanto, la municipalidad respectiva elabore un estudio completo por personal calificado delimitando áreas inhabitables. Las viviendas que se encuentran en las zonas afectadas, pero que no han sido dañadas en su estructura, podrán ser habitadas previo dictamen profesional competente aceptado por la municipalidad respectiva.
Ley de Aprovechamiento de Aguas Nacionales	Decreto 104-93	En esta ley se determina el dominio del Estado sobre los recursos marítimos e hídricos dentro del territorio nacional.
Normas Técnicas sobre Calidad del Agua Potable	Decreto 084-95	El objetivo de esta norma es proteger la salud pública mediante el establecimiento de los niveles adecuados o máximos que deben tener los componentes o características del agua para no poner en riesgo la salud de la comunidad.
Ley General de Agua 2009	Decreto Legislativo 181-2009	La ley tiene como objetivo establecer los principios y regulaciones aplicables al manejo adecuado del recurso agua, para la protección, conservación, valorización y aprovechamiento del recurso hídrico para propiciar la gestión integrada de dicho recurso a nivel nacional.
Ley Forestal, áreas protegidas y vida silvestre.	Decreto 134-90 y 48-91	Esta ley establece el régimen legal a que se sujetará la administración y manejo de los Recursos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, incluyendo su protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento, propiciando el desarrollo sostenible, de acuerdo con el interés económico ambiental y cultural del país.
Ley de Bomberos de la República y su Reglamento	Decreto 294-93	Esta ley especifica la organización, función y atribuciones del Cuerpo de Bomberos de Honduras para la gestión del riesgo.
Norma Básica de Edificación	Norma Internacional NBE – CPI/ 96	Condiciones de protección contra incendios en los edificios
Normas para la construcción	-	Elaborado por el Benemérito Cuerpo de Bombero de Honduras, en revisión.
Reglamento para el almacenamiento, transporte, manejo y venta de gas comprimido LPG	-	Elaborado por el Benemérito Cuerpo de Bombero de Honduras, en revisión.
Ley de Policía y Convivencia Social	Decreto Legislativo N° 226 – 2001	En uno de sus artículos establece las medidas a tomar para evitar una calamidad o remediar sus consecuencias o evitar un mal en casos de emergencia o desastre.
Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Decreto Legislativo No. 25-2011	Establece el marco normativo para estructurar y armonizar acciones de seguridad alimentaria y nutricional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población con prioridad a los grupos más vulnerables.
Ley Especial de Educación y Comunicación Ambiental	Decreto Legislativo No. 158-2009	Establece normativas para formar en la población una conciencia ambiental y cultura responsable, de respeto a la naturaleza, de protección, conservación, restauración, manejo sostenible del ambiente y de gestión de riesgos.
Ley General de Minería	Decreto Legislativo No. 238-2012	Considera el cuidado del medio ambiente mediante controles ambientales en todas las operaciones mineras.

Fuente: Elaboración propia



## V. DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO DEL MUNICIPIO

En la siguiente tabla se presenta un resumen del diagnóstico descriptivo del municipio, cuyos datos son ampliados en el Plan Municipal de Gestión de Riesgos.

Tabla 2. Datos generales del municipio

<b>Descripción</b>	Ubicado en la Región No. 2 de SEPLAN, valle de Comayagua, la cual comprende municipios de cinco departamentos.
<b>Límites geográficos</b>	Norte: Municipio de Meambar
	Sur: Municipios de Comayagua y Jesús de Otoro (Intibucá)
	Este: Municipio de El Rosario;
	Oeste: Municipio de San José de Comayagua, Taulabé y Jesús de Otoro (Intibucá).
<b>Población (Censo INE, año 2001)</b>	60, 155 habitantes
<b>Extensión territorial municipal</b> Fuente: Flores, F. y Palacios, S. (2012)	397.80 km <sup>2</sup>
<b>Accesos al municipio</b>	
<b>Principales Pavimentada</b>	(1) CA-5 (Tegucigalpa - Siguatepeque - San Pedro Sula)
<b>Secundaria Pavimentada</b>	(2) Ruta 22 (Siguatepeque - La Esperanza)
<b>Vecinal Material Selecto</b>	(3) Ruta 313 (CA-5 - Buena Vista de Río Bonito - Río Bonito - Meambar) (4) Ruta 311 (Siguatepeque - Meambar)
<b>Aéreo</b>	ND
<b>Población urbana (INE 2012)</b>	58, 218 de habitantes (2014)

Fuente: Censo INE 2001, Proyecciones INE 2012, Plan Guía de Ordenamiento y desarrollo Sostenible Municipal Participativo (2009), Flores, F. y Palacios, S. (2012) y elaboración propia 2014

Tabla 3. Aldeas y Caseríos del Municipio.

<b>CUVIGIP (Planes Zonales)</b>	<b>Nombre de Caseríos, Comunidades, Barrios y Colonias</b>
<b>Zona 1</b>	Fátima, San Miguel, Suyapita, El Carmen, La Forestal 2, San Antonio Abajo, El Centro, La Primavera, Los Ángeles, Los Laureles, San Juan Abajo, Las Mercedes, Campo Alegre, El Parnaso, El Higo, y Buenos Aires.
<b>Zona 2</b>	El Carmen, Santa Marta, Macaruya, Buenos Aires 2, Saragoza, San Ramón y Paso Hondo.
<b>Zona 3</b>	Santa Marta, Noé Cruz Villeda, Altos de Santa Marta, Tablón del Birichiche, Mata, Maracuyá, Calanterique, San Luis de Aguas Calientes, Chorreritas, San Francisco Oriente, Las Flores, Chagüites y Col. Oseguera.
<b>Zona 4</b>	Tres pasos 1, Tres Pasos 2, Las Colinas, El Pedregal, Plan del Zapote, Las



<b>CUVIGIP (Planes Zonales)</b>	<b>Nombre de Caseríos, Comunidades, Barrios y Colonias</b>
	Casitas, Juan de la Cruz Avelar, El Sinaí, Guillermo Martínez Suazo, Buenos Aires, Víctor Chávez, Planes del Parnaso, Brisas del Bosque, Las Cabañas, Las Glorias, La independencia, Vista Hermosa, Las Flores, Los Chagüites, y La Buena Esperanza.
<b>Zona 5</b>	Campo Alegre, Las Mercedes, Orellana, Lotificación Chinchilla.
<b>Zona 6</b>	Las Américas, Col. Forestal, Monte Pinar, San Ramón, Canadá, Lotificación Chinchilla, Orellana, y Col. Shangrila.
<b>Zona 7</b>	Colonia Canadá, Colonia El Milagro, Colonia Villa Linda, Caserío Los Pinos, Caserío, Llanos del Rodeo, La Nueva Esperanza, El Achiote, La Tigra, Potrerillos 1 y Potrerillos 2.
<b>Zona 8</b>	Colonia San Fernando, Barrio Buena Vista, Barrio El Puran, Buenas Casas, Agua del Padre, El Porvenir, El Pacayal, Colonia 3 de Septiembre, y Villa Cruz Grande.
<b>Zona 9</b>	La Crucita, Flores de la Crucita, Chorreritas, San José de los Chagüites, La Laguna 1, Sabana Hoyosa, Puente en Curva, y Moras del Chupadero.
<b>Zona 10</b>	Balibrea, El Rincón, y Colonia 3 de Septiembre
<b>Zona 11</b>	El Socorro, La Germania 2, y Villa Alicia
<b>Zona 12</b>	La Laguna 3, El Zapote,, El Caobanal, San Ignacio
<b>Zona 13</b>	Agua Dulce, Mirimpe, Taupaz, Santa Cruz, El Caliche, La Laguna 2
<b>Zona 14</b>	Santa Rosita 1 y Santa Rosita 2, La Germania 1
<b>Zona 15</b>	Buena Vista , Bella Vista, San José de la Cuesta, San Antonio de la Cuchilla, La Peñita, Ojos de Agua, La Unión del Zute
<b>Zona 16</b>	Guarajao Viejo, Guarajao Nuevo, El Junco, El Pito, El Sauce, y Rio Bonito Extremidad noreste del municipio.

Fuente: Plan Guía de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible Municipal Participativo, Programa PACOT 2011.



## VI. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y EVENTOS EXTREMOS ACONTECIDOS EN EL MUNICIPIO

Tabla 4. Cronología Eventos Extremos a nivel municipal

AÑO DEL EVENTO	AMENAZAS	DESCRIPCIÓN
1978	Huracán Fifi	ND
1982	Sismo	ND
1998	Tormenta Tropical y Huracán Mitch	ND
2 000	Epidemia	82 personas enfermas.
2 002	Epidemia	67 personas enfermas.
2 003	Epidemia	12 personas enfermas.
2 004	Epidemia	29 personas enfermas.
2 005	Epidemia	32 personas enfermas.
2 005	Inundación	1 persona desaparecida, 70 viviendas afectadas.
2 008	Epidemia	1 persona muerta y 35 personas enfermas.
2 009	Sismo	21 viviendas afectadas y 3 viviendas destruidas.
2 009	Epidemia	106 personas enfermas.
2 010	Vendaval	28 personas afectadas y 7 viviendas afectadas.
2 011	Epidemia	4 personas muertas y 12 personas enfermas.
2 011	Inundación	60 afectados. 12 viviendas afectadas y una persona evacuada.

Fuente: Elaboración propia, 2014 en base a datos de Talleres Participativos 2013-2014 y página web: [desinventar.org](http://desinventar.org)



## VII. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

### 7.1 Amenazas a nivel municipal

El municipio de Siguatepeque se ve afectado por varios eventos naturales y antrópicos como ser: deslizamientos, inundaciones, incendios, sequías y sismos. A continuación se describe cada uno de ellos.

#### 7.1.1 Amenazas por Deslizamientos

En el municipio de Siguatepeque, las carreteras vecinales se ven amenazadas todo el tiempo por derrumbes, cuyos orígenes pueden ser alguno de los siguientes: mal drenaje, asentamientos humanos en zonas vulnerables, falta de protección de las laderas, deforestación, entre otros.

El territorio se ve también amenazado por la presencia de fallas geológicas, las cuales al haber un movimiento, aunque sea leve, provocan grandes deslizamientos, éstas se encuentran ubicadas principalmente cerca de las siguientes comunidades: San Antonio de la Cuchilla, Guarajao Viejo No. 1, El Socorro de la Peñita, La Unión de Sute, Santa Cruz del Dulce y Las Calabazas.

Los principales deslizamientos identificados tanto por el estudio técnico-científico como por Talleres Participativos se concentran cerca de: La Casitas, El Zapote y La Trinchera; El Junco, El Caliche y El Copante; El Cerrón; Ocote Arrancado, Portillo de la Montaña y Crucitas; Los Tres Pasos; y, la zona de Río Bonito, Buena Vista de Río Bonito, Bella Vista y San José de la Cuesta.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los resultados de los estudios realizados. El gráfico muestra la distribución porcentual del grado de susceptibilidad por movimientos de ladera y el mapa ilustra la localización de los principales sitios de amenaza por deslizamientos/derrumbes que determina el Estudio Técnico-Científico y el Análisis de Eventos Extremos y que fueron validados de forma participativa.

Tabla 5. Amenaza a deslizamientos y zonas de impacto en el municipio

AMENAZA	ÁREA (HAS)	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	PORCENTAJE (%)
Amenaza Alta por Zona de Impacto a Deslizamiento	540.42	5.40	36.96
Amenaza Media por Zona de Impacto a Deslizamiento	192.08	1.92	13.14
Susceptibilidad Alta a Deslizamientos Geomorfológicos	728.52	7.29	49.90
<b>Total</b>	<b>1,461.02</b>	<b>14.61</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014

Tabla 6. Amenaza por fallas y zonas de afectación

Amenaza	ÁREA (HAS)	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	PORCENTAJE (%)
Susceptibilidad Alta por Falla Geológica	315.82	3.16	100.00

Fuente: Elaboración propia, 2014



Al realizar un análisis de exposición de amenazas, se encuentran que nueve (9) caseríos se encuentran ubicados en sitios que presentan un nivel de Amenaza Alta a Deslizamientos y que se encuentran en grave condición de riesgos.

Los sitios críticos identificados por deslizamientos y sus zonas de impacto son los siguientes:

Tabla 7. Comunidades ubicadas en sitios de amenaza por deslizamiento

CASERÍO	POBLACIÓN 2005	AMENAZA	TIPO AMENAZA
Las Casitas	8	Susceptibilidad Alta	Deslizamiento por Análisis Geomorfológico
El Junco	84	Susceptibilidad Alta	Deslizamiento por Análisis Geomorfológico
Ojo de Agua	76	Amenaza Alta	Zona de Impacto a Deslizamiento
Ocote Arrancado	35	Amenaza Alta	Zona de Impacto a Deslizamiento
El Caliche	75	Susceptibilidad Alta	Deslizamiento por Análisis Geomorfológico
El Simpinal	24	Susceptibilidad Alta	Deslizamiento por Análisis Geomorfológico
Los Tres Pasos	ND	Amenaza Alta	Zona de Impacto a Deslizamiento
Portillo de la Montaña	ND	Amenaza Alta	Zona de Impacto a Deslizamiento
La Trinchera	ND	Susceptibilidad Alta	Deslizamiento por Análisis Geomorfológico

Fuente: Elaboración propia, 2014

Tabla 8. Comunidades con amenaza por presencia de fallas geológicas

COMUNIDAD	TIPO AMENAZA
Santa Cruz del Dulce	Falla Geológica
La Unión del Sute	Falla Geológica
Agua Dulce	Falla Geológica

Fuente: Elaboración propia, 2014

Existe un riesgo latente a deslizamientos dada la cantidad de área expuesta, haciéndose necesario considerar el oportuno establecimiento de sistemas de monitoreo sobre zonas declaradas de alto riesgo a deslizamientos, con lo cual la población podría estar prevenida sobre el movimiento de laderas que podrían tener consecuencias sobre su territorio. Especialmente en los sitios mencionados anteriormente.

A continuación se presenta el mapa:





### 7.1.2 Amenazas por inundaciones

La amenaza a inundación en el municipio de Siguatepeque se produce gravemente sólo a nivel urbano, aunque no podemos dejar de mencionar ciertos puntos en carreteras del área rural cuya amenaza a inundación es producto del mal drenaje, por ejemplo la carretera hacia La Laguna y San Ignacio. De la misma manera, la falta de obras de protección en las riberas de los ríos, como en Las Delicias, donde el río va erosionando, las casas que se encuentran cerca se ven amenazadas.

Hay ciertos factores que actualmente se están desarrollando en el municipio y que más adelante podrán ocasionar que la amenaza a inundación se haga más alta. Entre ellas se encuentran: fuertes tormentas, deforestación, la construcción de viviendas en zonas inhabitables, la falta de bordos de contención en las riberas de los ríos y quebradas, la contaminación de ríos, falta de retención del agua en zonas de montaña y la insuficiencia de las estructuras hidráulicas actuales para evacuar el caudal de las aguas cuando éste es muy fuerte.

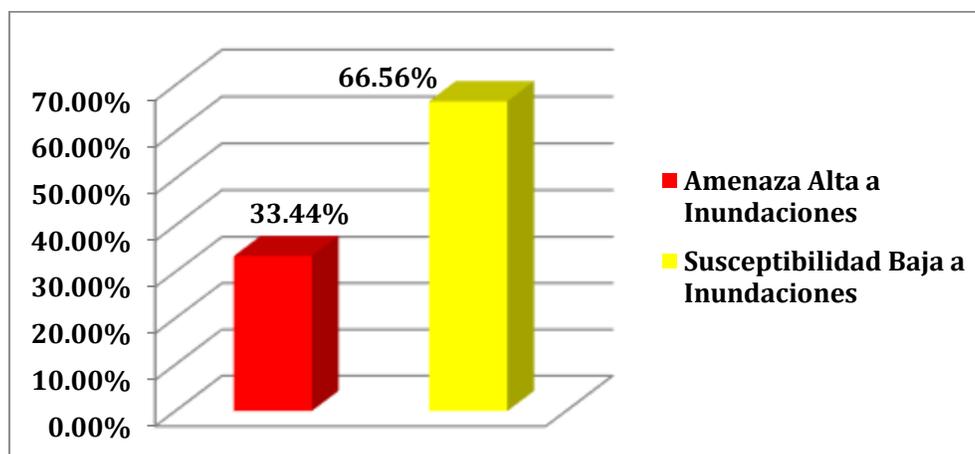
A continuación se muestra las áreas de amenaza alta (rojo) y baja (verde) por inundaciones en el municipio.

Tabla 9. Amenaza total a inundaciones en el municipio

AMENAZA	ÁREA (HAS)	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	PORCENTAJE (%)
Amenaza Alta a Inundaciones	200.35	2.00	33.44
Susceptibilidad Baja a Inundaciones	397.57	3.98	66.56
<b>Total</b>	<b>597.92</b>	<b>5.98</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014

Gráfico 1. Distribución porcentual de amenaza a inundaciones en el municipio



Fuente: Elaboración propia, 2014





### 7.1.3 Amenazas integradas por inundación y deslizamientos

Tabla 10. Simbología empleada en el mapa de integración de inundaciones y deslizamientos

Fenómeno Natural	Nivel de Amenaza	Símbolo de Representación	Características
Inundaciones	Alta		Zonas expuestas a corrientes rápidas, con profundidad de inundaciones mayores a los 2 metros*, probabilidad muy alta de ocurrencia *Dato basado en estudio de planicies geomorfológicas para cabeceras municipales
	Media		Zonas expuestas a corrientes de menor velocidad con una profundidad menor a un metro*. Generalmente se pueden dar inundaciones con menor velocidad, lo que brinda mayores oportunidades de evacuación. Probabilidad Media de Ocurrencia
	Baja		Zonas de inundación paulatina, con probabilidades bajas de generación de corrientes fuertes.
Susceptibilidad por Falla Geológica	Alta		Zonas en las que se reconocen importantes movimientos de suelos que revelan la inestabilidad geológica de cada sitio. Son zonas extremadamente inestables, por lo que su nivel de amenaza en Alta
Amenaza por Zona de Impacto a Deslizamiento	Alta		Zonas de Muy Alto riesgo, sobre las cuales se denotan inicios de movimiento de laderas, las que tienen comprometidas la estabilidad de suelos de laderas. A medida que incrementa la pendiente, se incrementa el nivel de riesgo y de probabilidades de movimientos de suelos
Susceptibilidad por Deslizamiento. Análisis Geomorfológico	Alta		Serie geomorfológicas muy inestables (ejemplo: Coluviones), las cuales por su condición natural pueden ser muy susceptibles a desarrollar importantes movimientos de ladera. A medida se incrementa la pendiente, de igual manera se incrementa la probabilidad de deslizamientos en dichas series
	Media		Serie geomorfológicas inestables que en condiciones de alta pendiente y con procesos pronunciados de erosión, pueden ocasionar importantes movimientos de laderas en los sitios identificados

Fuente: Elaboración propia, 2014

Área del territorio municipal según tipos de amenazas

AMENAZA	ÁREA (HAS)	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	PORCENTAJE (%)
Amenaza Alta por Inundaciones	200.35	2.00	8.42
Susceptibilidad Baja por Inundaciones	397.57	3.98	16.76
Amenaza Alta por Zona de Impacto a Deslizamiento	540.42	5.40	22.74
Amenaza Media por Zona de Impacto a Deslizamiento	192.08	1.92	8.08
Susceptibilidad Alta a Deslizamiento Geomorfológico	728.52	7.29	30.69
Susceptibilidad Alta por Falla Geológica	315.82	3.16	13.31
<b>Total</b>	<b>2374.77</b>	<b>23.75</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014

A continuación se presenta el mapa de amenaza por deslizamiento e inundaciones en el municipio.





### 7.1.4 Amenazas por incendios

La propensión a incendios en el municipio de Siguatepeque es identificada principalmente en la cabecera municipal, sin embargo, en el Plan Guía de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible Municipal Participativo de Siguatepeque, realizado en el año 2011, se menciona que la Administración Forestal del estado AFE-COHDEFOR estableció que el área quemada por incendios forestales en el municipio de Siguatepeque durante el año 2008 fue de 22,63 ha, lo que equivale al 0,06 % del área total del municipio.

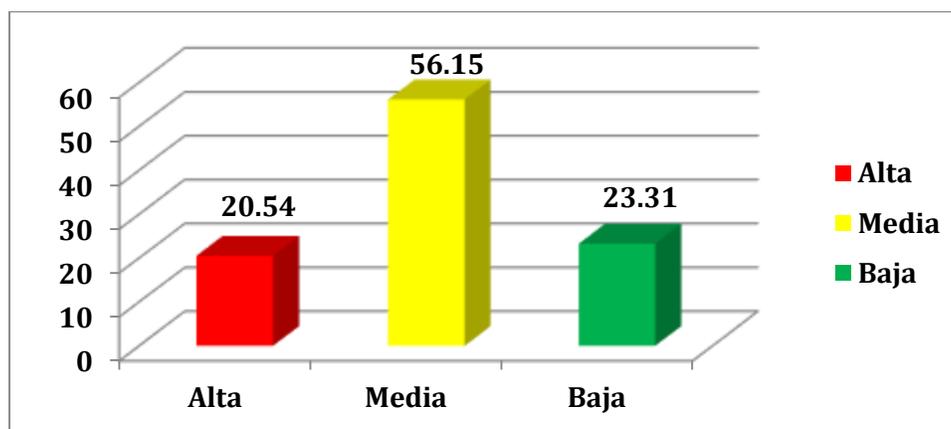
Las áreas con propensión a incendio en un nivel medio son la mayoría (56.15%), seguido de las áreas de propensión baja (23.31%), siendo así que la propensión alta reporta el menor de los porcentajes, puesto que se da prácticamente a lo largo de las vías de comunicación.

Tabla 11. Propensión a incendios forestales en el municipio

AMENAZA	ÁREA (HAS)	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	PORCENTAJE (%)
<b>Alta</b>	8054.63	80.55	20.54
<b>Media</b>	22020.66	220.21	56.15
<b>Baja</b>	9143.31	91.43	23.31
<b>TOTAL</b>	<b>39,218.60</b>	<b>392.19</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014

Gráfico 2. Distribución porcentual de la propensión a incendios forestales en el municipio



Fuente: Elaboración propia, 2014

El siguiente mapa ilustra la localización de los sitios susceptibles a incendios que arroja el Estudio Técnico-Científico y el Análisis de Eventos Extremos, concernientes a este tipo de amenaza, actualizado con datos de Talleres Participativos.





### 7.1.5 Amenazas por sequía

En el presente análisis se incluyó los datos históricos de precipitación considerando un periodo de al menos 20 años es decir, datos desde 1980 al 2012 tomando en cuenta los datos que se manejan en la base de datos de las estaciones climáticas, esto permitió la obtención básica del Índice de Severidad en la Precipitación y los promedio que arrojan los datos mensuales al evaluar una precipitación promedio distribuida en el tiempo (meses del año) en revisión.

Es importante mencionar que la sequía meteorológica es sinónimo de inseguridad alimentaria y falta de productividad de los suelos, ya que provoca inestabilidad en el ciclo de producción y en la disponibilidad de alimento para la población que habitan estas áreas; es originada por la deficiencia en el régimen de la precipitación en un período extendido de tiempo.

- **Mapa de amenaza por sequía**

En el municipio de Siguatepeque, la deforestación, la tala ilegal del bosque, la falta de protección de las fuentes, entre otros, hacen que cada año el abastecimiento de agua sea más escaso. Si bien es cierto que la deficiencia de precipitación no es grave, si no se toman las medidas necesarias, esta situación irá cambiando hasta convertirse en algo incontrolable e irremediable.

La tabla siguiente resume los resultados de la amenaza a sequías en el municipio.

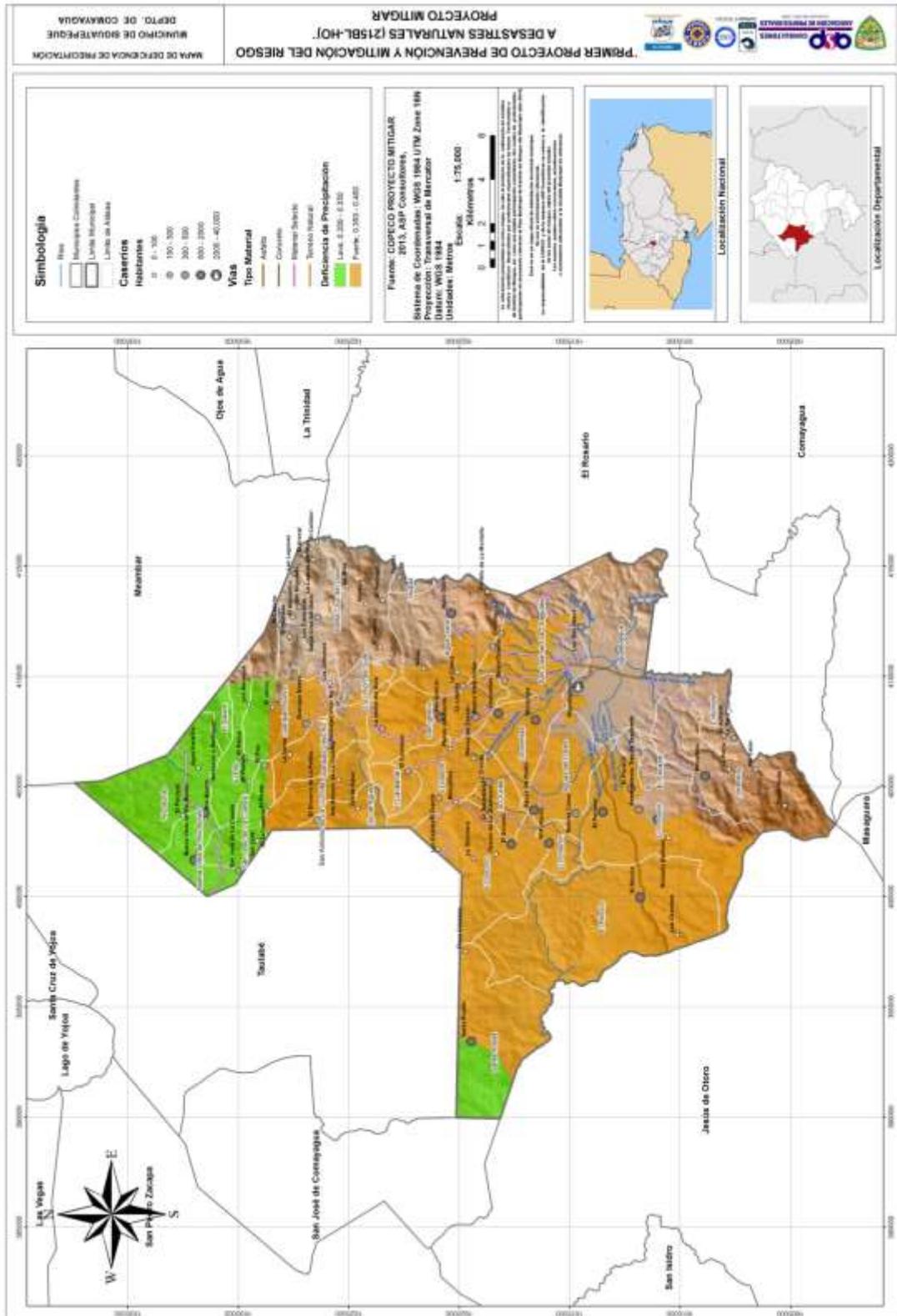
Tabla 12. Amenazas por sequía en el municipio

Amenaza a Sequía Meteorológica	Área total (has)	Área total (km <sup>2</sup> )	Porcentaje municipal (%)
<b>Muy Fuerte</b>	13030.70	130.31	33.23
<b>Fuerte</b>	20889.88	208.90	53.27
<b>Leve</b>	5297.809	52.98	13.51
<b>Total</b>	<b>39218.39</b>	<b>392.18</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, 2014



Mapa 5. Mapa de amenaza a sequía del municipio



Fuente: Elaboración propia, 2014



### 7.1.6 Amenazas sísmicas

El peligro por sismicidad en el municipio de Siguatepeque, Comayagua se caracteriza por la ocurrencia de sismos de baja magnitud. El más reciente ocurrió en el año 1996, cuando los sismógrafos se activaron con epicentros cerca de la comunidad de El Socorro, municipio de Siguatepeque, con variadas intensidades y llegando a un máximo de 4.4 grados en la escala Richter.

A este municipio, se le asigna un grado III, V, VI, impacto con un rango de Leve a fuerte en la escala de Mercalli. Las fallas sísmicas que pueden afectar esta región son principalmente las fallas bien definidas en el Departamento de Comayagua. La tabla siguiente resume los resultados de la amenaza sísmica en el municipio de Siguatepeque, Comayagua.

La tabla siguiente resume los resultados de la amenaza sísmica en el municipio de Siguatepeque, Comayagua.

**Tabla 13. Amenazas sísmicas en el municipio**

Amenaza / Impacto	Escala de Mercalli	Descripción	Área total (Km <sup>2</sup> ).	Porcentaje municipal (%)
<b>Fuerte</b>	Grado VI	Sentido por todos. Muchos se asustan y salen al exterior. La gente anda inestablemente. Ventanas, platos y objetos de vidrio se rompen. Los cuadros se caen. Los muebles se mueven o vuelcan. Las campanas pequeñas suenan. Árboles, arbustos sacudidos visibles.	14.63	3.73
<b>Poco Fuerte</b>	Grado V	Sentido al aire libre; se aprecia la dirección. Los que están durmiendo se despiertan. Los líquidos se agitan, algunos se derraman. Objetos pequeños inestables desplazados o volcados. Las puertas se balancean, se cierran, se abren.	85.17	21.72
<b>Leve</b>	Grado III	Sentido en el interior. Objetos suspendidos oscilan. Vibraciones como si pasara un camión ligero. Duración apreciable.	292.39	74.55
<b>Total</b>			392.19	100%

Fuente: Elaboración propia, 2014

Según el análisis de amenaza de CAPRA (2010), este municipio está definido con amenaza media y su medición en aceleración (gales) está en el rango de 100 a 200 gales. Es necesario reconocer que CAPRA utilizó el programa CRISIS en el cual se introdujo la nube de puntos sísmicos de la cordillera volcánica del pacífico, por lo tanto la zonificación de la amenaza se ve sesgada hacia la región sur –occidente.





### **7.1.7 Otras Amenazas presentes en el municipio**

No se identificaron otras amenazas presentes en el municipio.

## **7.2 Resumen de las condiciones de vulnerabilidad**

Definimos vulnerabilidad como:

*“El potencial de sufrir daño o pérdida, relacionado a la capacidad de anticipar una amenaza, sobrellevar, resistir y recuperarse del impacto. Ambos, la vulnerabilidad y su antítesis la resistencia, son determinados por factores físicos, ambientales, sociales, económicos, políticos, culturales e institucionales” (Provention Consortium, 2007).*

Para el análisis de la vulnerabilidad en términos generales del municipio se ha evaluado metodología sugerida por COPECO - proyecto MITIGAR (grado de amenaza más indicadores sociales), la cual genera un ámbito de conocimiento de la vulnerabilidad humana por ubicación. No obstante, y considerando la existencia de otros indicadores fuertemente vinculados a la vulnerabilidad social y que están directamente relacionados con la susceptibilidad, tipo y grado de amenaza, concretamente de que una población pueda ser o no afectados por desastres, en este sentido, se está robusteciendo la metodología pre-definida por COPECO - proyecto MITIGAR adicionándole a la vulnerabilidad natural (grado de amenaza), la respectiva ponderación de otros indicadores sociales y definiendo estratégicamente la vulnerabilidad social.

La vulnerabilidad social por tanto, toma en consideración indicadores como la densidad poblacional, el analfabetismo, porcentaje de la población en situación de pobreza y grupos vulnerables.

En el marco de la vulnerabilidad natural se consideraron los resultados de los estudios Técnico-científico para la identificación de la amenaza a inundaciones y deslizamientos, así como los análisis geomorfológicos y la respectiva integración con visión comunitaria. En este sentido la población tiene un amplio campo de participación, ajustando y aprobando su situación de amenaza y vulnerabilidad. Para la identificación y delimitación de la amenaza se ha estimado la probabilidad de ocurrencia, extensión geográfica, frecuencia estadística para eventos con períodos de retorno de 20, 50 y 100 años, severidad en términos de su duración, altura máxima y velocidad del flujo en el caso de las inundaciones. De la misma forma para el Análisis Geomorfológico, se realizó un mapeo de las cotas y extensiones de las inundaciones históricas para los eventos extremos y cartografía geomorfológica a partir de la fotointerpretación y comprobación en campo. La cartografía incluyó características del sistema fluvial (cauce del río, terrazas aluviales, canales abandonados, escarpes de terrazas, diques naturales, conos aluviales o de deyección) y la dinámica del curso fluvial (rápidos, orillas con erosión, zonas de movilidad de sedimentos (erosión, acumulación), zonas de inestabilidad).

En corto, la vulnerabilidad humana municipal, y de acuerdo a los objetivos de crear municipios seguros mediante una cultura de gestión de riesgos, será el resultado que adiciona la vulnerabilidad natural más la vulnerabilidad social.

A continuación, en resumen, los resultados:



Tabla 14. Índices de vulnerabilidad humana por aldea

GEO CÓDIGO	NOMBRE DE ALDEA	ÁREA (KM <sup>2</sup> )	VULNERABILIDAD SOCIAL	VULNERABILIDAD NATURAL (%)	VULNERABILIDAD NATURAL	VULNERABILIDAD HUMANA
31814	El Socorro	19.91	Alto	12.84	Media	Alta
31817	Guarajao Viejo No.1	9.22	Alto	11.15	Media	Alta
31819	La Unión del Sute	3.42	Alto	14.19	Media	Alta
31823	San Antonio de La Cuchilla	8.95	Alto	10.38	Media	Alta
31801	Siguatepeque	28.18	Medio	20.71	Media	Media
31803	Aguas del Padre	12.13	Alto	0.42	Baja	Media
31804	Buena Vista de Río Bonito	7.03	Alto	3.61	Baja	Media
31805	Chorreritas	9.86	Alto	0.00	Baja	Media
31806	El Achiote	5.12	Alto	0.00	Baja	Media
31807	El Caobanál	3.75	Alto	0.00	Baja	Media
31808	El Pacayal	2.85	Alto	0.00	Baja	Media
31809	El Pito	7.93	Alto	0.00	Baja	Media
31810	El Porvenir	30.73	Alto	0.04	Baja	Media
31811	El Potrerón	3.81	Alto	0.00	Baja	Media
31813	El Sauce	2.4	Alto	0.00	Baja	Media
31815	El Zapote	10.52	Alto	2.16	Baja	Media
31816	Guarajao Nuevo	15.37	Medio	15.17	Media	Media
31818	La Crucita	5.51	Alto	0.00	Baja	Media
31821	Potrerosillos	24.43	Alto	0.00	Baja	Media
31822	Río Bonito	17.94	Alto	6.10	Baja	Media
31824	San Ignacio	15.22	Alto	2.61	Baja	Media
31825	San José de La Cuesta	7.67	Medio	10.36	Media	Media
31826	San José de Los Chaguities	19.71	Medio	14.82	Media	Media
31827	Santa Cruz del Dulce	28.29	Alto	8.57	Baja	Media
31828	Santa Rosita	22.06	Alto	0.00	Baja	Media
31829	Taupaz	1.28	Alto	0.00	Baja	Media
31802	Agua Dulce	20.63	Medio	5.80	Baja	Baja
31812	El Rincón	43.43	Medio	0.00	Baja	Baja
31820	Ojo de Agua	4.83	Medio	8.92	Baja	Baja

Fuente: Elaboración propia, 2014

En términos generales, se observa que en el municipio de Siguatepeque, la vulnerabilidad humana es media, sin embargo, hay aldeas que poseen una vulnerabilidad humana alta como ser: El Socorro, La Unión del



Sute, Guarajao Viejo No.1 y San Antonio de la Cuchilla. Esto es el resultado de una alta vulnerabilidad social con niveles altos de analfabetismo, grupos vulnerables y sobretodo pobreza considerable.

De la misma forma, en los talleres participativos, se identificaron las aldeas de Rio Bonito, Buena Vista de Rio Bonito, El Sauce, El Pito, San Antonio de la Cuchilla, Guarajao Vejo No.1, Santa Cruz del Dulce, La Unión del Sute, San Ignacio, El Caobanal, El Zapote, Taupaz, El Socorro, Santa Rosita, Aguas del Padre, El Potrerón, El Porvenir, El Pacayal, Potrerillo, El Achiote, Chorreritas y La Crucita con alta vulnerabilidad social.

Específicamente este es un municipio con niveles Muy altos de densidad poblacional (Mas de 250 habitantes por km<sup>2</sup>) especialmente las aldeas de El Potrerón, Aguas del Padre, Chorreritas, y Siguatepeque (cabecera municipal), considerando aspectos preventivos en este marco de gestión de riesgos se recomienda promover la organización y fortalecimiento de estructuras locales para evitar la pérdida de vidas y bienes materiales.

Con respecto al nivel de analfabetismo, en su mayoría las aldeas están por encima del 20% (media de 26%) lo que representa un llamado de alerta para incrementar esfuerzos en el sector, especialmente en las aldeas de El Pito, Santa Cruz del Dulce, Taupaz, Santa Rosita, La Crucita y Potrerillos ya que estas aldeas presentan los más elevados índices de analfabetismo de todo el municipio. Esto constituye una seria discapacidad, y se demuestra específicamente en NO tener la capacidad de seguir instrucciones escritas en caso de emergencias.

Por otro lado existen varias aldeas con situaciones de extrema pobreza lo que deduce que poseen menor capacidad de recuperarse ante el impacto de los fenómenos naturales y conlleva una situación alarmante que debe convertirse en prioridad para las autoridades municipales.

Y finalmente, es importante presentar la distribución espacial de las aldeas con los diferentes niveles de vulnerabilidad, tal cual se visualiza en el mapa presentado a continuación:

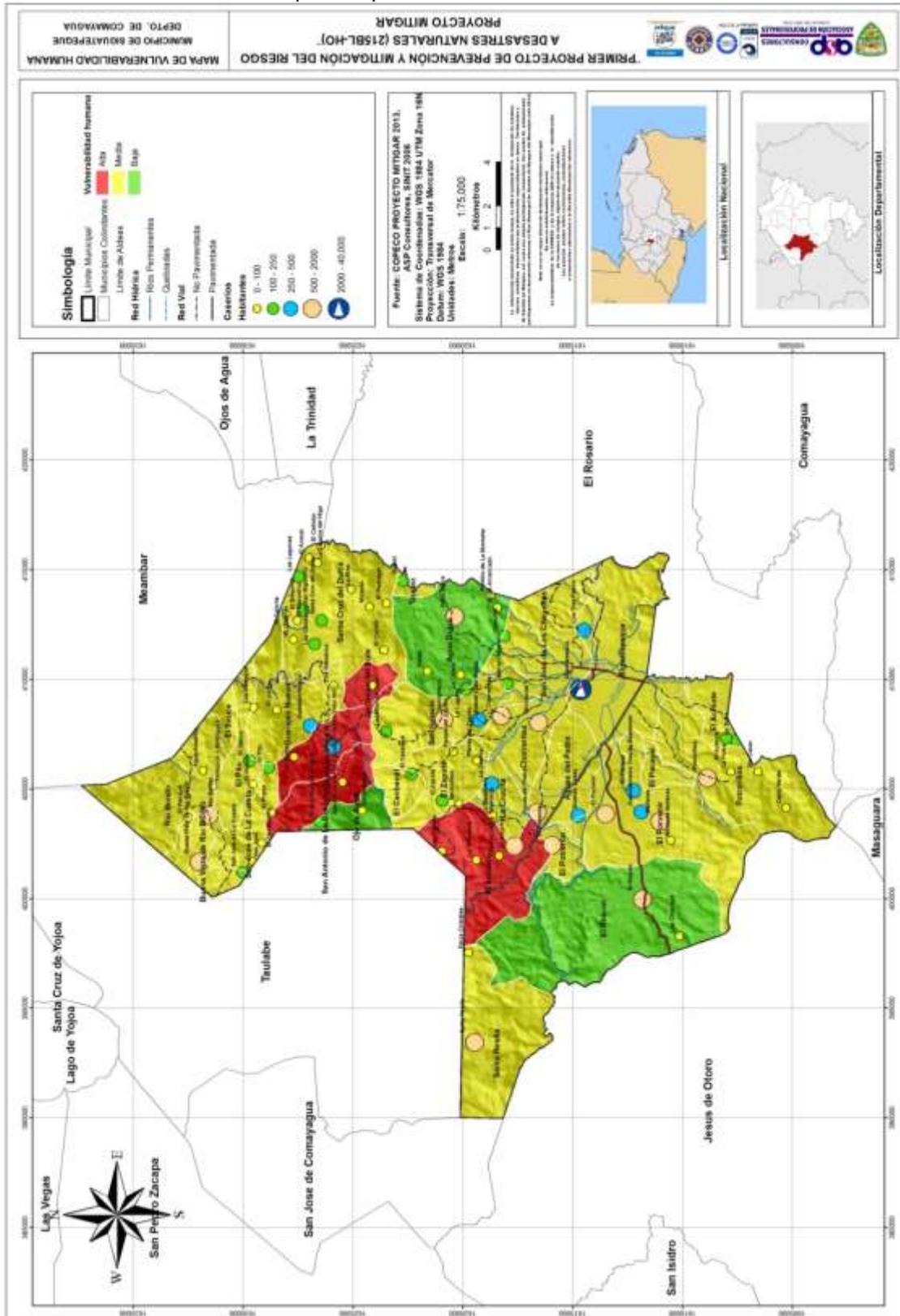
Las aldeas coloreadas de Rojo poseen niveles de vulnerabilidad "ALTO";

Las aldeas coloreadas de Amarillo poseen niveles de vulnerabilidad "MEDIO"; y,

Las aldeas coloreadas de Verde poseen niveles de vulnerabilidad "BAJO".



Mapa 7. Mapa de vulnerabilidad humana



Fuente: Elaboración propia, 2014



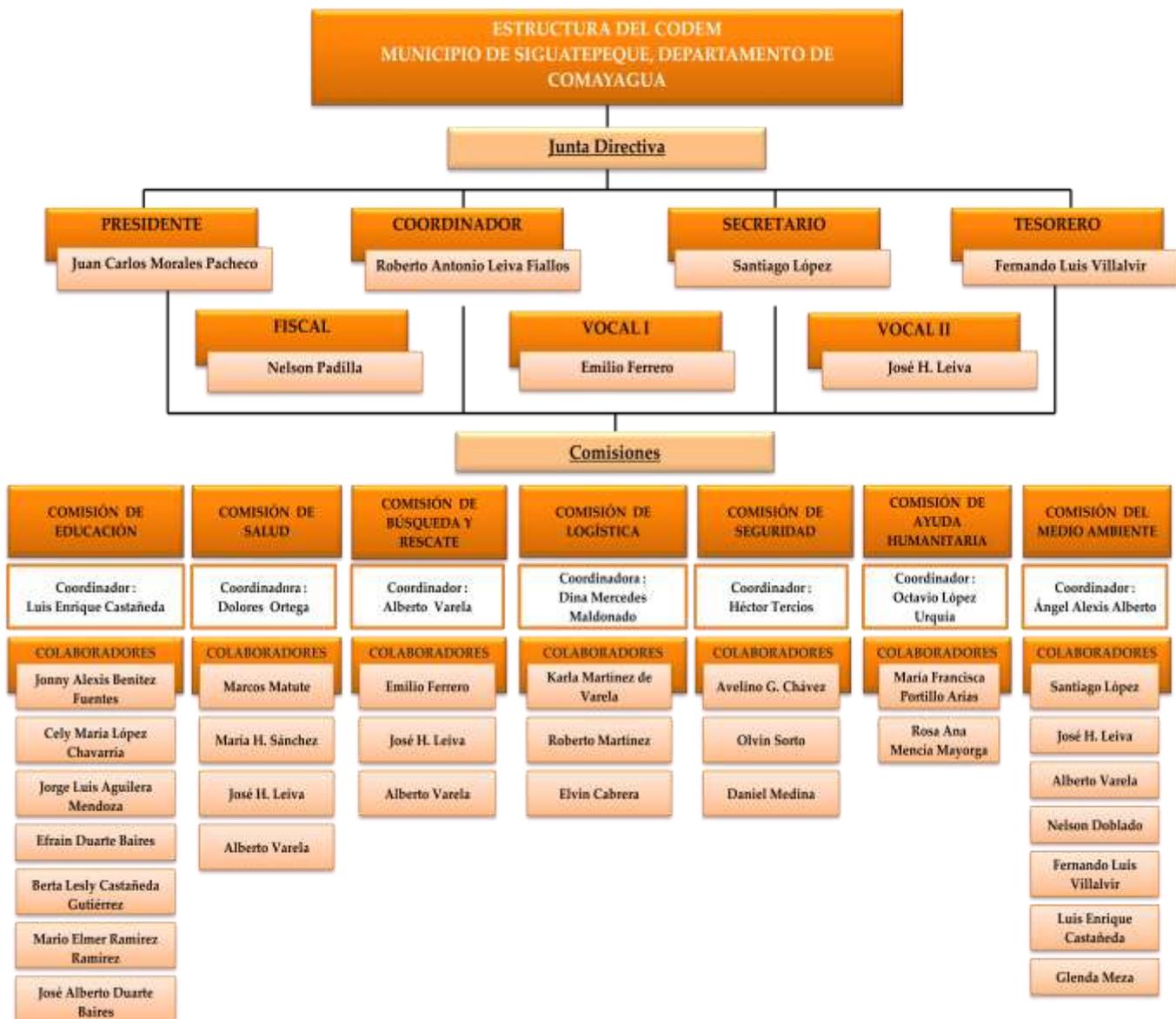
## VIII. COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)

Organismo de carácter permanente responsable de dirigir y coordinar las acciones orientadas a la prevención, mitigación y atención de las emergencias y desastres en el municipio.

El CODEM estará integrado por las autoridades y los representantes de las fuerzas vivas del municipio.

A continuación se presenta la estructura establecida en fecha 17 de febrero de 2014, misma que deberá ser actualizada conforme a los cambios que se susciten posteriormente.

Imagen 1. Organigrama de CODEM



Fuente: Elaboración propia, 2014



Tabla 15. Estructura del CODEM, período 2014-2015

<b>CARGO EN EL CODEM</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	Abogado Juan Carlos Morales Pacheco	9967-2130
Coordinador	Dr. Roberto Antonio Leiva Fiallos	9470-1402
Secretario	Ing. Santiago López	9931-7743
Tesorero	Ing. Fernando Luis Villalvir	3212-3157
Fiscal	Ing. Nelson Padilla	ND
Vocal I	Ing. Emilio Ferrero	ND
Vocal II	Coronel José H. Leiva	ND
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
Coordinador	Lic. Luis Enrique Castañeda	9892-2830
Colaborador	Johnny Alexis Benítez Fuentes	ND
Colaboradora	Cely María López Chavarría	ND
Colaborador	Jorge Luis Aguilera Mendoza	9909-6585
Colaborador	Efraín Duarte Baires	ND
Colaboradora	Berta Lesly Castañeda Gutiérrez	ND
Colaborador	Mario Elmer Ramírez Ramírez	ND
Colaborador	José Alberto Duarte Baires	ND
<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
Coordinador	Dr. Dolores Ortega	9806-0061
Colaborador	Marcos Matute (Técnico Salud)	9468-6607
Colaboradora	María H. Sánchez (Cruz Roja)	ND
Colaborador	José H. Leiva (Batallón de Ing.)	ND
Colaborador	Alberto Varela (Bomberos)	ND
<b>COMISIÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATE</b>		
Coordinador	Com. Alberto Varela	9970-7716 / 2773-1374
Colaborador	Emilio Ferrero (Cruz Roja)	ND
Colaborador	José H. Leiva (Batallón de Ingenieros)	ND
Colaborador	Alberto Varela (Bomberos)	ND
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Coordinadora	Lic. Dina Mercedes Maldonado	9911-9103
Colaboradora	Karla Martínez de Varela	ND
Colaborador	Roberto Martínez	ND
Colaborador	Elvin Cabrera	ND
<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD</b>		



<b>CARGO EN EL CODEM</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Coordinador	Comisario Héctor Tercios	ND
Colaborador	Inspector Avelino G. Chávez (DNIC)	ND
Colaborador	Inspector Olvin Sorto (Transito)	ND
Colaborador	Sub. Ofic. Daniel Medina (Preventiva)	ND
<b>COMISIÓN DE AYUDA HUMANITARIA</b>		
Coordinador	Abogado Octavio López Urquía	ND
Colaboradora	María Francisca Portillo Arias	ND
Colaboradora	Rosa Ana Mencía Mayorga	ND
<b>COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>		
Coordinador	Ing. Ángel Alexis Alberto	ND
Colaborador	Santiago López (UMA Siguatepeque)	ND
Colaborador	José H. Leiva (Batallón de Ingenieros)	ND
Colaborador	Alberto Varela (Bomberos)	ND
Colaborador	Nelson Doblado (ESNACIFOR)	ND
Colaborador	Fernando Luis Villalvir (Aguas de Siguatepeque)	ND
Colaborador	Luis Enrique Castañeda (Educación)	ND
<b>Colaborador</b>	<b>Glenda Meza (Comunicación)</b>	ND

Fuente: Proyecto MITIGAR-COPECO, 2014

Tabla 16. Centro de Operaciones de Emergencia

<b>CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA</b>	
Sede	Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Siguatepeque. Reuniones semanales: Todos los jueves en el salón de la Reserva San Juan.
Comunicaciones	Se utiliza el teléfono móvil, emisoras locales de radio y canales locales.
Área de Operaciones	ND
Decisiones	ND

Fuente: CODEM 2014



## IX. COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL (CODEL)

Organismo de carácter permanente responsable de dirigir y coordinar las acciones orientadas a la prevención, mitigación y atención de las emergencias y desastres a nivel local.

El CODEL estará integrado por las autoridades y los representantes de las fuerzas vivas de las aldeas.

En el municipio existen ocho (8) CODEL conformados.

Tabla 17. Estructura del CODEL del Barrio La Saragoza, período 2014-2015

CARGO en el CODEL	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	Félix santos	9841-4454
Vice-presidenta	Joaquín Cardoza	9959-7515
Secretario	Maili Mendoza	9671-3550
Tesorera	Elba Espinoza	2773-3411
Fiscal	Dolores Tercero	9551-9922
Vocal I	José Alvarado	9943-7618
Vocal II	Mercedes de Villatoro	9919-2373

Fuente: Proyecto MITIGAR-COPECO, 2014

Tabla 18. Estructura del CODEL del Barrio Los Ángeles, período 2014-2015

CARGO en el CODEL	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	José Isabel Pacheco	ND
Vice-presidenta	Salomón Godoy	ND
Secretario	Miriam Lizzeth García	ND
Tesorera	Rebeca Barajas Lara	ND
Fiscal	Marlen García	ND
Vocal I	Isauro Padilla	ND
Vocal II	Fidelina Ponce	ND
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
Coordinador	Fanny López	ND
Colaborador	Kenny Pacheco	ND
Colaborador	Nadia Leiva	ND
Colaborador	Celeste Godoy	ND
<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
Coordinador	Osny Posas	ND



<b>CARGO en el CODEL</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Colaborador	Olga Lozano	ND
Colaborador	Cesar Pacheco	ND
Colaborador	Jairo Silva	ND
<b>COMISIÓN DE BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN</b>		
Coordinadora	Efraín Pérez	ND
Colaborador	Miguel Silva	ND
Colaborador	Plutarco Padilla	ND
Colaborador	María Helena Ventura	ND
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Coordinadora	Armando Méndez	ND
Colaborador	Alex Padilla	ND
Colaborador	David Medina	ND
<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD</b>		
Coordinador	Luis Alonso Orellana	ND
Colaborador	Salomón Godoy	ND
Colaborador	José Pacheco	ND
Colaborador	Enrique Reina	ND

Fuente: Proyecto MITIGAR-COPECO, 2014

Tabla 19. Estructura del CODEL de la Comunidad Buena Vista de Río Bonito, período 2014-2015

<b>CARGO en el CODEL</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	Santos Cruz Santos	-
Vice-presidente	Modesto Cáliz	9962-4659
Secretaria	María Sonia Rodríguez	9721-8080
Tesorero	Emilio Alvarado	9768-9960
Fiscal	José Mauricio Cabrera Mejía	9899-8189
Vocal I	Catalina Cabrera	-
Vocal II	Narciso Alvarado	-
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
Coordinadora	Suelen Nohemí	9955-2363
Colaboradora	Danis Gutiérrez	-
<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
Coordinadora	Esperanza Hernández	-
Colaboradora	Benilda Medina Sánchez	-
<b>COMISIÓN DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE</b>		



<b>CARGO en el CODEL</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Coordinador	Marcelino Hernández	9990-8090
Colaboradora	Teodora Reyes Flores	9482-4124
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Coordinadora	Marlen Suyapa García	9545-5945
Colaborador	Dalila Rodríguez	9921-8145
<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD</b>		
Coordinador	Alfonso Núñez	9382-2529
Colaborador	Agustín Hernández	9565-6117
<b>COMISIÓN DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA</b>		
Coordinador	Alberto Rodríguez	9656-5127
Colaborador	Virgilia Sánchez	-

Fuente: Elaboración propia, 2014

Tabla 20. Estructura del CODEL de la comunidad de El Socorro

<b>CARGO en el CODEL</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	Pablo Montes	ND
Vice-presidente	Rosa María Guerra	ND
Secretaria	Norma Araceli Hernández	ND
Tesorero	Carmen Patricia Díaz	ND
Fiscal	Rubenia Ramos	ND
Vocal I	Itsmenia de Jesús Hernández	ND
Vocal II	María Santiaga Mejía	ND
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
Coordinadora	Mecedes Castillo	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
Coordinadora	Nora Pereira	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE</b>		
Coordinador	José Luis Pereira	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Coordinador	Víctor Gálvez	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD</b>		



CARGO en el CODEL	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
Coordinadora	Irene Castillo	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y MONITOREO</b>		
Coordinadora	Grisel Hernández	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>		
Coordinador	Santos Gámez	ND
Colaborador	ND	ND

Fuente: CODEM Siguatepeque, 2014

Tabla 21. Estructura del CODEL de la comunidad de Potrerillos

CARGO en el CODEL	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	Lucas Lara	9943-1369
Vice-presidenta	Justa Alvarado	9881-5912
Secretaria	Alejandrina Alvarado	9824-0445
Tesorero	José Reyes Rivera	9946-6193
Fiscal	Mélida Lorenzo	9612-5448
Vocal I	Edas Martínez	-
Vocal II	Fulgencio Flores	9657-4550
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
Coordinador	Gustavo Adolfo Jiménez Lorenzo	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
Coordinadora	Juana Cruz	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE</b>		
Coordinador	Gabriel Reyes	ND
Colaborador	Edas Martínez	ND
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Coordinador	Lucas Lara	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD</b>		
Coordinador	Emilio Hernández	ND
Colaborador	Fulgencio Flores	ND
<b>COMISIÓN DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA</b>		



CARGO en el CODEL	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
Coordinador	Lucas Lara	ND
Colaborador	ND	ND

Fuente: CODEM Siguatepeque, 2014

Tabla 22. Estructura del CODEL de la comunidad de Río Bonito

CARGO en el CODEL	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	Adrián García Vásquez	9600-0624
Vice-presidente	Rosalina Vásquez Vega	ND
Secretaria	Manuel Nájera	ND
Tesorero	Ofelia	ND
Fiscal	ND	ND
Vocal I	Vilma Flores	ND
Vocal II	Ismael Rápalo	ND
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
Coordinadora	Eduardo Guillén	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
Coordinadora	Marli Saravia	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y BÚSQUEDA</b>		
Coordinador	ND	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Coordinador	Edin López	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD</b>		
Coordinadores	Alcaldes Auxiliares	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y MONITOREO</b>		
Coordinador	Elim Saravia	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>		
Coordinador	Manuel Nájera	ND
Colaborador	ND	ND

Fuente: CODEM Siguatepeque, 2014



Tabla 23. Estructura del CODEL de la comunidad de Bella Vista de Río Bonito

<b>CARGO en el CODEL</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	Mariano Mejía	ND
Vice-presidente	ND	ND
Secretaria	Neptaly Meza	ND
Tesorero	José de Jesús Mejía	ND
Fiscal	Napoleón López	ND
Vocal I	Clemente Rodríguez	ND
Vocal II	Mateo Martínez	ND
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
Coordinadora	Damaris Martínez	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
Coordinadora	Esperanza Hernández	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y BÚSQUEDA</b>		
Coordinador	ND	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Coordinador	Mariano Mejía	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD</b>		
Coordinadores	Alcaldes Auxiliares	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MONITOREO</b>		
Coordinadora	Reyna Isabel López	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>		
Coordinador	ND	ND
Colaborador	ND	ND

Fuente: CODEM Siguatepeque, 2014



Tabla 24. Estructura del CODEL de la comunidad de San José de la Cuesta

<b>CARGO en el CODEL</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Presidente	Rigoberto Chávez	ND
Vice-presidente	ND	ND
Secretario	César Canizales	ND
Tesorera	María Elsa Gutiérrez	ND
Fiscal	Marlen Sánchez	ND
Vocal I	Argentina Villanueva	ND
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>		
Coordinadora	Marisela Torres	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
Coordinadora	Fredesvinda Mejía	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y BÚSQUEDA</b>		
Coordinador	César Canizales	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE LOGÍSTICA</b>		
Coordinador	Erlin Hernández	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE SEGURIDAD</b>		
Coordinador	Selvin Sorto	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MONITOREO</b>		
Coordinadora	Teodora Ramírez	ND
Colaborador	ND	ND
<b>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>		
Coordinadora	Sofía del Cid	ND
Colaborador	ND	ND

Fuente: CODEM Siguatepeque, 2014



## X. OTROS COMITÉS DE EMERGENCIA

Comité de Emergencia de Centros Escolares (CODECE) y los Comités de Emergencia en Centros Laborales (CEDECEL) cumplen funciones de reforzamiento de la Gestión del Riesgo en el sector educativo y laboral.

En el municipio existe un (1) CODECE en la Escuela Piedad Sevilla Gamero y un (1) CEDECEL en la Municipalidad de Siguatepeque.

Tabla 25. Estructura del CODECE de la Colonia Antonio Mata, en la Escuela Piedad Sevilla Gamero, período 2014-2015

<b>CARGO en el CODECE</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Coordinadora	Nelly Xiomara Doblado	9627-4951
Sub-Coordinadora	Cándida Argentina Ramírez	9806-0466
Secretaria	Judith Aracely Domínguez Rivera	9657-1305
Tesorera	Merlyn López	2773-7050
Fiscal	Dilcia Rodríguez	8832-9005
Vocal I	Angie Johana Molina	3202-5586
Vocal II	Samuel Enrique Fuentes Méndez	9491-5445
Vocal III	Zulmy Gabriela Ramos	3280-3208
<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>		
Coordinador	Franklin Luciano Meza	9622-1781
Colaborador	José David Benítez Núñez	9842-4263
Colaboradora	Martha Lildia Alvarado	9772-8279
Colaborador	Sergio Rony Alvarado	8840-5855
Colaboradora	Jeymi Sarahí Díaz Varela	3340-5665
<b>BRIGADA CONTRA INCENDIOS</b>		
Coordinador	Delwin Omar Gómez	9832-5923
Colaborador	Arnold Ramírez Herrera	9994-8389
Colaboradora	Eda Isabel Argueta	9618-9852
Colaborador	Kevin Emilio Meza Corea	9622-1787
<b>BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE</b>		
Coordinadora	María Guadalupe Vijil	9710-2495
Colaboradora	Amanda Adalgitza Membreño Gómez	9793-3681
Colaboradora	Alexandra Guadalupe Díaz Mejía	-
Colaboradora	Olga Marina Ramos	9868-3413
<b>BRIGADA DE VIGILANCIA</b>		
Coordinadora	Iris Nohemy Pérez	9930-0339



CARGO en el CODECE	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
Colaborador	David Francisco Copland Chinchilla	9712-7419
Colaborador	Jelsin José Vigil Ramos	9647-0866
Colaborador	Wilfredo Euceda García	9822-2338

Fuente: Elaboración propia, 2014

Tabla 26. Estructura del CEDECEL en la Municipalidad de Siguatepeque, período 2014-2015

CARGO en el CEDECEL	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
Coordinador	Juan Carlos Morales Pacheco	9967-2130
Sub-Coordinadora	Gina Lazzaroni	9866-1339
Secretaria	Lilian Carbajal	3249-2132
Tesorera	Xiomara Interiano Acosta	9871-3640
Fiscal	Lorenzo Flores	9842-1642
Vocal I	Iris Araque	2773-0039 Ext. (06)
Vocal II	Carlos Alberto Estrada	2773-0079 Ext. (106)
<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>		
Coordinadora	Dina Mercedes Maldonado	2773-0079 Ext. (119)
Colaboradora	Karla Martínez	9862-1282
Colaborador	Roberto Martínez	9968-7906
<b>BRIGADA CONTRA INCENDIOS</b>		
Coordinador	Denis Bonilla	9998-5392
Colaborador	Eduar Molina	3268-6498
Colaborador	Jimmy Castro	3361-0003
<b>BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE</b>		
Coordinador	Delwin Gómez	9832-5923 / 3351-3466
Colaboradora	Miriam Lizeth Hernández	9973-8923
Colaborador	Franklin Lemus	9827-1390
Colaboradora	Edith Castañeda	-
<b>BRIGADA DE HIGIENE, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN</b>		
Coordinador	Erick Fonseca	9618-8189
Colaboradora	Elisa Castro	8938-3260
Colaborador	Arvid Molina	9777-2788
Colaboradora	Orfa Meza	9711-3772
Colaboradora	Alexandra Molina	9638-8190
<b>BRIGADA DE VIGILANCIA</b>		
Coordinador	Marco Antonio López	9507-7333



CARGO en el CEDECEL	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO
Colaborador	Oscar Sánchez	9463-8028
Colaboradora	Edith Rivera	2773-0079 Ext. (123)

Fuente: Elaboración propia, 2014

## XI. INVENTARIO DE RECURSOS

A nivel regional y municipal se cuenta con los siguientes recursos:

Tabla 27. Oficina Regional de COPECO

UBICACIÓN	NOMBRE DEL ENCARGADO REGIONAL	TELÉFONO
Barrio la Independencia a orillas de carretera CA-5 hacia el norte, 100 metros adelante de gasolinera Texaco El Tucán.	Perfecto Jesús Enamorado Paz	2772-1900 / 2772-6572 9636-9871 / 3399-4819

Fuente: <http://www.copeco.gob.hn/web/guest/oficinas-regionales>

Tabla 28. Equipo de medición y alerta temprana

EQUIPO	UBICACIÓN	INSTITUCIÓN O PERSONA ENCARGADA	TELÉFONO	OBSERVACIONES
Estación Pluviográfica	ND	ND	ND	ND

Fuente: Secretaría General de COPECO 2014

A continuación se presenta el inventario de recursos tanto físicos (infraestructura) como humanos presentes en el municipio.

### 11.1 Área de Salud

Tabla 29. Centros de Salud

NOMBRE	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	TELÉFONO
Cesamo Gustavo Boquín	ND	Lic. María Elena Medina	31787486
Cesamo El Parnazo	ND	Lic. Ada Arana	95629090
Cesamo El Socorro	ND	Lic. Ilsa Flores	99231604
Cesar Río Bonito	ND	A.E. Marli Saravia	97254757
Cesar Santa Rosita	ND	A.E. Lesby Morales	99409104
Cesar Guarajao	ND	A.E. Rosy Almendárez	98564059
Cesar Santa Cruz de Dulce	ND	A.E. Gregoria Torres	96377938
Cesar de Potrerillos	ND	A.E. Angélica Hernández	96524846

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Siguatepeque, 2014.



Tabla 30. Recursos Privados del Sector Salud – Clínicas, Laboratorios, Farmacias

NOMBRE	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	TELÉFONO
Centro Médico Valiente	ND	ND	2773 7927
Centro de Enfermería Auxiliar CENFA	ND	ND	9905 5927
Centro Médico Biológico	ND	ND	2773 1455
Centro Médico Los Ángeles	ND	ND	2773 4411
Centro de Especialidades Médicas	ND	ND	PBX 2773 6429
Clínica de Cardiología Dr. Lázaro Carril	ND	ND	2773 5042/ 2128/ 9983 0801
Clínica de Rehabilitación y Estética Dental	ND	ND	2773 1509 / 9974 1046
Clínica Dental Jessica Rendón	ND	ND	2773 6773
Clínica Dental Machado	ND	ND	2773 1749
Clínica Dental Sandres	ND	ND	2773 0030
Clínica Holística	ND	ND	2773 8092
Clínica Médica Alkalima	ND	ND	2773 1538 / 9913 0335
Clínica Odontológica Vitadent	ND	ND	2773 3342 / 9600 0416
Clínica de Salud Integral	ND	ND	2773 0940
Clínica Dental Omega	ND	ND	2773 7405
Clínica Médica Vida	ND	ND	2773 0386
Dr. Arístides Díaz (Pediatra)	ND	ND	2773 5384
Dra. Patricia Mejía (Dermatóloga)	ND	ND	2773 0372
Farmacia El Ahorro	ND	ND	2773 9000
Farmacia Kielsa	ND	ND	2773 3136
Farmacia Regis	ND	ND	2773 1004
Farmacia Jireh	ND	ND	2773 1314
Farmacia El Carmen	ND	ND	2773 2429
Farmacia Recinos	ND	ND	2773 9088
Farmacia Tochy's	ND	ND	2773 4895 / 9453 7141
Hospital Evangélico	ND	ND	2773 0179
Laboratorios MEDILAB	ND	ND	2773 4616
Laboratorio de Análisis Clínicos Zúniga	ND	ND	2773 8041
Ocular Center Óptica	ND	ND	2773 3936
Óptica El Ahorro	ND	ND	2773 6286
Opti Luz	ND	ND	2773 9227 / 9726 0169
Óptica Bella Visión	ND	ND	2773 5024
Óptica Buena Vista	ND	ND	2773 8047
Hospital del Seguro Social	ND	ND	2773 0590
Centro Médico Abascal	ND	ND	2773 4771 / 9700 2878
Policlínica Munguía	ND	ND	2773-0050/ 2773-2193
Las Mercedes	ND	ND	2773-1290/ 2773-1292
Centro Médico de Acupuntura	ND	ND	2773-0990/ 2773-0353
Clínica Médica El Parnaso	ND	ND	2773-4717/ 2773-4717
Centro Médico Las Mercedes	ND	ND	2773-1290
Clínica Toledo	ND	ND	2773-0050

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



NOMBRE	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	TELÉFONO
Farmacia del Ahorro	ND	ND	2773-8896
Farmacia Siguatepeque	ND	ND	2773-0005
Farmacia Tabora	ND	ND	2773-9475
Farmacia Monte Cristo	Barrio El Centro Calle 0-1 Ave 3 S. E.	Liliana Rosario Castro	ND
Farmacia Milla S. De R.L.	Barrio El Centro	Farmacia Milla S. De R.L.	ND
Farmacia San Miguel	Barrio San Miguel	Farmacias Comayagua S. De	ND
Farmacia Tabora #1	Barrio El Centro	Inversiones Tabora	ND
Farmacia Nahuali	12 Ave. N.O 3 cll Barrio El	Ligia Margarita Ruiz	ND
Farmacia El Ángel	Barrio Abajo	Josefina Echeverría	ND
Farmacia Juane' S	Barrio San Antonio	Juan De Jesús Alvarado	ND
Venta De Medicina Natural	Mercado San Juan	Justo Rufino Reyes López	ND
Farmacia Milagro	Barrio San Juan	Farmacia Milagro S. De R.L.	ND
Farmacia Nuevo Sol	Barrio San Juan	Fanny Lizzette Suarez	ND
Farmacia Yireh	Barrio San Juan	Yudis Elisabeth Paz	ND
Farmacia Tábora # 2	Barrio El Centro	Inversiones Tabora	ND
Farmacia Tábora No 3	Barrio El Centro Calle 0 Ave 0 N. O.	Intaca S De R.L.	ND
Farmacia El Faro	8-9 Ave. 2-3 cll. N.O. Bo. El Carmen.	Juan Alberto Reyes	ND
Farmatodo	B. San Juan Ave, Fco. Morazán	Ivis Jamilette Díaz Molina	ND
Farmacia Mi Esperanza	Barrio El Centro	José Ángel Peralta Alemán	ND
Medicinas Naturales Siloe	Barrio Santa Martha	María Enma Nolasco Lemus	ND
Farmacia María José	Colonia Los Ángeles	Aristides Edmundo Díaz	ND
Farmacia San Miguel NO. 2	1 Ave. Cll.21 Agosto N.O. Bo. El	Rina Xiomara Fonseca Peña	ND
Farmacias Del Ahorro S De R	Barrio El Centro	Farmacias Del Ahorro S De	773-9000
Farmacia Siman	Barrio El Centro	José Francisco Siman	773-94-75
Farmacia Siman	Barrio El Centro	José Francisco Siman	773-2065
Farmacia Siman	1 cll. 0-1 Ave. S.E. Bo. El Centro.	José Francisco Siman	773-30-41
Farmacia Recinos	Carretera Vieja del Norte, Bo. El	Silvia Gloria Recinos	27739088
Cofarma	Antes Aldea Aguas Del Padre	Rodolfo Edgardo Mejia	ND
Jardín De La Salud	9 cll. 9-10 Ave. S.O. Bo. San Juan.	Ángel de Jesús Mendoza	ND
Farmacia Don Bosco	Barrio Abajo	Lourdes Eliza Cruz	ND
Farmacia Kielsa N° 69	Barrio El Centro	Eduardo Alberto Faraj	ND
Farmacia Kielsa N 60	Barrio Saragoza	Eduardo Faraj Farach	773-2718
Farmacia Kielsa N 61	2 Ave. 1 cll. S.E. Bo. El Centro.	Eduardo Faraj Farach	773-27-18
Farmacia Kielsa N 62	12 Ave. 4 cll. N.O. Barrio El	Eduardo Faraj Farach	773-27-18
Farmacity S. De R.L.	3 Ave. 6 cll. S.O. Barrio San Juan.	Farmacity S. De R. L.	27730397
Productos Naturales El	12 Ave. 1 Cll. S.O. Bo. El Carmen.	Mirian Elizabeth Alfaro	ND



NOMBRE	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	TELÉFONO
Tochy"S Autofarmacia	7 Ave. 0 Cll. N.O. Bo. El Carmen.	Miriam Elizabeth Durón	27734895
Farmacia Vida/Regis	Ave.Fco.Morazan S.E. Barrio	Carmen Patricia Mejia León	2773-1004
Venta De Medicina	Aldea El Porvenir	Gloria Morales Núñez	96282724
Super Farmacia Siman #4	8 Ave. 0-1 Cll. N-O Bo.El Carmen	Javier Antonio Siman	ND
Farmacia Cholomeña	Aldea El Porvenir	Roney Antonio	ND
Farmacia Renacer	Barrio San Juan	Dania Bonilla Jiménez	2773-7945
Botiquín Comunitario	3 de Septiembre	FUDEIMFA	ND

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Siguatepeque, 2014.

## 11.2 Área de Educación

### 11.2.1 Centros educativos públicos del municipio

A continuación se presentan las instituciones educativas de carácter público, urbano y rural, ubicadas en el municipio de Siguatepeque, incluyendo los datos generales de cada centro.

Tabla 31. Centros de Educación Media en el Municipio

CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
Genaro Muñoz Hernández	Melvin Adalid Martínez Raudales	ND	27849002
Genaro Muñoz Hernández	Alma Maricela Estrada Núñez	ND	27849002
Víctor Chávez Castillo	Mardin Danilo Salinas Reconco	27732438	96374867
Candelario Lizardo	Edvin Natanael Nolasco Delcid	27730169	98086499
Renacimiento	Ramón De Jesús Rubí Zelaya	ND	98947374
Sargento Modesto Méndez Sánchez	María Leslis Castillo Reyes	27735045	95172948
María Cabrera de Gross	Raúl Mendoza Gómez	27730160	ND
Julia Castellanos	Hotilia Hortencia Padilla Padilla	27771056	95000403

Fuente: Secretaría de Educación 2014

Tabla 32. Centros de Educación Básica en el municipio

CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
Renacimiento	Edgar Modesto Varela Maldonado	27730395	98778221
Rey Alfonso XIII	Santiago Ventura Muñoz	27730161	96684892
La Igualdad	Sotero Mejía Manueles	27737068	97296388
Juan José Castro	Lesli Eunice Saravia Tomé	ND	96110539
Piedad Sevilla Gamero	Nelly Xiomara Doblado Cruz	27732756	96274951
Rafael Pineda Ponce	Débora Jiménez Ponce	27732509	98094902
José Cecilio Del Valle	Carla Bibiana Castro Isaula	ND	94752053

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
Juan De La Cruz Avelar	Alonso Portillo Zúniga	27837798	97017995
Moisés Duarte	Sheyla Rossely Rubí Corea	ND	95439545
Alfonso Guillen Zelaya	José Brígido Rodríguez Jiménez	27730800	99338536
Max Martínez Zambrano	Otilia Hortencia Padilla Padilla	27771056	95000403
Dr. Marco Aurelio Soto	Héctor Antonio Arriaga Rodríguez	ND	32892163
Siguatepeque	Mirla Belinda Morales Guerra	27735664	96387231
Luis Landa	Maricela Díaz Turcios	27730165	
Guillermina Del Cid	Ethel Corea Alvarado	27731236	99183398
Estados Unidos De América	Roy Alexander Santos Chávez	27730166	96000008
José Ángel Zúniga Huete	Alma Iris Aguiluz Flores	ND	99755206
República De Honduras	Carlos David Cornejo Méndez	27730838	99148379
Luis Andrés Zúniga	Petrona Cecilia Cruz Cuadra	27739978	32256957
José Arquímides Argueta	Jessica Lavinia Rodriguez Gutiérrez	27738456	95799209
Presentación Centeno	Liliam Milagro Zepeda Recinos	ND	96698102
Enma Romero De Callejas	María Suyapa Chavarria	27734455	98982974
Norma Regina De Callejas	Fabián Galeas Portillo	27731360	99971274
Emilio Amador Ponce	Lesly Suyapa Garcia Urquía	27732100	98859812
Salomón Pineda Castellanos	Dunia Marisol Rubí Jiménez	ND	98812101
Eduardo Martínez López	Walther Danilo Pineda Castillo	27733579	99135205
Lempira	Zuellen Nohemy Morales Fajardo	ND	99552363
María Del Socorro Amador	Samuel Martínez Benítez	ND	99433769
José Antonio Castellanos	Cristian David Velásquez Chávez	ND	89912127
Dionisio Cárdenas	María Luisa Aguilar Meza	ND	96407657
Ernestina Flores	Rubén Antonio Cantarero Santos	27732438	ND
Estanislao Domínguez	Jorge Ventura Aguilar Fernández	27154631	96808947
Dionisio de Herrera	Daysi Yamileth Reyes Turcios	ND	95482785
Lempira	Osman Ferrera Velasquez	27737587	97041591
José Antonio Velásquez	Manuel De Jesus Antonelli González	27733448	97855303
Escuela Miriam De Azcona Hoyo	Elmer Daneri Cruz Martinez	ND	96865162
Ramón Ernesto Cruz	Dolores Carolina Orellana Recinos	ND	95503350
José Trinidad Cabañas	Silvia Noelia Rodríguez Villanueva	ND	95916130
San Francisco	Denis Selín Márquez Mejía	ND	ND
Tres de Septiembre	Jorge Alberto Canales Berrios	27735415	95002246
Rafael Pineda Ponce	Cecilia Martínez Benítez	ND	99074081
Julián R. Cáceres	Danelia Aracely Rivera Mejía	ND	33062065
José Cecilio del Valle	Yohan Jahir Girón Girón	ND	ND



CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
José León Madrid	Rolan Antonio Zepeda Cerna	ND	98636541
Gregorio Consuegra	Elizabeth Mayes Chávez	ND	98185187
María Del Socorro Amador	Mauda Xiomara Galo Carbajal	ND	95812162
Gracias A Dios	Francisco García Sánchez	27736273	96395279
Víctor F. Ardón	Dunia Vanessa Jiménez Miranda	ND	94910883
Grevil Avelar Chávez	Erika Marily Castellanos	27734513	95617698
Segunda Republica	Marco Tulio Guillén	ND	95564644
Alberto Membreño	Cristian Humberto Medina Castillo	ND	99885198
Juan Ramom Molina	Samuel Mejía Lopez	ND	98228076
Rep. De Colombia	Raul Mendoza Gomez	27730160	99575869
Juan Lindo	Dia Rosehla Flores Moreno	ND	ND
Ramón Ortega	Sintia Melissa D. Gálvez	ND	96009124
Agustina Maldonado De Mejía	Sandra Miguelina Alcerro Vargas	ND	98707623
Rafael Pineda Ponce	Juana Isabel Raudales Escoto	ND	96409585
Escuela Máximo Soto	Yanci Patricia Guillén Guzmán	ND	97907032
José Trinidad Cabañas	Carlos David Castillo García	ND	97020209
Julia De Gómez Rodicio	Emilio Enrique Matute	27730340	96671088
Alfonso Guillen Zelaya	Nelson Adali Gómez Gómez	ND	ND
Daisy Caridad Zepeda	Mailin Editza Bonilla Pineda	ND	95286719
Guillermo Martínez Suazo	José Luis Martinez Arias	ND	ND
José Eduardo Oseguera	Belkys Dariela Pacheco	ND	96897060
José Eduardo Oseguera Santos	Kelvin Donald Méndez Córdoba	ND	94747827

Fuente: Secretaría de Educación 2014

Tabla 33. Centros de Educación Pre Básica en el municipio

CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
Luis Alonso Cardona	María Obilia Murillo Gómez	ND	98823714
Ángel María Campos	Yaneth Fúnez Zelaya	27734273	ND
Mi Tesoro	Lilian Margoth Sorto Martínez	27730282	ND
Darío Velásquez	Martha Lidia Ramírez Chinchilla	27732921	95783628
Sandra Aurelia De Cerna	Marlin Suyapa Santos González	27735107	97221842
Enrique Medina Vásquez	Maribel Contreras Recarte	27736959	97737951
Rubén Cantarero Chinchilla	Vilma Oliva Santos	27733075	95209503
Nuevo Amanecer	Argery Odeth Chávez Rodríguez	ND	97296546
Sonia A. de Avelar	Ana Mercedes Mejía	ND	98461410
Emilio Martínez	Doris Margoth Orellana Molina	ND	96668573

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
María Del Socorro Amador	Digna Aracely Rodríguez Valeriano	27153558	96085724
San José	Belkiss Suray Gaaleas Maldonado	ND	96419201
Arely Azucena Melara	Eldaa Karina Mejía Marcia	27734446	98240406
Sagrado Corazón	Wendy Maricela Suazo Paz	ND	98027053
El Esfuerzo	Delia Paola Lizardo Galeas	ND	32438101
Ramon Calix Figueroa	Zulema Elizabeth Palacios Mejía	ND	ND
Efraín Aquiles Pereira	Karen Yamileth Vásquez Discua	27737986	98519622
Ramón Cáliz Figueroa	Floricia Del Carmen Rodríguez Argueta	ND	95524345
La Fraternidad	Sonia Maribel Hernández Zavala	ND	96542104
Arely Azucena Melara	Alejandra Sofía Castro Morales	ND	99857515
La Fraternidad	Enma Yolanda Mejía Guzmán	27735978	96419201
Minerva Infantil	María Mercedes Castillo Gómez	ND	97402411
Republica De Argentina	Yadira Esperanza Calderon Rios	27735800	ND
Edgar Modesto Varela	Jesús Navidad Argueta Castillo	ND	97041443
Santos Discua	Marcia Dinora Gómez Álvarez	27845229	95642059
Roberto Contreras	Edith Yamileth Osorto Díaz	27845744	96098224

Fuente: Secretaría de Educación 2014

Tabla 34. Centros Comunitarios de Educación Pre Básica en el municipio (CCEPREB)

CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
Hogar Comunal del Niño IHNFA	Miriam Yaneth Mejía Díaz	ND	99782388
Dulce Infancia	Sindy Melissa Saenz Guerra	ND	96200538
Nuevo Amanecer	Walter Noel Mejía Cárcamo	ND	95583512
Rayito de Luz	Sofía Alejandra Argueta Romero	ND	99004943
Carita de Ángel	Elvia Lizeth Raudales Varela	ND	97295286
Mundo Infantil	Francis María Matute Martínez	ND	95907507
Los Tres Ramos	Cidia Dinora Jaco Arita	ND	96774363
Ángeles de Paz	Delmy Rosibel Mejía Meza	ND	99015045
Espacio de Amor	Mirian Suyapa Joyas Meza	ND	94313469
Mi Futuro	Sonia Marisol Reyes Orellana	ND	99427540
Caritas Felices	Kelin Exely Arita Mejía	ND	97107662
Rayito de Sol	Glendy Jeorgina Pineda Rodríguez	ND	98575264
Sonrisas Infantiles	María Diodada Rodríguez García	ND	95692923
Ángeles De La Luz	Delmy Rosibel Mejía Meza	27737425	98762077
Dulce Despertar	Reyna Elizabeth López Jiménez	ND	99534662
Mi Tesoro	Silvia Elizabeth Santos Gutiérrez	ND	95997557

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
Nuevos Horizontes	Lionila Jackeline Domínguez	ND	95427794
Sueños Infantiles	Arlin Yamileth Paguada Rosa	ND	99088007
Corazones Felices	Erika Yolani Cruz Mejía	ND	96466097
ABC	Martha Yamileth Inestroza Morales	ND	98071441
Arco Iris	Yudi Argentina Saravia Tome	ND	96382013
Faro De Luz	Santos Adilia Alvarado	ND	97320231
Mis Ideas	Olga Marina Benítez Rápalo	27737830	87765311
Preciosos Momentos	Danis Edelina Gutiérrez Pérez	ND	99082305
Especial Luz y Esperanza	Karen Gabriela Molina Gómez	27735664	32528448
Estrella Luminosa	Rosa Angélica Lemuz Meza	ND	97999530
Estrellas de David	Ana Delcy Rivera Oviedo	ND	98572875
José David Palacios	Darlyn Daniela Chávez Sorto	ND	98905616
Lempira	Ada Alicia Pacheco Ponce	ND	97821338
Mi Esperanza	Dania Marisol Arana Manueles	ND	96344373
Luz y Vida	Martin Antonia Hernández Manzanarez	ND	94706542
Caminando con Jesús	Diana María Rodríguez David	27738241	97102752
Transito Suazo	Tania Marisol López Cruz	ND	33241719
Dios es Amor	Delmis Ondina Díaz González	ND	95795556
José Eduardo Oseguera	Reyna Isabel López Mejía	ND	97757312
Gotitas de Amor	Kelin Gissela Reyes Izaguirre	ND	95175779
Mi Espacio Infantil	Aleida Flores Alvarado	ND	98115762
Esperanzas del Futuro	Carmen Lilieth Miranda Reyes	ND	ND
Mi Primera Letra	Liliana Elizabeth Matute Flores	ND	96894534
Mi Bendición	Rosa Melida Lemus Amaya	ND	ND
Juan José Hernández López	Wendy Carolina Hernández López	98860251	ND
Renacer	Yolany Yamileth Guillen Sánchez	97254158	ND
Renacimiento	Evelyn Rosely Flores Zavala	ND	99201543
Mi Cielo Azul	Enrique Antonio Cortez Acosta	ND	96481696
Gracias a Dios	Ana Leticia Aguilar Gonzales	ND	99582172
José Eduardo Oseguera	Delmy Angélica Bautista Hernández	ND	98760379
El Sinaí	Gabriela Suyapa Reyes Orellana	ND	33575126
Manos Maravillosas	Keylin Yanari Gómez Aguilar	ND	98807105

Fuente: Dirección Departamental de Educación



11.2.2 *Otros centros educativos públicas presentes en el municipio*

Tabla 35. Otras instituciones educativas en el municipio

CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
Francisco Morazán	Luis Enrique Castañeda Martínez	ND	96000660
Julián Aguilar Reyes	Kenia Yoseli González Castellanos	ND	94986584
Canadá	Miriam Yamileth Lara Rodríguez	ND	94634450
Mariano Reyes Mejía	Mirna Sulay Flores Discua	ND	
República De Japón	Norma Xiomara García Cruz	ND	96469071
Escuela Napoleón Copland	Milady Maricela Manzanares Yánez	ND	96092238
Edith Maricela Figueroa	José Emilio López Discua	ND	ND
18 De Noviembre	Karla Yamileth Romero Aguilar	ND	98216012
Nuevo Amanecer	Dina Yolanda Flores Gonzáles	ND	99485959
Preciosos Momentos	Rosa Delia Ramírez Díaz	ND	96818672
Maximiliano Carranza	Mario Elmer Ramírez Ramírez	27733048	98762352

Fuente: Secretaría de Educación 2014

11.2.3 *Centros educativos privados presentes en el municipio*

Tabla 36. Otras instituciones educativas en el municipio

CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
María Virginia Philips	Sobeyda Lizeth Valdez Izaguirre	27730270	ND
María Virginia Philips	Sobeyda Lizeth Valdez Izaguirre	27730270	ND
Fuente De Luz Cristina	Fátima Dalisay Guevara Flores	27730417	97235303
Bilingüe Siguatepeque	Elby Ruth Soto	27733743	96615182
Bilingüe Siguatepeque	Gladis Edith Romero	27733743	96615182
Bilingüe Siguatepeque	Norma Suyapa Recarte	27733743	ND
Evangélico Pablo Weir	José Adelman Zepeda Suaéo	27734780	ND
Bilingüe El Alba	Carolina Francisca Urrutia León Gómez	27730247	ND
Bilingüe El Alba	Carolina Francisca Urrutia León Gómez	27730247	ND
Bilingüe El Alba	Carolina Francisca Urrutia León Gómez	27730247	ND
Secretarial Superación	Liza Yanira Sabillón Cubas	27730091	99167748
El Carmen	Aminta Gálvez Martínez	27730413	ND
Técnico Siguatepeque	Duglas Lizardo Mejía	27731114	99917908
Nuestra Señora De Fátima	Martha Aracely Morales Mejía	27731512	ND
Centro Educativo Cristiano Gamaliel	Marlo Enrique Melgar Velásquez	27731315	99442604
Centro Educativo Cristiano Gamaliel	Marlo Enrique Melgar Velásquez	27731315	99442604
Centro Educativo Cristiano Gamaliel	Marlo Enrique Melgar Velásquez	27731315	99442604
Liceo Bilingüe Hondureño School	Norma Xiomara García Cruz	27735849	99134063
Liceo Bilingüe Hondureño School	Norma Xiomara García Cruz	27735849	99134063
Liceo Bilingüe Hondureño School	Norma Xiomara García Cruz	27735849	99134063
Del Sol Montessori	Omar Antonio Ramos Discua	27732410	ND
Del Sol Montessori	Omar Antonio Ramos Discua	27732410	ND
Francisco Morazan	Roy Alexander Santos Chávez	27736618	96000008
American Continental School	Xiomara Patricia Durón Mendoza	27731563	97208664

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CENTRO EDUCATIVO	DIRECTOR	TELÉFONO	CELULAR
American Continental School	Xiomara Patricia Durón Mendoza	27731563	97208664
American Continental School	Blanca Suyapa Alberto Portillo	27731563	97208664
Bilingüe Mesoamérica	Iris Araceli Pineda	27735145	31859407
Bilingüe Mesoamérica	Iris Araceli Pineda	27735145	ND
Bilingüe Mesoamérica	Iris Araceli Pineda	27735145	ND
El Espíritu Santo	Martha Aracely Morales Mejía	27730027	33089589
Liceo Católico Cristo Rey	Welbin Denin Castro Mejía	27732736	98652670
Inst. Privado Enma Romero De Callejas	Gloria Leticia Guerra Ramírez	27730552	ND
Jardín de Gracia	Delkys Danessa Jiménez Miranda	ND	97236243
Jardín de Gracia	Delkys Danessa Jiménez Miranda	ND	97236243
Ciencia y Tecnología Omega	Julissa Yesenia Rajo Ramos	27738120	27735872
Ciencia y Tecnología Omega	Julissa Yesenia Rajo Ramos	27738120	27735872
Ciencia y Tecnología Omega	Julissa Yesenia Rajo Ramos	27738120	27735872
Liceo Metropolitano	Mirian Liset Nolasco Ventura	27734568	ND
J.N Cristiano Destino Del Reino	Wendy Valeska Sierra Alvarado	ND	32042183
J.N Cristiano Destino Del Reino	Wendy Valeska Sierra Alvarado	ND	32042183
J.N Cristiano Destino Del Reino	Wendy Valeska Sierra Alvarado	ND	32042183
Instituto Hondureño De Educación Por Radio	Marcial Fajardo Bonilla	27733587	97916184
Academia La Providencia	Luz Marisela García Hernández	ND	95147120
Green Planet Bilingual School	Irma Carolina Solís Galindo	27739243	27739643
Green Planet Bilingual School	Irma Carolina Solís Galindo	27739243	27739643
Academia La Providencia	Luz Marisela García Hernández	95147120	95147120
Saint Johns Episcopal School	Sandra Lucia Villatoro García	27736993	95000694
Saint Johns Episcopal School	Sandra Lucia Villatoro García	27736993	95000694
Instituto Tecnico De Agricultura Honduras	Nora Leticia Rosales Chávez	32378722	33105044
Instituto Tecnológico Del Bosque	Rossy Gisselli Fúnes Chávez	27735642	ND
Del Pinar School	Marvin Geovany Saravia Pérez	27731907	ND
Del Pinar School	Mirna Elizabeth Cerrato Aguilar	27731907	ND
Centro Politécnico Del Norte	José Nelson Bonilla Melgar	94964779	ND

Fuente: Secretaría de Educación 2014



### 11.3 Área de Seguridad

Tabla 37. Instituciones de seguridad en el municipio

NOMBRE	TELÉFONO
Policía de Tránsito	2773 0037
Juzgado de Letras Seccional	2773 0061
Juzgado de Paz	2773 0051
Ministerio Público	2773 5519
Policía Nacional Preventiva	(199) 2773 0042
Bufete Durón Asistencia Legal Abogado y Notario	2773-0649
Bufete Jurídico Talbott Rivera	2773-7620
Juzgado de Letras Seccional	2773 0061
Juzgado de Paz	2773 0051

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Siguatepeque, 2014.

### 11.4 Recursos Humanos

#### 11.4.1 Algunas instituciones u organizaciones con presencia en el municipio

Tabla 38. Organizaciones e instituciones presentes en el municipio

ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO
Banco Atlántida	2773 1050
Banco Continental	2773 6566
Banco de los Trabajadores	2773 6364
Banco de Occidente	2773 0310
Banco del País	2773 0536
Banco Ficohsa	2773 2297
Banco HSBC	2773 0070
BANHCAFE	2773 5700
Cuerpo de Bomberos	(198) 2773 1374
Cruz Roja	(195) 2773 1147
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	2773 0144
Juzgado de Letras Seccional	2773 0061
Juzgado de Paz	2773 0051
Ministerio Público	2773 5519
Policía Nacional Preventiva	(199) 2773 0042
Policía de Tránsito	2773 0037
Cámara de Comercio de Siguatepeque	2773 5725
ESNACIFOR	2773 3992
Proyecto Aldea Global	2773 2027 /2029 / 0539
Instituto para el Desarrollo hondureño	2773-0404
Cruz Roja	(195) 2773 1147
Hospital del Seguro Social	2773 0590

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Siguatepeque, 2014.



11.4.2 Organizaciones Comunitarias

Tabla 39. Regidores

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Alcalde	Juan Carlos Morales Pacheco	3171-67-67
Vice alcaldesa	Dina Mercedes Maldonado Flores	9911-91-03
Regidor 1	Bernardino Reyes Castillo	9770-22-75
Regidor 2	Damicela Soto Ballesteros	9963-38-40
Regidor 3	David Arnaldo Madrid Valenzuela	31-92-12-25
Regidor 4	Roberto Antonio Leiva Fiallos	9470-14-02
Regidor 5	Olivia Esperanza Pereira Gomes	9559-70-42
Regidor 6	Welbin Denin Castro Mejía	9865-26-70 8792-46-66
Regidor 7	Wenceslao Pineda Gonzales	3399-48-31 9990-43-65
Regidor 8	Melvin Adalid Martínez	9892-15-68
Regidor 9	Geraldina Zelaya Rivera	9500-07-06
Regidor 10	Alba Adelina Chávez Membreño	9899-05-25
Alcalde	Juan Carlos Morales Pacheco	3171-67-67

Fuente: Municipalidad de Siguatepeque, 2014.

Tabla 40. Alcaldes Auxiliares

LUGAR	AUXILIAR PROPIETARIO	TELÉFONO	AUXILIAR SUPLENTE	TELÉFONO
Barrio San Francisco	Oscar Márquez	2773-6662	Antonio Mena	96525314
Barrio las Flores	Luis Arnulfo Meza	9744-9456	ND	ND
Barrio San Juan	Ildefonso Molina Morales	ND	ND	ND
Barrio San Ramón	Guadalupe Meza Rodríguez	ND	Juan Carlos Zepeda	ND
Barrio Buena Vista	Walter Mauricio Díaz	ND	Walter Octavio Meza	ND
Colonia Villa Linda	Jorge Edgardo Morales	ND	Jaime López	ND
Colonia El Milagro	Marlon Paz	ND	Héctor Omar García	97489084
Barrio los tres pasos #1	Santos García	95399173	Serapio Mejía Meza	97828510
Barrio Las Colinas	Olman Pineda	ND	Luis Alberto Zepeda	ND
Col Canadá	Víctor Pereira	96899360	Felino Chavarría	ND
Col Víctor Chávez	Erasmus Gutiérrez	ND	Paulino Méndez	ND
Barrio Campo Alegre	Luis Trejo	ND	Augusto Montes	ND
Barrio Oriente	Selvin Joel Oviedo	ND	Juan Domínguez	ND
Barrio Fátima	Javier Banegas	ND	Eduardo Márquez	ND
Barrio La Independencia	Osman Tomas A.	3306-4739	Miguel Hernández	ND
Col Noé Cruz Villeda	Santos Roberto Claros	95863475	José Donal Santos	98284130
Barrio Planes del Parnaso	Armando Andino	ND	Jorge Morales	ND
El Birichiche	Francisco Santos Villatoro	ND	ND	ND
Barrio Puran	Dionisio Pineda Pérez	ND	Lorenzo Amaya	98669075
Col Guillermo Martínez	José Lisandro Mejía C.	98266641	Paulino Gomes	98669075
Barrio Las Glorias	Wilmer Omar Sorto	96936543	Juan Ramón Sabillón	ND
Barrio Buena Esperanza	Blas Díaz	ND	Luisa Pérez	ND
Col Los Laureles	Juan Salvador Martínez	ND	Manuel Hernández	ND
Barrio Buenos Aires #1	Pablo Gámez	9502-2216	Rosny Leonel Pacheco	ND

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



LUGAR	AUXILIAR PROPIETARIO	TELÉFONO	AUXILIAR SUPLENTE	TELÉFONO
Barrio Sinaí	Oscar Pereira	ND	Prudencio Pacheco	ND
Col Los Ángeles	Armando Méndez	ND	Francisco Corea	ND
Barrio Brisas del Bosque	Rigoberto Rivera Castañeda	99042690	José Concepción Reyes	ND
Barrio Villas del Río	Enrique Meza	ND	Perci Eliud Ordoñez	ND
Col Juan de la Cruz	Concepción Enamorado	ND	ND	ND
Col Oseguera	Olman Rosales	ND	Herminio Zúniga	ND
Col Altos de Santa Marta	Alfonso Machado	ND	ND	ND
Col tres de Septiembre	Otiliano Argueta	ND	Agustín Hernández	98429919
RURAL				
Aldea el Rincón	Daniel Gutiérrez	97120343	Luis Miranda	96786980
Aldea San Ignacio	Daniel Aguilar	97794100	Santos Efraín Reyes	95396959
El Pacayal	Francisco Javier Robles	ND	Gabriel Ramos	ND
Aldea Villa Alicia	German Jeremías Oliva	ND	Arnol Tejeda	ND
Aldea el junco	Carlos David Guerra	ND	Welvin Cáceres	ND
Aldea La Germania #2	Willian Meza	ND	Abel Antonio Urquía	ND
Aldea El Porvenir	Vicente Castro	ND	José Mejía	ND
Buena Vista de Río Bonito	Alfonso Núñez	ND	Encarnación López	ND
El Caobanal	Roberto Arana	ND	Fredy Gerardo Zaens	9918-0153
Santa Rosita #2 Las Mercedes	José Santos Vásquez	9490-1366	ND	ND
Potrerrillos #2	José Franclin V.	9605-1111	Omar Reiniery García	ND
La Tigra	Víctor Rolando Herrera	9648-2143	Daniel Álvarez	9631-3967
El zapote	Juan Pablo Mejía	ND	Máximo Alfaro	ND
Mirimpe	Santos Ebaristo Núñez	ND	José Yobani Copland	95284090
Río Bonito	Antonio Saravia Jiménez	9546-5097	Jimmy Antonio Orellana	9728-7096
Bella Vista de Río Bonito	José Isabel Calix	ND	Ricardo Gutiérrez	ND
La laguna #2	Darío Zavala Padilla	ND	ND	ND
San José de los Chagüites	José Rodulio Arita Mejía	ND	Manuel Torres Posada	ND
San José de la Cuesta	Edilberto Aguilar Meza	ND	Domingo Rodríguez	ND
El socorro de la Peñita	Hermid Adalid Mejía López	9902-3234	ND	ND
La Germania #1	Juan Vicente Bueso Chicas	ND	José Luis Aguilar Urquía	ND
Santa Cruz del Dulce	Fredy Alside Hernández	9823-7748	ND	ND
Las Crucitas	Nelson René Molina	95865670	Rodolfo Gutiérrez	94759331
Balibrea	Miguel Ángel Cabrera	9483-2606	Josué Elías Castro	ND
Guarajao Nuevo	Dolores Castro Flores	ND	Kevin Joshua Oliva	ND
El Achote	Henri Maradiaga	ND	José Domínguez	ND
Nueva Esperanza	Manuel Morales	ND	Ismael García	ND
La laguna #1	Armando Benítez	ND	Alfredo Bueso Molina	ND
Monte Fresco El Rincón	Isaías Del Cid	ND	Manuel Vásquez Argueta	ND
Ojo de Agua	Juan Martínez	ND	ND	ND
San Antonio de la Cuchilla	Reynaldo Cáceres	ND	Jorge Hernández	ND
Guarajao Viejo, El Carmen	Israel Flores Amaya	9719-5677	Cristian Benigno Oliva	9531-9459
Santa Rosita #1	Pablo Alvarado		Elmer Omar Pineda	94654328
El Sauce	Cesar Andony Cruz	9616-7364	Edwin Fermín Moran	ND
Unión del Sute	Fredy Arturo Ramírez	ND	Rubén Chávez B.	ND
Potrerrillos #1	Juan Salvador Martínez	ND	Manuel Hernández	ND



LUGAR	AUXILIAR PROPIETARIO	TELÉFONO	AUXILIAR SUPLENTE	TELÉFONO
Agua Dulce	Nexi Margarito Moreira	98984499	Edilberto Ramos	ND
Llanos del Rodeo	Adalberto Mejía	ND	José Santos Cardona	99286505
La Laguna #3	German Amaya	ND	Antonio Domínguez	ND
El Pito	José Fermín Salinas	ND	Ángel Antonio Zavala	ND
El socorro	Irene Melquiades Castillo	95769634	Jorge Alberto Ramírez	96950368
El Caliche	Matías Guerra	98154044	Elías Meza	ND
Aguas del Padre	Florentino Santos Villeda	ND	Florentino Ramos Gabrieles	ND

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Siguatepeque, 2014.

Tabla 41. Presidentes de Patronatos

LUGAR	NOMBRE	TELÉFONO
Potreros No 2	Mario Rolando Vásquez	9881-5912
Potreros No 1	Justa Alvarado Reyes	98-96-96-01
El Porvenir	Marco Tulio Urquía	9794-2169
El Rincón	Oscar Eliu Girón	9794-1558
Balibrea	Jesús Reyes	9461-3678
La Tigra	Norma Aracely Joyas	9630-1360
El Pacayal	Domingo Díaz	9654-8006
El Achote	Cristino Ruiz	9654-8006
Tres de Septiembre	Donaldo Enamorado	98-19-81-87
Llanos del Rodeo	Marco Antonio Ríos	98-42-12-32
Monte Fresco	Betulio Suazo	9924-0821
Nueva Esperanza	Olga Marina Palada	2773-6447/9580-5552
Villa Alicia	Santos Osorio	9928-9738
Buenas Casas	Luis Alonzo Romero	99-13-48-33
Aguas del Padre	Luis Alonzo Argueta	9944-1848
Santa Rosita 1	Faustino Vásquez	9796-7261
Santa Rosita 2	José Patrocinio Díaz	9659-0634/9896-8451
El Socorro	Reny A. López M.	9617-8055
Germania 1	Mateo Aguilar	9633-7970
Germania 2	José Mercedes Morales	9882-4126
Capecinos Unidos	Fernando Romero Ramírez	97-962618
Villa Cruz Grande	Juan Francisco Corea García	9831-4620
Chorreritas	María Ángela Morales	9826-6508
La Crucita	Pedro Javier Romero	9784-8108
El Zapote	Rufino Martínez	9882-3496
La Laguna No 1	Bertín Romero	9912-0374
San Ignacio	Jerónimo Bueso	9766-6910
Laguna No 3	Martina Salvador	9966-1779
Caobanal	Arzubi Saenz Reyes	9992-8853
Las Flores de la Crucita	Espiridion Hernández	9958-7543
San José de los Chagüites	Denisse Mejía	3394-3125
El Caliche	José Isabel Mejía Bardales	9823-9616
Agua Dulce	Nicolás López	9643-9827
Mirimpe	Rosa Antonia Cantarero	9475-0623
Santa Cruz del Dulce	Wilman Manuel Pérez	9794-5363

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



LUGAR	NOMBRE	TELÉFONO
Taupaz	Dixon Onan Marroquín	9913-2486
La Laguna No. 2	Wilson Padilla Flores	ND
Ojo de Agua	Isabel Morales	9942-7895
San Antonio de la Cuchilla	Antonio Mejía Castañeda	9972-4628
Unión del sute	José Uriel Mendoza	9733-2169
El Junco	José Castro	9650-4977
Guarajao Nuevo	Leonel Meza	9711-5458
Guarajao Viejo	Benigno Oliva Ramírez	9931-9459
Socorro de la Peña	David López Benítez	3398-7794/9705-1300
Buena vista de Rio Bonito	Modesto Cáliz Arriaga	9990-8090
San José de la cuesta	José Isidro Mendoza	9942-2184
El Sauce	Josué Alexis Cruz	9731-5550
El Pito	Carlos Gerardo Meza Ventura	9876-4088
Río Bonito	Elder Santos Pacheco	9891-3756
Bella Vista de Rio Bonito	Napoleón López	ND
Barrio el Carmen	Juan Carlos Rivera	2773-2429/9719-1115
Barrio La Primavera	Nery Felipe Zepeda	9837-6033
Barrio Macaruya	Napoleón Valladares	2773-5947/9826-9639
Col. Antonio Mata	Arsenia Nolasco Cabrera	9819-4835
Col Los Ángeles	Saturnino López	2773-3236/8908-4044
Col Noé Cruz Villeda	Alex Gerardo Pineda	ND
Barrio Birichiche	Rosaura Arriaga Reyes	9865-3877
Barrio Suyapita	Welbin Castro	9865-2670
San Luis de Aguas Calientes	Enrique Castillo	2773-4676/9991-8259
Barrio Santa Marta	Manuel Humberto Díaz	2773-1836/9986-4830
Barrio Altos de Santa Marta	José Dino Villatoro	9655-9306
Col Los Laureles	Elvia Marina Guerra	2773-4192-0086/9458-4042
Col Monte Cristo	Medardo Villanueva	9814-7178
Col Villas del Rio	Lucyla Sánchez	2773-9550/9560-7143
Barrio Paso Hondo	Gilberto Chicas	2773-3957/3341-1936
Barrio San Ramón	Florencio Sandoval	2773-6848/9467-2323
Barrio Saragoza	Rafael Medina Morales	9850-4121
Buenos Aires No 2	Sotero Mejía Manueles	2715-5917/3237-1591
Barrio Puran Cruz Grande	Gonzalo Díaz	9979-9836
Col. Altamira	Medardo Nolasco	9979-3949
Barrio Buena Vista	Carlos Roberto Caballero	ND
Col Canadá	Idalia Erazo	9665-4145
Col San Fernando	Ubaldo Mejía	3321-1142
Residencial los Pinos	Gloris Trejo	9897-0844
Col Villa Linda	Ma. Concepción Maldonado	9771-5427
San Juan	María De La Paz Cardona	2773-0969/9838-7302
Col. El Milagro	Martha Elena Velásquez	9682-5250
Bo. Calan	Alfredo Hernández	ND
Barrio las Colinas	Jenni Cruz Inestroza	9628-0624
Barrio Fátima	Marco Antonio Reina	2773-4740/2773-6692
Barrio Tres Pasos N1	Dedy Rolando Meza	9664-3416
Col Juan de la Cruz Avelar	José de la Cruz Reyes	9950-6229/9515-0415
Barrio las Casitas	Florentino Meza	9653-2780
Barrio San Miguel	José Ángel Sánchez	2773-8850/9935-9737

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



LUGAR	NOMBRE	TELÉFONO
Barrio San Francisco	Arabella Vásquez	2773-3039/9603-9505
Barrio Oriente	Oscar David Reyes	9919-1126
Col Flores	Dennise Mejía	2773-9484/9808-6436/9997-2391
Bº Las Flores	José Joel Gabrieles García	9763-4628
Barrio San Antonio	Antonia Zavala Flores	2773-2264/ 9584-6921
Barrio Tres Pasos N 2	Wendy Hernández	9886-0251
Bº Plan del Zapote	Antonio Meza	94-56-80-85
Barrio el Pedregal	Rodulio Ramos Medina	ND
Col Sinaí	Marco Antonio Amaya Martínez	9881-2106
Vista Hermosa	Marco Antonio Alberto	3238-9116
Bº Las Flores, Salida Meambar	Carlos Stillman Sperry	9952-3089
Col Forestal	Teodolinda Inestroza Bardales	2773-2675
Barrio El Parnazo	Misael Ali Aguilar Ponce	9934-2961
Barrio Abajo	Isabel Cáceres Catalán	9798-3913
Barrio Cabañas	María Elena Dubón	2773-1861/32751560
Barrio Las Mercedes	Alba Cardona	9603-0869
Barrio Buenos Aires No1	Rosny Leonel Pacheco	9733-2867
Col Guillermo Martínez	José Rigoberto Ramos	2773-6428
Barrio Buena Esperanza	Nelson Oviedo Martínez	9816-3937
Barrio Planes del Parnazo	Aníbal Morales	3348-9123
Col. Víctor Chávez	Ismael Gómez	9478-2078
Barrio Brisas del Bosque	Samuel Vargas	2773-9148/9703-2841
Comunidad las Glorias	José Mardoqueo García	2715-1835/9962-2639
Campo Alegre	Melba Guadalupe Ramírez	9512-4752
La Independencia	Rogelio Aguilar Benítez	9617-9874
Col. El Higo	Carlos David Velásquez Castillo	2773-3064/9934-7084
Bº El Chupadero	Manuel Rubio	9731-2180

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Siguatepeque, 2014.

Tabla 42. Estructura de Juntas de Agua

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
<b>BARRIO EL BIRICHICHE</b>		
Presidente	Juan Carlos Euceda O	95033285
Vicepresidente	German Alexis Ramírez	95832582
Secretario	Sandra Lizeth Méndez	ND
Tesorero	Juliana Lorenzo	ND
Fiscal	Enrique Ortega	ND
Vocal 1	María Reina Membreño	ND
Vocal 2	Martha Noemí Chinchilla	ND
<b>BARRIO EL SINAÍ</b>		
Presidente	Lucia Granados	95393031
Vicepresidente	Bessy Marisol Bonilla	96546060
Secretario	Karla E. Amaya Sorto	ND
Tesorero	Mi caías Benegas	ND
Fiscal	Aníbal Cáliz	ND

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Vocal 1	Sindi Celina	ND
Vocal 2	Carlos Hernández	ND
<b>BARRIO FÁTIMA</b>		
Presidente	Marco Antonio Canales	98017920
Vicepresidente	German Antonio Canales	88891072
Secretario	Marco Chávez	96445760
Tesorero	María Doris Flores	ND
Fiscal	Rony Herrera	ND
Vocal 1	Leónidas Zepeda	97679391
Vocal 2	Rony Herrera	ND
<b>BARRIO LAS GLORIAS</b>		
Presidente	Salvador Castañeda	96395329
Vice presidente	Álvaro Ochoa	ND
Tesorero	Kelvin Ochoa	ND
Secretario	Josué Enoc Zavala	ND
Fiscal	Gaspar Pereira	ND
Vocal I	Pascual Aguilar Reyes	ND
Vocal II	Idalia Márquez	ND
<b>BARRIOS LAS FLORES DE LA CRUSITA</b>		
Presidente	Robín White Mendoza	95231761
Vicepresidente	Oscar Adán Serrano	
Secretario	Pedro Santos Amaya	ND
Tesorero	Eugenio Benítez S	ND
Fiscal	Nicomedes Mendoza	ND
Vocal 1	Juan Carlos Soto Amaya	ND
Vocal 2	Pedro	ND
<b>BARRIO SAN RAMÓN</b>		
Presidente	Hugo Leonel Díaz Turcios	98799377
Vicepresidente	Melvin Yovany Hernández Aguilar	99372147
Secretario	Tania Marisol López Cruz	99659069
Tesorero	Hipólito Pineda Pérez	95273044
Fiscal	Lilian Estela Herrera Quintanilla	99649794
Vocal 1	Israel Villatoro Sorto	96775278
Vocal 2	Juan Martínez Guerra	96775278
<b>BARRIO SIGUATEPEQUE</b>		
Presidente	Nelson D Romero	ND
Vicepresidente	Kelly A Suazo	ND
Secretario	Juana Blasina Peralta	ND
Tesorero	María Antonieta Hernández	ND
Fiscal	Enma Lorena Turcios	ND
Vocal 1	Miguel Salvador Molina	ND
Vocal 2	Carlos Humberto García	ND
<b>BARRIO SAN ANTONIO</b>		
Presidente	Armando Maradiaga	9676877
Vicepresidente	Amílcar Reyes	ND
Secretario	Blasina Peralta	ND
Tesorero	Nery Zelaya	ND
Fiscal	Edilberto Lagos	ND
Vocal 1	Oscar Danilo Carranza	ND

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
<b>BARRIO LAS FLORES</b>		
Presidente	Glenda Lizeth Gonzales	ND
Vicepresidente	Elba Marina López	ND
Secretario	Edilberto Ventura	ND
Tesorero	Gustavo Ismael Nolasco	ND
Fiscal	Dores si Recinos	ND
Vocal 1	Justin García	ND
Vocal 2	Karla Chavarría	ND
<b>BARRIO ALTOS DE ORIENTE</b>		
Presidente	Marco Antonio Vásquez	31983812
Vicepresidente	Carlos Rafael Gonzales	ND
Secretario	Olvin Edgardo Erazo	ND
Tesorero	Sergio Hernández	ND
Fiscal	Roque Pineda Aguilar	ND
Vocal 1	Erasmus Pineda Aguilar	ND
Vocal 2	Marvin Abed Hernández	ND
<b>BARRIO MESCALITO</b>		
Presidente	Lucio Chicas	99730824
Vicepresidente	Wilmer Omar Molina	ND
Secretario	María Lourdes Ramírez Molina	ND
Tesorero	Nelson Molina	ND
Fiscal	Sagrario Ceren	ND
Vocal 1	Jerlin Morales	ND
Vocal 2	Alexis Hernández	ND
<b>BARRIO LOS TRES PASOS NO.2</b>		
Presidente	Oscar Ovidio Argueta Velásquez	98965741
Vicepresidente	Reine río castro	9663658
Secretario	Israel Umaña Ponce	988853
Tesorero	Mario Pineda García	99517802
Fiscal	José Ramón Buezo Rivera	97069687
Vocal 1	María Rita Mejía	99544599
Vocal 2	Elías Sorto Calles	89194051
<b>COLONIA NOÉ CRUZ VILLEDA</b>		
Presidente	Rosario Argueta	99261755
Vicepresidente	Lucia Milagros Ramos	ND
Secretario	Yolanda Yamileth Medina	33712648
Tesorero	Marco Tulio Santos	ND
Fiscal	José Arístides Mejía	95818542
Vocal 1	Eunice Floridalma Pineda	99900462
Vocal 2	Suyapa Martínez Sorto	977139584
<b>COLONIA ANTONIO MATA</b>		
Presidente	Roddy Enber López	98652662
Vicepresidente	Freddy Omar Claros	ND
Secretario	María Lourdes Reyes	ND
Tesorero	Manuel Orlando Palacios	ND
Fiscal	Raúl Ismael Medina	ND
Vocal 1	Buena ventura Martínez	ND
Vocal 2	Julia Rodríguez Aguilar	ND
<b>COLONIA JUAN DE LA CRUZ AVELAR</b>		

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Presidente	Hernán Hernández	97461591
Vicepresidente	Silvano Castro	ND
Secretario	Norman Janet	ND
Tesorero	Fabián Martínez	ND
Fiscal	Rosario Sabillón	ND
Vocal 1	José Ángel Molina	ND
<b>COLONIA ALTAMIRA</b>		
Presidente	Pedro Canales	95685799
Vicepresidente	Eugenio Canales	ND
Secretario	Nora Argueta	ND
Tesorero	Lourdes Rosales	ND
Fiscal	Medardo Nolasco	ND
Vocal 1	Oscar López	ND
Vocal 2	Ramón Chacón	ND
<b>COLONIA MONTEFRESCO</b>		
Presidente	Gladis Lizeth Murillo Reyes	98338743
Vicepresidente	Vilma Alejandrina Lanza Zapata	ND
Secretario	Nohely Waleska Solórzano	ND
Tesorero	Mónica García Romero	ND
Fiscal	Magdalena García Medina	ND
Vocal 1	Miguel Ángel Hernández	ND
Vocal 2	Suyapa Flores Mejía	ND
<b>COLONIA 3 DE SEPTIEMBRE</b>		
Presidente	Mario Castillo	97271090
Vicepresidente	José Freddy Calles	ND
Secretario	José Atanasio Vásquez	ND
Tesorero	Armando Romero	ND
Fiscal	Hermenegilda Díaz	ND
Vocal 1	Fermín Calles	ND
Vocal 2	Yuri Castillo	ND
<b>COLONIA OSEGUERA</b>		
Presidente	German E Castellanos	32100815
Vicepresidente	Víctor Ramón Mejía	ND
Secretario	Lilian Suyapa Martínez	ND
Tesorero	Santos Cosme Valdez	ND
Fiscal	Sheila Albertina Cantor	ND
Vocal 1	Sontos Amador	ND
Vocal 2	Barbará Pineda	ND
<b>COLONIA PLAN DEL ZAPOTE</b>		
Presidente	Samuel Antonio Esperanza	96006333
Vicepresidente	Amado Mauricio Betanco	ND
Secretario	José Manuel Reyes	ND
Tesorero	Adriana Elizabeth Alvares Guerra	ND
Fiscal	Santos Cristino Gómez	ND
Vocal 1	Marlen Elida Hernández	ND
Vocal 2	Bairon Francisco Jiménez	ND
<b>COLONIA BRISAS DEL BOSQUE</b>		
Presidente	Francisco Flores	ND
Vicepresidente	Julian Funes	ND

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Secretario	Isis Rodríguez	ND
Tesorero	Santos Gutiérrez	98820751
Fiscal	Mirian Medina	ND
Vocal 1	Rogelio Aguilar	ND
Vocal 2	Oscar Ara	ND
<b>COLONIA BETHELSEI</b>		
Presidente	Oscar Ovidio Argueta Velásquez	98965741
Vicepresidente	Reine río castro	9663658
Secretario	Israel Umaña Ponce	988853
Tesorero	Mario Pineda García	99517802
Fiscal	José Ramón Buezo Rivera	97069687
Vocal 1	María Rita Mejía	99544599
Vocal 2	Elías Sorto Calles	89194051
<b>COLONIA LA CRUCITA</b>		
Presidente	German Amaya Castro	31983812
Vicepresidente	Wilfredo Martínez	ND
Secretario	Edil Rolando Miranda	ND
Tesorero	Oneyda Domínguez	ND
Fiscal	Luis Portillo Portillo	ND
Vocal 1	Elida Romero Santos	ND
Vocal 2	Cruz Romero M	ND
<b>COLONIA ALTOS DE SANTA MARTHA</b>		
Presidente	José Jaime Ramos	ND
Vicepresidente	Fermín Lorenzo	ND
Secretario	Rosa Delia Ramírez	ND
Tesorero	Breselda López	ND
Fiscal	Isabel Gemma Argueta	ND
Vocal 1	Suyapa Amaya	ND
<b>COLONIA CANADÁ EL MILAGRO, LOS PINOS</b>		
Presidente	Gloris Yakelin Trejo Paz	98478937
Vicepresidente	Amilda Cabrera	ND
Secretario	Idalia Erazo Cardona	96654143
Tesorero	Cristelio Mejía	ND
Fiscal	Zoila Estela Menbreño	ND
Vocal I	Martha Velásquez	99507801
Vocal II	Carolina Rodríguez	ND
<b>ALDEA SAN IGNACIO</b>		
Presidente	Melvin Omar Bonilla Benítez	97950314
Vicepresidente	Francisco Granados	97146504
Secretario	Porfirio Reyes	95094338
Tesorero	Gladis Orbelina Alas	ND
Fiscal	Alejandrina Medina	96694615
Vocal 1	Isabel Martínez	ND
Vocal 2	Juana Sánchez	98477753
<b>ALDEA AGUAS DEL PADRE</b>		
Presidente	Emilio Amaya	33376440
Vicepresidente	Luciano Martínez	99477407

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Secretario	René Gerardo Barrientos	ND
Tesorero	Olga Villatoro	99534718
Fiscal	Freddy López	ND
Vocal 1	Wilfredo Polanco Lafnez	ND
Vocal 2	Félix Fernando Martínez	ND
<b>ALDEA BUENAS CASAS</b>		
Presidente	José maría Jiménez	94899690
Vicepresidente	Martha Velis Rodríguez	95170764
Secretario	Ana Carolina Villanueva	98189689
Tesorero	Guillermo Martínez	ND
Fiscal	Héctor Omar Domínguez	ND
Vocal 1	Raúl Eloy Portillo	ND
Vocal 2	Deisy Yolanda Miranda	ND
<b>ALDEA LA GERMANIA II</b>		
Presidente	Oscar Laureano Ruiz	95731145
Vicepresidente	Miguel Ángel Mayorga	97277257
Secretario	Deilyn Mesa	ND
Tesorero	German Eduardo Morales	ND
Fiscal	Naun Urquía	ND
Vocal 1	Benedicto Meza	ND
Vocal 2	Samuel Amador	ND
<b>ALDEA EL PEDREGAL</b>		
Presidente	Hjalmer Edgardo Pérez	98980332
Vicepresidente	José Pablo Molina	97918392
Fiscal	Maritza Suazo Soler	ND
<b>ALDEA LA TIGRA</b>		
Presidente	Edwin Pacheco	97688128
Vicepresidente	Mariano Rivas	ND
Secretario	Carolina Joyas	97364450
Tesorero	Abdón Joyas Pérez	95071507
Fiscal	Naveli Herrera Cabrera	95154056
Vocal 1	Lester Ely Soler	ND
Vocal 2	Carlos Omar Carrillo	ND
<b>ALDEA EL RINCÓN</b>		
Presidente	José Donald García Gómez	98543665
Vicepresidente	José Rigoberto Gómez	ND
Secretario	Gloria Esperanza Zúniga	ND
Tesorero	Ludís Del Cid Bautista	ND
Fiscal	Manuel Zeren	ND
Vocal 1	Norma Suarez	ND
Vocal 2	José Hernández	ND
<b>ALDEA SAN JOSÉ DE LA CUESTA</b>		
Presidente	Cesar Cenizales	ND
Vicepresidente	Wilson Claros	ND
Secretario	Kevin Renán Sorto	ND
Tesorero	Rigoberto Chávez	ND
Fiscal	Isaías Aguilar	ND
Vocal 1	Orlin Guevara	ND
Vocal 2	Belsaldi Aguilar	ND

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
<b>ALDEA VILLA ALICIA</b>		
Presidente	Ramiro Ramos Cardona	33133042
Vicepresidente	German David Aguilar Herrera	ND
Secretario	do Mayorga	ND
Tesorero	Dimas Denin Rodríguez	ND
Fiscal	Eledina Cáliz	ND
Vocal 1	Santos Agrora Corrales	ND
Vocal 2	German Jeremías Oliva Franco	ND
<b>ALDEA BUENAS CASAS</b>		
Presidente	José María Jiménez Martínez	ND
Vicepresidente	Ramón Sánchez	ND
Secretario	María Abundia Ventura	ND
Tesorero	Guillermo Martínez	ND
Fiscal	Benigno Villeda	ND
Vocal 1	Raúl Eloy Portillo	ND
Vocal 2	Deisy Yolanda Miranda	ND
<b>ALDEA LA LAGUNA NO.3</b>		
Presidente	Henry Antonio Girón Ramos	96157950
Vicepresidente	Ramón Domínguez	ND
Secretario	Antonio Benítez	ND
Tesorero	Elsy Margot Benítez	ND
Fiscal	Jessica Elizabeth Gutiérrez	ND
Vocal 1	Nicolás Domínguez	ND
Vocal 2	Ramón Vásquez	ND
Vocal 3	Cosme Ramos	ND
<b>ALDEA EL CAHOBANAL</b>		
Presidente	Carlos Medina	ND
Vicepresidente	Denis Emilio Cáceres	ND
Secretario	Adelina Estela Gutiérrez	ND
Tesorero	Glenda Meza	ND
Fiscal	José Socorro Alcerro	ND
Vocal 1	Julián Medina Arana	ND
Vocal 2	Luis Velásquez García	ND
<b>ALDEA FUENTE DE VIDA</b>		
Presidente	Luis Alonzo Pedroza	99898751
Vicepresidente	Gelimer Cáliz Gonzales	99273788
Secretario	José Luciano Padilla	99853188
Tesorero	Luis Alonzo Jiménez Miranda	ND
Fiscal	Telma Gladys Trejo	ND
Vocal 1	Agapito Saravia Urquía	ND
Vocal 2	Ha mes Naun Flores Martha	ND
<b>ALDEA BALIBREA</b>		
Presidente	Eugenio Hernández	ND
Vicepresidente	Eugenio Hernández	ND
Secretario	Luisa Dala	ND
Tesorero	Javier Contreras	ND
Fiscal	Selvin Hernández	ND
Vocal 1	Pablo Miranda	ND
Vocal 2	José Estrada	ND

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
<b>ALDEA GRACIAS A DIOS EL JUNCO</b>		
Presidente	Nery Ulloa	97821338
Vicepresidente	Antonio Matis Guerra	95864661
Secretario	José Israel Canales	98991756
Tesorero	José Milton Aires	96818030
Fiscal	Jubiles Guevara	ND
Vocal 1	Jessica Ulloa Meza	ND
Vocal 2	Santos Bar dales	ND
<b>ALDEA LA LAGUNA NO.1</b>		
Presidente	Edith Velásquez	95991466
Vicepresidente	Da mar Oliva	ND
Secretario	Vicente Zavala	ND
Tesorero	Luis Alonzo Santos	ND
Fiscal	Saúl Antonio Argueta	ND
Vocal 1	Roberto Antonio Sánchez	ND
Vocal 2	Manuel Ismael Manueles	ND
<b>ALDEA SANTA ROSITA NO.2</b>		
Presidente	Heraldo Javier Gonzales	ND
Vicepresidente	Omar Pineda	ND
Secretario	José Santos Bonilla	ND
Tesorero	Marlos Alexis Miranda	ND
Fiscal	Faustino Hernández	ND
Vocal 1	Justino Hernández	ND
Vocal 2	José Humberto M	ND
<b>ALDEA TAUPAZ</b>		
Presidente	Wilmer Velásquez	98998795
Vicepresidente	Jaime Tróchez	ND
Secretario	José Carlos Franco	ND
Tesorero	Nely J Gámez	ND
Fiscal	Marvin Josué	ND
Vocal 1	Braulio Leiva G	ND
Vocal 2	Inocente Flores	ND
<b>ALDEA LAS CASITAS</b>		
Presidente	Daniel Rivera	99151053
Vicepresidente	Ciriaco Sandoval	ND
Secretario	Sobeyda A Meza	ND
Tesorero	María Yesenia Portillo	ND
Fiscal	Margarita Sabillón	ND
Vocal 1	Dina Amalec Discua	ND
Vocal 2	Rufino Montoya	ND
<b>ALDEA GUARAJAO NUEVO</b>		
Presidente	Nelson Flores	99246580
Vicepresidente	Marvin Oned Santos	ND
Secretario	Orlando A Duarte	ND
Tesorero	Santos Tito Domínguez	ND
Fiscal	Clemente Flores	ND
Vocal 1	Ronald D Flores	ND
Vocal 2	Lázaro Chacón C	ND
<b>ALDEA EL SOCORRO</b>		

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Presidente	Juan Carlos Hernández	99018342
Vicepresidente	Pascual Zelaya Castillo	ND
Secretario	Carmen Patricia Díaz	96494303
Tesorero	Douglas Edgardo Montes	32437971
Fiscal	Allan Fernando Montes	ND
Vocal 1	Araceli Hernández	96353148
Vocal 2	Moisés Orlando Rodríguez	ND
<b>ALDEA CHORRERITAS</b>		
Presidente	Wilfredo Reyes Amaya	99537057
Vicepresidente	Andrés Ceren Méndez	98266508
Secretario	María Ángela Morales	ND
Tesorero	David H Amaya	ND
Fiscal	Fausto García	ND
Vocal 1	Orlando Ochoa López	ND
Vocal 2	Paula Eva Bonilla	ND
<b>ALDEA POTRERILLOS NO.1</b>		
Presidente	Nixon Ulises Ramírez	ND
Vicepresidente	Elías Martínez C	ND
Secretario	Blas Manuel Cárcamo	ND
Tesorero	José Armando Perdomo	ND
Fiscal	José Isabel Alvarado	ND
Vocal 1	Ildefonso Del Cid	ND
Vocal 2	Rosibel Suazo	ND
Vocal 3	Fulgencio Flores	ND
<b>ALDEA EL PACAYAL</b>		
Presidente	Francisco Quintero Herrera	99443831
Vicepresidente	José Rafael Gómez Castillo	ND
Secretario	Modesto Laínez	ND
Tesorero	Misael Fuentes López	ND
Fiscal	Marcial Cardona Meza	ND
Vocal 1	Feliciano Martínez Buezo	ND
Vocal 2	Juan López Quintanilla	ND
Vocal 3	Carlos Roberto Santos	ND
<b>ALDEA SANTA CRUZ DE DULCE(LA LAGUNA)</b>		
Presidente	Normin Jiménez	ND
Vicepresidente	Carlos A Jiménez	ND
Secretario	Marvin Ramón Medina	ND
Tesorero	José Arnoldo	ND
Fiscal	Luis Alexis Medina Ramos	ND
Vocal 1	Delio Zepeda Meza	ND
Vocal 2	Julio Castillo	ND
<b>ALDEA RÍO BONITO</b>		
Presidente	Gaspar Arana Pacheco	98144218
Secretario	Melvin Antonio Euceda V	97411567
Tesorero	Ela Vega	ND
Fiscal	Digna Emérita Jiménez	97670431
Vocal 1	Miguel Ángel Gutiérrez	97583059
Vocal 2	Gustavo Adolfo Mondragón	99321136
<b>ALDEA EL PORVENIR</b>		

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TELÉFONO</b>
Presidente	Jesús Contreras Lara	98059162
Vicepresidente	Francisco Morales Núñez	ND
Secretario	Delmi Carolina Suazo	ND
Tesorero	Argery Odeth Chávez	ND
Fiscal	Martin Hernández	ND
Vocal 1	Karina López Urquía	ND
Vocal 2	Héctor Orlando Velásquez	ND
<b>ALDEA EL SAUCE</b>		
Presidente	Héctor Manuel Cruz Gámez	ND
Vicepresidente	Eddis Osmar Martínez	ND
Secretario	Telmina Cruz Mejía	ND
Tesorero	Santos Tito Cruz Mejía	ND
Fiscal	Carlos Antonio Cruz Mejía	ND
Vocal 1	Freddy Oseguera	ND
Vocal 2	Mar el cruz Aguilar	ND

Fuente: Departamento de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Siguatepeque, 2014.



## **XII. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)**

Es una instancia del Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos que se activa en el momento que se presenta el fenómeno. El COE es el responsable de coordinar, planear y ejecutar las actividades de atención en una situación de emergencia. Las actividades que se realicen deben involucrar los niveles correspondientes, jurisdicciones y funciones de instituciones miembros del sistema de atención y respuesta a emergencias y desastres.

Es el espacio físico donde se reúne el CODEM, aquí se recibirá la información del avance del evento, se planificarán las acciones de respuesta durante la emergencia. El Centro de Operaciones de Emergencia se activa al momento de registrarse el menor indicio de una posible eventualidad que pueda generar daños. Ver la descripción, composición y actividades de las diferentes Áreas que componen el COE, así como la descripción y funciones de cada una de ella en el Anexo III.

## **XIII. SISTEMAS DE ALERTA Y ALARMA**

### **Alertas**

Es un aviso a la población de la posible ocurrencia o presencia de un fenómeno. Este procedimiento ayuda a determinar la necesidad de reaccionar ante la materialización de una amenaza. Todas las organizaciones miembros y no miembros del sistema existentes en la comunidad deben utilizar tres colores (verde, amarillo y rojo) para determinar la urgencia de las acciones que deben tomarse (ver en Anexo IV la descripción por cada tipo de alerta).

### **Alarma**

Declarada la alerta amarilla, el presidente del COE da instrucciones al coordinador de Comunicaciones y Monitoreo para que se encargue de dar la alarma; el responsable notificará a la comunidad del peligro que existe, mediante el uso de los siguientes recursos:

- Radio emisoras
- Cable/TV
- Sirenas de ambulancia
- Patrullas de policía

En el mensaje sobre la situación de riesgos se solicitará a la comunidad mantenerse informada sobre el desarrollo de los fenómenos que en ese momento sean amenaza; si es posible, se acompaña de instrucciones generales sobre las medidas que deberán tomarse en caso de la ocurrencia del fenómeno; también se deberá hacer un recordatorio sobre los sitios de albergues determinados.



## **XIV. SELECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES**

Después que un fenómeno natural ha impactado en una comunidad y provoca desastres, surgen muchas necesidades inmediatas, algunas de las cuales se cubren mediante la habilitación inmediata de los albergues temporales.

Los albergues son lugares donde se les proporciona techo, alimentación, abrigo y servicios de salud a las personas afectadas, esto puede ser durante y después del desastre. Los albergues deben ser temporales; es decir, que deben funcionar mientras se reconstruyen las viviendas de las personas afectadas o mientras dura la emergencia. Los lugares de albergue deben estar identificados en el mapa de riesgos y recursos.

Los albergues, aunque temporales, deben reunir las condiciones siguientes:

- Protección contra el frío, viento y lluvia.
- Disponer de bodegas para el almacenamiento de alimentos y enseres de los afectados.
- Brindar seguridad emocional y espacios para la intimidad.
- Debe estar ubicado en zona segura y libre de inundaciones.
- Debe tener servicio de agua, salud, y sanitarios.
- Debe contar con un espacio para depósito de basura.

### **Organización de los Albergues**

Es fundamental promover la participación de las personas afectadas en la preparación, instalación, funcionamiento y mantenimiento de los albergues. Para ello es necesario propiciar un ambiente democrático y de confianza, donde todas las personas puedan opinar y dar ideas, sin discriminación de ninguna clase.

Los plazos para los albergados no deberán de ser más de 90 días.

## **XV. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN**

A continuación se describen las posibles rutas de evacuación del municipio para zonas amenazadas por deslizamientos:

- 1- Comunidades Río Bonito, Buena Vista de Río Bonito, Bella Vista y San José de la Cuesta, por la carretera, al oeste hacia Taulabé o al este hacia Meambar.
- 2- Comunidad El Junco en Guarajao Nuevo, por la carretera, al norte hacia Meámbur o al sur hacia Los Galeanos.



- 3- Comunidad Las Calabazas en Santa Cruz del Dulce, por la carretera, al suroeste hacia Los Galeanos.
- 4- Comunidades El Caliche y El Copante en Santa Cruz del Dulce, al norte hacia Meámbar.
- 5- Comunidad El Cerrón, hacia los alrededores.
- 6- Comunidad Ojo de Agua, hacia el este, oeste o sur.
- 7- Comunidad Las Casitas en El Socorro, al oeste hacia Taulabé.
- 8- Comunidad El Zapote, por la carretera, al sur hacia Mezcalitos.
- 9- Comunidad La Trinchera en El Socorro, al este hasta la carretera.
- 10- Comunidad Crucitas en San José de los Chagüites, al oeste hacia la carretera y hacia el sur a la cabecera municipal por la ruta de evacuación No. 6 y hacia el albergue Escuela Rey Alfonso 13.
- 11- Comunidad Ocote Arrancado y Portillo de la Montaña en San José de los Chagüites, al oeste hacia Meámbar.

Aunque no se han identificado todos los albergues a nivel municipal, en la siguiente tabla se muestran los principales a nivel urbano. Queda pendiente que cada CODEL identifique los albergues más cercanos. Aunque se identificaron albergues con la premisa que los mismos no estuvieran en riesgo, así como contar con los servicios básicos, siempre se requieren de estrategias que permitan atender a los habitantes afectados por las diferentes situaciones.

Es necesario destacar que los albergues temporales identificados no han sido acondicionados para utilizarse como tal, simplemente se consideran los que mejor reúnen las condiciones necesarias.

Tabla 43. Albergues temporales identificados

Ruta	Sitio con alta amenaza	Descripción de la amenaza	Albergue	Capacidad
1	Barrio San Juan, Barrio Saragoza, Barrio San Ramón, Barrio Las Américas.	Inundación	Seminario Bíblico Centro Americano	200 personas
2	Barrio La Primavera, Colonia Los Ángeles, Barrio San Juan, Barrio Abajo, Barrio El Centro. Barrio El Carmen, Colonia Los Laureles,	Inundación	Instituto Genaro Muñoz Hernández y Casued	200 personas
3	Barrio El Higo, Barrio El Parnaso, Barrio Abajo, Barrio Campo Alegre.	Inundación	Instituto Técnico Maximiliano Carranza	110 personas
4	Barrio El Higo, Barrio El Parnaso, Barrio Abajo, Barrio El Centro.	Inundación	Centro Básico Renacimiento	60 personas
5	Barrio Los Tres Pasos, Barrio San Antonio y Barrio Arriba.	Inundación	Escuela Julia C. Gómez	60 personas



Ruta	Sitio con alta amenaza	Descripción de la amenaza	Albergue	Capacidad
6	Barrio los Chagüites, Barrio San Luis de Agua Caliente.	Deslizamiento e Inundación.	Escuela Rey Alfonso 13	60 personas
7	El Carmen, Barrio Suyapita, Colonia Los Laureles	Inundación	Escuela Ernestina Flores	60 personas
8	Barrio San Luis de Agua Caliente	Inundación	Batallón de Ingenieros	1,000 personas
9	Barrio Buena Vista, Barrio Santa Marta, Barrio Buenos Aires 2, Barrio El Carmen	Inundación	Iglesia Centro de Avivamiento Impacto de Dios	100 personas
10	Barrio Buena Vista, Barrio Santa Marta, Barrio Buenos Aires 2, Barrio El Carmen	Inundación	Centro de Educación Básica Profesor Rafael Pineda	50 personas
11	Barrio Buenos Aires 2, Barrio Paso Hondo, Barrio Buena Vista	Inundación	Patronato, Salón Comunitario	40 personas
12	Barrio Buenos Aires 2, Barrio Paso Hondo, Barrio Buena Vista	Inundación	Centro de Educación Básica Juan de la Cruz Avelar	110 personas
13	Barrio Buena Vista, Barrio Buenos Aires 2, Barrio Paso Hondo, Barrio Santa Marta, Barrio El Carmen.	Inundación	CA-5 HACIA TAULABÉ	200 personas
14	Barrio San Juan, Barrio Saragoza, Barrio San Ramón, Barrio Las Américas.	Inundación	CA-5 HACIA EL ROSARIO	200 personas

Fuente: Taller Participativo 2014.

En caso de darse una alerta amarilla y roja a nivel nacional el procedimiento a seguir sería el siguiente:

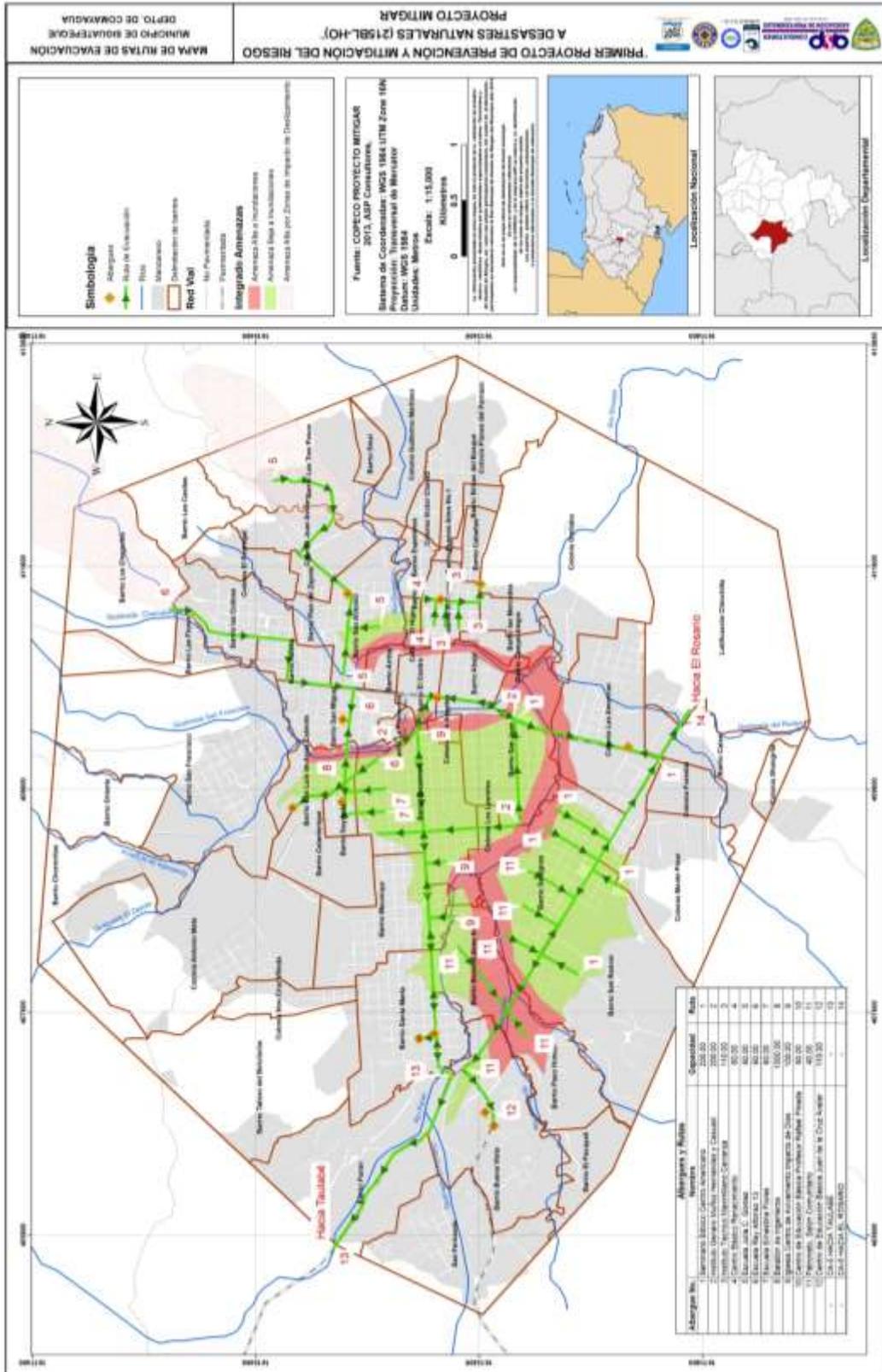
1. COPECO Regional avisa al Alcalde Municipal o a la Gobernación
2. El Coordinador del CODEM convoca al CODEM y avisa a los presidentes de los CODELES
3. Se monitorean los ríos en las partes altas y se notifica a los CODELES y estos al CODEM para hacer evacuaciones en los lugares vulnerables.

El monitoreo se puede hacer a través de los siguientes contactos:

NO.	CONTACTO	TELÉFONO Y/O PAGINA WEB	PRODUCTO QUE BRINDA EL CONTACTO.
1.	Oficina de Pronósticos del Servicio Meteorológico Nacional en Tegucigalpa.	2233 - 1111 2234 - 9500	Pronósticos del Tiempo.
2.	Servicio Meteorológico Nacional.	www.smn.gob.hn	Pronósticos del Tiempo.
3.	Comisión Permanente de Contingencias Oficina de Monitoreo y Unidad de Sistema Alerta Temprana.	2229 - 0606 Ext. 113 www.copeco.gob.hn	Pronósticos del Tiempo y Alertas Meteorológicas. Localización de eventos sísmicos. Alerta de Tsunamis.



Mapa 8. Rutas de Evacuación



Fuente: Talleres participativos 2014.



## **XVI. DECLARATORIA DE EMERGENCIA**

Al registrarse daños considerables en el municipio y los recursos disponibles resulten insuficientes para dar respuesta a la población afectada, el Alcalde Municipal declarará oficialmente el estado de emergencia en el municipio y solicitará ayuda de acuerdo con las necesidades reportadas por el equipo de evaluación de daños.

El Comité de Emergencia continuará asistiendo a la población con los recursos locales existentes.

## **XVII. MANEJO DE AYUDA HUMANITARIA**

A solicitud del CODEM, los responsables de esta actividad canalizarán la ayuda a los encargados de la administración de albergues. El control y distribución de la ayuda se hará por los mismos miembros del CODEM.

La Policía Preventiva y Alcaldes Auxiliares darán seguridad a los centros de acopio. Todas las organizaciones e instituciones y población que destine ayuda para el municipio deben abocarse al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para que el CODEM decida el destino de dicha ayuda.

Los encargados de los centros de acopio sólo aceptarán solicitudes autorizadas por el CODEM. Estos mantendrán informados al CODEM acerca de la existencia de la ayuda disponible y mantendrán un control del inventario que incluirá las entradas y salidas de las diferentes bodegas.

El personal de la Comisión de Salud hará un control estricto de la ayuda relacionada con alimento, agua, medicamentos, entre otros; al existir la posibilidad, se buscará el mecanismo para que un organismo controlador del Estado de Honduras supervise y evalúe la entrega y distribución de ayuda humanitaria.

A nivel municipal se debe establecer un mecanismo de atención de las ayudas, para tal propósito se seguirá el siguiente proceso general:

- Se levantará un censo detallado de la población afectada.
- El informe de evaluación de daños debe establecer las necesidades reales de las personas afectadas.
- Se debe elaborar una solicitud por la persona responsable y presentarla al coordinador del COE. Esta solicitud será revisada, aprobada y remitida a la comisión de logística para ser atendida.
- La comisión enviará la ayuda a los centros donde se encuentre la población afectada, de acuerdo a la disponibilidad.

Al sobrepasar la capacidad de respuesta del municipio y solamente después de agotar sus recursos, el CODEM podrá solicitar ayuda y refuerzos a la Oficina Regional de COPECO.



## **XVIII.EQUIPOS DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)**

La evaluación de daños y análisis de necesidades es un procedimiento ordenado de recolección de información, que permite conocer los daños ocasionados por una emergencia o desastre. La evaluación ayuda a tomar decisiones adecuadas y oportunas, por eso es muy importante que la información sea oportuna, exacta y verdadera.

El Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) del municipio estará integrado además de las autoridades locales, por personal de Salud Pública, Educación, Empresa Privada, iglesias, Policía Nacional Preventiva, representantes de las instituciones existentes en el municipio y la sociedad civil en general. La coordinación del equipo estará a cargo de la persona que elija el grupo.

El equipo de EDAN elaborará y brindará el informe preliminar al Área de Operación del COE; éste, a través de los medios dispuestos, informará a la Oficina Regional de COPECO durante las primeras 8 horas de ocurrido el evento. Se elaborará un informe intermedio a las 72 horas, con estadísticas más detalladas de los daños ocurridos en la zona de emergencia o desastre y un informe final que indique con claridad todo lo ocurrido.

La comisión de EDAN se encargará de dirigir y coordinar todas las actividades relacionadas a la evaluación de la emergencia o desastre, también identificará las zonas de impacto, al mismo tiempo organizará los equipos de trabajo para levantar y verificar en la zona la evidencia del daño.

Una vez que ocurra la tragedia de cualquier fenómeno, procederá a medir la incidencia con detalles de infraestructura comunitaria dañada y costo; la evaluación recolectada ayudará al CODEM a tomar decisiones adecuadas y oportunas, por eso es muy importante que la información sea exacta y verdadera.

Es necesario enfatizar que existen tres tipos de evaluación:

- La inicial, que se realiza durante las primeras 8 horas después del impacto.
- La intermedia, que se realiza durante el proceso de atención a la emergencia o desastre, a las 72 horas.
- La final, que se realiza después de pasada la emergencia o desastre; ésta reúne todas las anteriores y presenta la información más exacta y detallada.



## **XIX. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PEM**

### **19.1 Seguimiento**

El seguimiento de este plan se desarrollará a través de acciones concretas dirigidas por las comisiones del CODEM, estas acciones son las siguientes:

- Elaborar y presentar un planteamiento general por parte de la Comisión del EDAN que refiera la Ley de Restricción sobre la construcción de embaulados y viviendas sobre quebradas y también a inmediaciones de las mismas.
- Ejecución de limpieza o dragados de quebradas.
- Vigilancia y mantenimiento de aseo de talleres, cementerios, solares baldíos, manejo de uso de agua almacenada y desechos sólidos en las viviendas.
- Evaluación de zonas de riesgo y ejecución de obras de mitigación en áreas vulnerables.
- Gestión de una partida presupuestaria para las acciones de preparación y atención de emergencias y contingencias.
- Levantar un censo de la población que habita en zonas de riesgo, considerando las diferentes amenazas (inundaciones, deslizamientos u otros).
- Establecer convenios de control y seguimiento al Plan de Emergencia.

### **19.2 Control**

El proceso de control de actualización del Plan se realizará anualmente, proponiéndose el mes de julio del año 2015, como fecha para la primera actualización. Este proceso servirá para registrar cambios, efectuar ajustes, hacer ampliaciones y enmiendas.

El CODEM es el responsable de la actualización de este Plan de Emergencia, contando con el apoyo de las comisiones de Salud y Educación. Los responsables de las comisiones y representantes de instituciones públicas y privadas que funcionan en el municipio deberán brindar toda la información necesaria.

### **19.3 Evaluación, simulación y simulacro**

La evaluación del Plan de Emergencia se hará a través de prácticas de ejercicios de simulación, los cuales se harán cada seis meses. Es decir, dos veces por año, por considerarse estos procedimientos prácticos y económicos para evaluar la efectividad del Plan.

Para la realización de esta actividad, se solicitará apoyo técnico y financiero a la oficina regional No. IV de la COPECO, con el fin de hacer la planificación de acuerdo con los recursos que se logre obtener.



## XX. PLAN DE ACCIÓN DEL COE

ÁREA EDAN					
OBJETIVO	ACTIVIDADES	CÓMO	CON QUÉ	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Determinar el sitio de los daños causados por fenómenos naturales o por el hombre; evaluar y priorizar las necesidades a ser atendidas.</b>	<b>Acciones Preparatorias</b>				
	Identificar la zona de impacto del evento de acuerdo con la información recibida del área de operaciones.	Llegando a la zona afectada.	Medios de transporte y recursos humanos	CODEM Secretaría de Salud, Educación y otros	Después de haber sido afectados
	Organizar los equipos de trabajo de acuerdo con las necesidades del evento, con personal técnico especializado de las diferentes instituciones.	Reuniendo a las personas responsables	Con los recursos que hay en la comunidad	Personal del COE que trabaja en el área de EDAN	Inmediatamente después del evento
	Coordinar con el área de logística los recursos y medios (terrestres, aéreo, marítimo) disponibles localmente en la zona donde se llevará a cabo la evaluación.	Comunicando al personal de logística	Comunicación escrita o verbal	Personal del COE	Inmediatamente después del evento
	Verificar las condiciones de la zona a ser atendida de acuerdo con la información del COE y de otras fuentes.	Desplazamiento a la zona afectada	Medios de transporte disponibles	Personal CODEM, salud y educación	Inmediatamente después del evento
	Identificar fuentes de información presentes en la zona como ser (Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Policía Nacional, Preventiva, Fuerzas Armadas de Honduras, etc.	Solicitando colaboración a todas las instituciones correspondientes	Medios de comunicación (radiocomunicación radio emisoras y otros en la zona.)	Técnicos de EDAN del CODEM	Después del evento
	<b>Acciones Respuesta</b>				
	Determina el sitio de los daños causados por el evento	Recibiendo, analizando y corroborando la información de los CODELES.	A través de medios comunicación.	COE	Después del evento
	Realizar la evaluación de acuerdo con el momento del evento (Inicial, Intermedio, Final)	Desplazándose a la comunidad	Usando los formatos de EDAN	Personal del CODEM	Inmediatamente después de ser afectados
	Elaborar informe técnico de las operaciones sobre los daños ocasionados y las soluciones inmediatas para coordinar con los enlaces la rehabilitación	Analizando la información de la EDAN	Informes de EDAN	COE	Después del evento
	Priorizar las necesidades de la población afectada.	Determinando de acuerdo al análisis de información de la EDAN	Informes de EDAN	COE	Después del evento
	Dar seguimiento de las actividades que se están realizando en la comunidad.	Monitoreando las áreas	Con la información de los CODELES	CODEM	Después del evento

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



ÁREA DE COMUNICACIONES Y MONITOREO					
OBJETIVO	ACTIVIDADES	CÓMO	CON QUÉ	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Recibir, recolectar, procesar y transmitir la información que debe ser enviada al área de operaciones contando con personal debidamente capacitado.</b>	Obtener y buscar la información relacionada con la situación general y particular del evento	Recopilación y de registro de información	-Internet -Radio de comunicación -Teléfono Celular - Teléfono Fijo - Televisión - Radios comerciales - Información solicitada a organismos técnicos - CODEM de municipios aledaños - CODEL'S	Coordinador ó Encargado y otros voluntarios	Antes, durante y después del evento
	Registrar toda la información que ingrese al COE.	-Mediante una bitácora. -Un formato de entradas y salidas.	Mediante una computadora, máquina de escribir o lápiz y papel.	Coordinador junto a sus colaboradores	Antes, durante y después del evento
	Transmitir toda la información proveniente de las áreas del COE.	Envío de mensajes	Utilizando los formatos de COPECO	Coordinador junto a sus colaboradores	Antes, durante y después del evento
	Mantener una estrecha y fluida comunicación con los COE departamental, regional, nacional y cuando la situación lo amerite, con los COE de otros Municipios	Con todos los medios necesarios	Internet, radio de comunicación, teléfonos celular, teléfonos fijos, fax, etc.	Coordinador	Antes, durante y después del evento
	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de radio comunicación y manuales para el manejo de la información.	Con mantenimiento preventivo y manejo adecuado de los manuales	Con las herramientas necesarias y almacenamiento adecuado de los manuales	Personal encargado del área	Antes, durante y después del evento
	Darle seguimiento a todos los avisos de advertencia y pronósticos del Centro de Estudios Nacional Atmosféricos Oceánicos y Sísmicos (CENAOS) y que antiguamente se llamaba Servicio Meteorológico Nacional	Monitoreo y de recopilación de información	Internet, radio de comunicación, televisión, etc.	Personal Comunicaciones	Antes, durante y después del evento
	Monitoreo de toda la información relacionada con el evento a través de la radio, televisión y otros medios.	Mediante roles de turno	Televisión, radio, otros	Personal de Comunicaciones y otros colaboradores	Antes, durante y después del evento
	Procesar toda la información y mandar al área que corresponda	Por medio de un formato de entrada y salida	Computadora y otros medios	Personal encargado de comunicaciones	Antes, durante y después del evento
	Enviar toda la información actualizada al COE Regional y COE Nacional previa autorización	Medios de comunicación	Internet, radio de comunicación, etc.	Coordinador	Antes, durante y después del evento

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



ÁREA DE OPERACIONES Y TOMA DE DECISIONES					
OBJETIVO	ACTIVIDADES	CÓMO	CON QUÉ	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Coordinar todas las acciones de respuesta a las necesidades derivadas del evento, utilizando la información proveniente del área de comunicaciones</b>	Coordinar y supervisar todas las actividades de las otras áreas del COE, de igual forma mantendrá comunicación permanente con otras instituciones y organizaciones relacionadas con el desastre y la emergencia	A través de información que llega al COE	Reuniones y consultas individuales	Área de operaciones y toma de Decisiones	Desde que se activa el COE
	Retroalimentar el área de comunicaciones	Enviar información al área de comunicaciones	A través de radio, teléfonos, mensajeros, otros	Área de operaciones y toma de decisiones y comunicaciones y monitoreo	Desde que se activa el COE
	Coordinar con todas las áreas del COE las acciones de atención a la emergencia	Involucrando a todas las comisiones que integran el CODEM	Reuniones y comunicación pertinente	Área de operaciones y toma de Decisiones	Desde que se activa el COE
	Coordinar con Relaciones Públicas la emisión de los boletines para informar a la población de la situación existente.	Enviando la información desde el área de comunicaciones	A través de radio, teléfonos, mensajes, otros	Área de operaciones y toma de decisiones y área de monitoreo	Desde que se activa el COE
	Dar respuesta oportuna a las necesidades derivadas del evento mediante una adecuada priorización	Mediante el análisis de la información recibida	Con los recursos disponibles	CODEM, área de operaciones y toma de decisiones y demás áreas.	Durante y después del evento
	Coordinar con el área de EDAN, para que continuamente se mantenga actualizada la información relacionada con la situación de necesidades y análisis de daños.	A través de la información que se recibe de las demás áreas del COE	Con los formatos que da COPECO	Área de operaciones y toma de Decisiones	Después del evento
	Elaborar informe de las actividades realizadas en el manejo de la emergencia.	Con la información generada durante el proceso	Computadora, papel y otros	Área de operaciones y toma de Decisiones y las demás áreas	Después del evento
	Finalización de las actividades del COE	De acuerdo a la situación dominante	Reuniones con las otras áreas del COE	Área de operaciones y toma de Decisiones y demás áreas	Después del evento

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



ÁREA DE LOGÍSTICA					
OBJETIVO	ACTIVIDADES	CÓMO	CON QUÉ	QUIÉN	CUÁNDO
Antes de la emergencia coordinar, gestionar y proporcionar los recursos (humanos, financieros, materiales) necesarios para atender las posibles necesidades derivadas del evento	Mantener un inventario actualizado de todos los recursos disponibles para atender la emergencia.	Mediante el inventario respectivo	Utilizando los formatos proporcionados por COPECO	Integrantes de la comisión de Logística.	Antes de que ocurra el evento
Coordinar y proporcionar todos los materiales necesarios para atender la emergencia.	Proveer todo los requerimientos que demanden las necesidades de la emergencia	Mediante los medios de transporte disponibles	Directorios, listados	Coordinador	Cuando se presenta la emergencia
Contar con el apoyo institucional para dar una respuesta adecuada al evento.	Gestionar apoyo institucional público y privado, como ser: recursos humanos, financieros y materiales para dar una adecuada respuesta al evento, a través del jefe de COE, para que lo canalice mediante el Alcalde	Por medio de visitas y solicitudes	Por radio de comunicación, teléfono celular, teléfono fijo, etc.	CODEM y coordinador de la comisión de logística	Antes y durante la emergencia
Mantener materiales no perecederos y equipo mínimo para atención de emergencias	Identificar puntos estratégicos de posibles fuentes de abastecimientos tanto de materiales como de equipo.	Contactando posibles proveedores	Visitas y llamadas	CODEM y Comisión de Logística	Antes de que ocurra y durante está dando atención a la emergencia
Identificar las diferentes bodegas de almacenamiento	Contar con un banco de datos de bodegas de almacenamiento con sus capacidades y direcciones para el copio de los suministros.	Hacer un listado de control de datos	Visitando las diferentes bodegas en la comunidad	Comisión de Logística	Antes de que se presente la emergencia
Supervisión de entrega de ayuda humanitaria	Dar seguimiento a todos los suministros que se distribuyan a las familias afectadas por el desastre, y en el caso de comunidades limítrofes a otros municipios coordinar esta acción con el respectivo CODE aledaño	Monitoreando los listados de las familias beneficiadas	Con el listado de las personas y formatos necesarios para esa labor	CODEM y comisión de Logística.	Durante y después de la Emergencia

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



ÁREA DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE					
OBJETIVO	ACTIVIDADES	CÓMO	CON QUÉ	QUIÉN	CUÁNDO
Realizar actividades de salvamento a las víctimas afectadas por el evento	Ejecutar procedimientos de salvamento, rescate y búsqueda de acuerdo a la naturaleza del evento.	Mediante la instrucción recibida	Con los recursos que hay en la comunidad y que tengan actitudes para realizar este tipo de trabajo	Integrantes de la comisión, así como otros voluntarios	Cuando se dé un aviso de evacuación
Evitar a lo máximo la pérdida de vidas humanas	Mantener un contacto permanente con el COE.	Visita al Centro de Operaciones	Coordinador de la Comisión	Integrantes de la comisión	Cuando este en alerta amarilla y roja
	Manejar información sobre las áreas vulnerables	Haciendo un mapeo de las zonas vulnerables	Mediante un mapa Ploteo	Integrantes de la comisión	Cuando este en alerta amarilla y roja
	Iniciar las acciones de evacuación al recibir las informaciones de alerta amarilla.	De manera coordinada	Con el equipo que se tenga en la comunidad	Integrantes de la comisión, así como otros voluntarios	Cuando este en alerta amarilla y roja



## **XXI. RECOMENDACIONES FINALES**

Siendo Siguatepeque un municipio en el que intervienen diversos actores y se generan diversos planes de desarrollo orientados a mejorar la capacidad social y económica de los pobladores, es necesario considerar a la Gestión de Riesgos como uno de los ejes transversales en estos planes a fin de asegurar el desarrollo sostenible ante las amenazas naturales y de otra índole que puede afectar al municipio.

El plan de trabajo a ser preparado por el CODEM ha de estar en consonancia al tiempo de los 4 años que dura el mandato de las autoridades municipales y a las necesidades que plantea la Gestión de Riesgos en el municipio, considerando los recursos institucionales existentes e integrando a todos los actores involucrados.

Conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento del SINAGER, el CODEM ha de asegurar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas y a través de las Autoridades Municipales debe generar un acercamiento y una alianza estratégica permanente con la empresa privada, ONG, y en especial con la Asociación de Patronatos;

Es importante fortalecer las capacidades técnicas municipales para preparar propuestas y gestionar recursos para la generación de proyectos de Gestión de Riesgos que incluya obras estructurales y no estructurales.

Una vez conformados los Comité de Emergencia Locales, el CODEM deberá gestionar ante COPECO Regional el apoyo en la preparación de los Planes locales de Contingencias.

En coordinación con COPECO Regional, los miembros del CODEM deberán ser capacitados sobre los instrumentos legales que tienen relación con la gestión de riesgos,

Como política municipal, se deberá actualizar el Mapa Municipal relacionado con las nuevas comunidades, complementándose con el mapa de Riesgos a nivel municipal, oficializando esas comunidades ante el Instituto Nacional de Estadísticas.



## XXII. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Alarma:** Fase del antes que constituye el aviso o señal que se da a la población para que evacuen y se trasladen a lugares seguros y sigan las recomendaciones de las autoridades correspondientes, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.

**Albergue:** Lugar físico destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo temporal a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio. Los edificios y espacios públicos son identificados con anterioridad y comúnmente utilizados con la finalidad de ofrecer los servicios de albergue en casos de desastre (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Los albergues deben ser temporales; es decir, que deben funcionar mientras se reconstruyen las viviendas de las personas afectadas o mientras dura la emergencia, los albergues son utilizados para satisfacer las necesidades básicas de la población que ha sido afectada por un desastre.

**Alerta:** Es el estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

**Alertas:** Es un aviso a la población de la posible ocurrencia o presencia de un fenómeno. Este procedimiento ayuda a determinar la necesidad de reaccionar ante la materialización de una amenaza.

**Alerta Verde:** La población debe estar pendiente e informada de la evolución de los eventos que se suscitan en el área y estar en situación de apresto de aquellos que nos puedan afectar directa e indirectamente.

**Alerta amarilla:** La población tiene que estar pendiente de la información que se genere a causa del evento y estar atentos a los llamados para una posible evacuación a sitios previamente identificados, a su vez deberán abastecerse de cosas básicas como ser alimentos no perecederos, agua, medicamentos y todo lo necesario por si es preciso albergarse por un período de tiempo considerable.

**Alerta Roja:** Se confirma el impacto del evento en la zona; todas las personas en situación de riesgo deben evacuar y trasladarse a sitios seguros o refugios temporales previamente identificados.

**Alud:** Avalancha, movimiento destructivo de tierra.

**Amenaza:** Es el factor externo de riesgo; peligro latente asociado con un fenómeno natural o provocado por el hombre, que pueda afectar a las personas, los bienes y el ambiente en un lugar específico y en un tiempo determinado.

**Amenaza a Deslizamiento Geomorfológico:** Esta definición de áreas se basa en el análisis de las diferentes Series Geomorfológicas, su susceptibilidad a deslizamiento y su condición de pendiente, la cual puede actuar como condicionante de estabilidad del material presente en dicha serie geomorfológica.

**Análisis de Vulnerabilidad:** Proceso para determinar el valor arriesgado y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica.

**Antrópico:** Relativo al hombre o a lo causado por el hombre.



**Área de Fallas Geológicas.** Definen las zonas de influencias de actividad de fallas geológicas identificadas, generándose una zona de influencia entre 100 y 200 metros a ambos lados de la falla identificada. Se espera restringir las actividades de asentamientos humanos o desarrollo de procesos de inversión sobre dichos sitios, en los que se espera la ocurrencia de movimientos de tierra considerables en virtud de la inestabilidad manifiesta en dichos sitios.

**Áreas de pobreza:** Áreas urbanas, suburbanas o rurales, que son caracterizadas por severa privación económica y consecuente decadencia física y social.

**Asentamientos humanos:** Establecimiento de un grupo de personas, con el conjunto de sus sistemas de subsistencia en un área físicamente localizada (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

**Azolvamiento:** Acumulación de sedimentos en los cuerpos de agua.

**Brigada de emergencia:** Grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

**Búsqueda y rescate:** El proceso de localizar y recobrar a las víctimas de desastres y de aplicación de primeros auxilios y asistencia médica pre hospitalario básico que puede ser requerida.

**Centro de Operaciones de Emergencia (COE):** Facilidades oficialmente diseñadas para la dirección y coordinación de todas las actividades durante la fase de respuesta al desastre (Material II - IDNDR, 1992).

**Ciclón:** Sistema cerrado de circulación a gran escala, dentro de la atmósfera, con presión barométrica baja y fuertes vientos que rotan en dirección contraria a las manecillas del reloj en el hemisferio Norte, y en dirección de las manecillas del reloj en el hemisferio Sur. En el Océano Índico y en el Pacífico del sur se les denomina ciclón; en el Atlántico occidental y Pacífico oriental se les denomina huracán; en el Pacífico oriental se les llama tifón (Material II - IDNDR, 1992).

**Comunidades vulnerables:** Son todos aquellos asentamientos humanos que por causa de condiciones inadecuadas del desarrollo social, son susceptibles de ser afectadas directa o indirectamente por los elementos de amenaza existentes en el espacio físico en que habitan. Situaciones de condiciones de vida, el nivel de organización, posibilidades de representación, formas de uso y explotación de los recursos ambientales, entre otros, determinan los grados de vulnerabilidad de las comunidades.

**Contaminación:** La presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o una combinación de ellos, en concentración y permanencia superiores o inferiores, según corresponda, a las establecidas en la legislación vigente.

**Corona de Deslizamientos:** Se refiere a la identificación de los bordes correspondientes a zonas identificadas con movimientos importantes de deslizamientos, indicando igualmente el sentido de transporte o movimiento en el cual se espera siga la trayectoria el movimiento de tierra identificado.

**Daño:** Alteración o pérdida causada por un evento natural o antrópico.



**Declaratoria de emergencia:** Proclamación oficial de un estado de emergencia después de ocurrida una calamidad a gran escala, con el propósito de activar las medidas tendientes a reducir el impacto del desastre (Material II - IDNDR, 1992)

**Declaración de desastre:** Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político-administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.

**Desastres provocados por el ser humano:** Los desastres que son causados por acción del ser humano, por utilización incorrecta de los recursos naturales, o por situaciones de emergencia motivadas por otras causas, como guerras.

**Desbordamiento:** Efecto generado por el flujo de una corriente de agua, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios.

**Deslizamiento de Tierra:** Deslizamiento o caída, pendiente abajo, de tierra seca o húmeda, lodo o rocas. Sin una alteración considerable de su estructura en la parte desplazada, a través de un plano de deslizamiento.

**Desprendimiento de rocas (deslizamiento de rocas):** Caída o movimiento que precipitan la separación de segmentos nuevos, de un lecho de rocas de cualquier tamaño, de una pared u otra pendiente bien inclinada (Material II - IDNDR, 1992).

**Después:** Etapa posterior al desastre que involucra acciones a corto, mediano y largo plazo como parte de las fases de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, del daño físico social y económico a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

**Diques:** Obra de tierra para retener el flujo de agua dentro de un área específica, a lo largo de su cauce evitando así las inundaciones debidas a mareas u ondas (Material II - IDNDR, 1992)

**Durante:** Etapa en la cual un fenómeno natural o provocado por el hombre impacta negativamente en la población y sus bienes. En esta etapa se llevan a cabo acciones que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas en la propiedad.

**Efectos directos:** Los que mantienen relación de causalidad directa con el evento.

**Efectos indirectos:** Los derivados de los efectos directos.

**Emergencia:** Es la situación que se produce ante la presencia inminente o real de un evento adverso que podría afectar la vida, los bienes y el ambiente en un territorio determinado, que involucra la movilización de recursos sin exceder la capacidad local de respuesta.

**Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN):** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso y de las necesidades prioritarias y no prioritarias durante y después de que ocurre el evento.



**Erosión:** es el desgaste del suelo debido a fenómenos meteorológicos como pueden ser las lluvias, altas temperaturas, viento y oleaje. Su proceso es muy lento en forma natural, pero por la acción del hombre, se altera el equilibrio natural y se acelera el proceso de erosión.

**Etapas de atención al desastre:** Son las actividades específicas que se realizan en el antes, durante y después del desastre con el fin de facilitar una mejor definición y organización de las acciones que se deben realizar en todo el proceso. Incluye las siguientes: prevención, mitigación, preparación, alerta, atención, rehabilitación, reconstrucción. (Costa Rica. Comisión Nacional de Emergencia. El ciclo de los desastres, 1993).

**Evacuación:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

**Evacuado:** Persona que ha sido trasladado a un lugar seguro provisionalmente, ante la inminencia de un desastre para evitar ser afectado por el mismo.

**Evaluación de desastres:** Valoración después del desastre de todos los aspectos del desastre y sus efectos (Material II - IDNDR, 1992).

**Falla geológica:** En geología, una falla es una fractura o zona de fracturas a lo largo de la cual ha ocurrido un desplazamiento relativo de los bloques paralelos a la fractura (Bates y Jackson, 1980). Esencialmente, una falla es una discontinuidad que se forma debido a la fractura de grandes bloques de rocas en la Tierra cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas. (Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe)

**Gestión del Riesgo:** Es el Proceso constituido por la planificación, organización, dirección, ejecución y control de las actividades relacionadas con el manejo de las emergencias y/o desastres en sus etapas (antes, durante y después). Es un Instrumento integral de decisión y de administración que facilita a los actores analizar una situación determinada para tomar las decisiones y acciones, permitiendo un desarrollo sostenible, logrando una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y el ambiente.

**Inundación repentina:** Una inundación que sube y baja rápidamente con poco o ningún aviso, usualmente como resultado de intensas lluvias sobre un área relativamente pequeña. Las inundaciones repentinas pueden presentarse a raíz de una lluvia inesperada excesiva, por la rotura de una represa, o por el deshielo de una porción de hielo.

**Mapa de riesgo:** Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de amenaza y vulnerabilidades, diferenciando niveles alto, medio y bajo.

**Mapa de Riesgos y Recursos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los tipos y efectos que pueden causar un evento, de una intensidad definida, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de los elementos que componen el medio expuesto, así mismo de los recursos con que cuenta la comunidad para hacerle frente a un determinado evento.



**Mitigación:** Es una fase del antes orientada a la reducción de los efectos de un desastre con la adopción de medidas de prevención específicas, disminuyendo principalmente la vulnerabilidad. (Construcción de gaviones, muros de contención, canales de alivio, diques, bordas, Ordenamiento Territorial, Sistemas de Alerta Temprana).

**Plan de Contingencias:** Plan dirigido a atender la posible ocurrencia de una calamidad que permite prever y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantienen variables.

**Plan de Desastre:** Definición de políticas, organización y procedimientos, que indican la manera de enfrentar los desastres, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

**Precipitación Pluvial:** Agua procedente de la atmósfera que cae a la tierra en forma de lluvia, granizo, rocío, escarcha o nieve

**Preparación:** Es una Fase del antes que comprende el conjunto de medidas para organizar y capacitar a la población en acciones de respuesta y rehabilitación en caso de una emergencia y/o desastre. (Simulaciones y Simulacros, Inventarios de Recursos, Entrenamiento a Instituciones miembros del Sistema)

**Prevención:** Es una fase del antes; cuyo objetivo es la aplicación de medidas y acciones, con el fin de evitar los efectos de un evento adverso o reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes y el ambiente. (Capacitación Comunitaria, Elaboración de mapas de Amenaza y vulnerabilidad, Elaboración de Planes de Emergencia, Campañas de Concientización...)

**Protección civil:** Las acciones organizadas de planificación, entrenamiento, preparación y respuesta a emergencias, en los niveles nacional y local, con el objetivo de proteger a población civil en caso de catástrofes naturales, socio naturales o guerra. En sentido amplio, cubre todas las amenazas. El término es ahora preferido para sustituir al de defensa civil

**Recuperación pos desastres:** Todas las actividades pos desastres con la finalidad de restaurar los sistemas sociales y económicos de una población.

**Reforzamiento de estructuras:** Técnicas y utilización de diversos materiales con el fin de fortalecer un inmueble para prevenir los posibles efectos provocados por un desastre o emergencia. (Material II - IDNDR, 1992).

**Respuesta:** Es la fase del durante que comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo ante la presencia de un evento destructivo y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas. Comprende las acciones de evacuación, búsqueda, rescate y asistencia humanitaria.

**Riesgo:** Probabilidad de que ocurran pérdidas o daños en las personas, los bienes y el ambiente, de un lugar y por un tiempo de exposición determinado. El riesgo está en función de la amenaza y la vulnerabilidad y es directamente proporcional a ambas; es decir, si la vulnerabilidad y la amenaza son grandes, el riesgo será de igual manera.



**Salida de emergencia:** Salida independiente de las de uso normal de cualquier inmueble, que se emplea para evacuar a las personas en caso de peligro (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

**Sequía:** Situación climatológica anormal que se da por la falta de precipitación en una zona, durante un período de tiempo prolongado. Esta ausencia de lluvia presenta la condición de anómala cuando ocurre en el período normal de precipitaciones para una región bien determinada. Así, para declarar que existe sequía en una zona, debe tenerse primero un estudio de sus condiciones climatológicas.

**Sismo:** Son movimientos vibratorios que sufre la corteza terrestre sobre un área determinada y con duración breve, que tienen como causa los movimientos y choques de las placas tectónicas. Página del Instituto de Geofísica para mayor información.

**Sistema de Alerta Temprana (SAT):** Son estructuras operativas que integran personas, instituciones e instrumentación con el fin de tomar medidas de respuesta inmediata ante la eventualidad de un fenómeno natural o causado por el hombre que pudiese causar un desastre.

**Vulnerabilidad:** Es el factor interno de riesgo a que está expuesta una comunidad, a sufrir daños o pérdidas como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural o provocado por el hombre.

**Zonas de Impacto de Deslizamientos.** Se refiere a sitios en los que se identifican desprendimientos de importantes de ladera, sobre los cuales han iniciado movimientos de tierra, lo que convierten en zonas de Alto Riesgo por considerárseles extremadamente inestables. Dichos sitios presentan características propias de movimientos de ladera tales como Reptación o traslado de masas de tierras. Generalmente se presentan en sitios sobre los cuales coinciden o convergen dos tipos de series geológicas, una de las cuales es muy más inestable que la otra, por lo que el efecto de un fenómeno natural tal como altas precipitaciones o actividad sísmica que pueda servir de “disparador” o activador de dicho movimiento de tierras.



### XXIII. BIBLIOGRAFÍA

- DESINVENTAR Online. (2014) *Inventory System of the Effects of Disasters*. [En Línea] <http://online.desinventar.org/>
- COPECO. (2014) [En Línea] <http://www.copeco.gob.hn/web/guest/oficinas-regionales>
- CODEM Siguatepeque. (2013-2014). Siguatepeque: Coralia Velásquez, 2013-2014
- Proyecto MITIGAR-COPECO. (2013-2014). Tegucigalpa: s.n., 2013-2014
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2013-2014). *Censo INE 2001*. 2013-2014
- Municipalidad de Siguatepeque. (2013-2014). Siguatepeque: s.n., 2013-2014
- Flores, F., & Palacios, S. (2012). *Honduras Geográfica*. Ediciones Ramsés.
- Proyecto Mitigar - ASP Consultores. (2013). *Estudio Integrado de Amenazas*. Tegucigalpa: COPECO.
- Proyecto Mitigar - ASP Consultores. (2014). *Plan Municipal de Gestión de Riesgos*. Tegucigalpa: COPECO.
- Proyecto Mitigar - COPECO. (2013). *Términos de referencia del proyecto de consultoría "Elaboración de estudios de caracterización e institucionalización para generar 20 Planes Municipales de Gestión del Riesgo"*. Tegucigalpa: COPECO.
- Programa PACOT. (2011). *Plan Guía de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible Municipal Participativo*: s.n., 2014
- Consultores Financieros Internacionales, S.A. (2005). *Diagnóstico Institucional y Financiero*: s.n., 2014
- ERSAPS. (2012). *Indicadores 2012*: s.n., 2014
- Universidad Católica de Honduras, Clase de Macroeconomía I período. (2012). *Siguatepeque en Cifras*. I Edición.
- GOPA, FICHTNER y GATESA, Secretaría de Finanzas. (03/2009). *Elaboración, Revisión y Actualización de Planes Maestros para el Mejoramiento de los Servicios de Agua y Saneamiento en Ocho ciudades; Informe de Diagnóstico - Siguatepeque*. Siguatepeque
- Unidad Municipal de Ambiente, Municipalidad de Siguatepeque. (2013-2014). Siguatepeque: s.n., 2013-2014
- Departamento de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Siguatepeque. (2013-2014). Siguatepeque: s.n., 2013-2014
- Secretaría General de COPECO. (2014). Tegucigalpa: s.n., 2014



Secretaría de Educación. (2014). Tegucigalpa: s.n., 2014

Talleres Participativos. (2013-2014). Siguatepeque: s.n., 2014





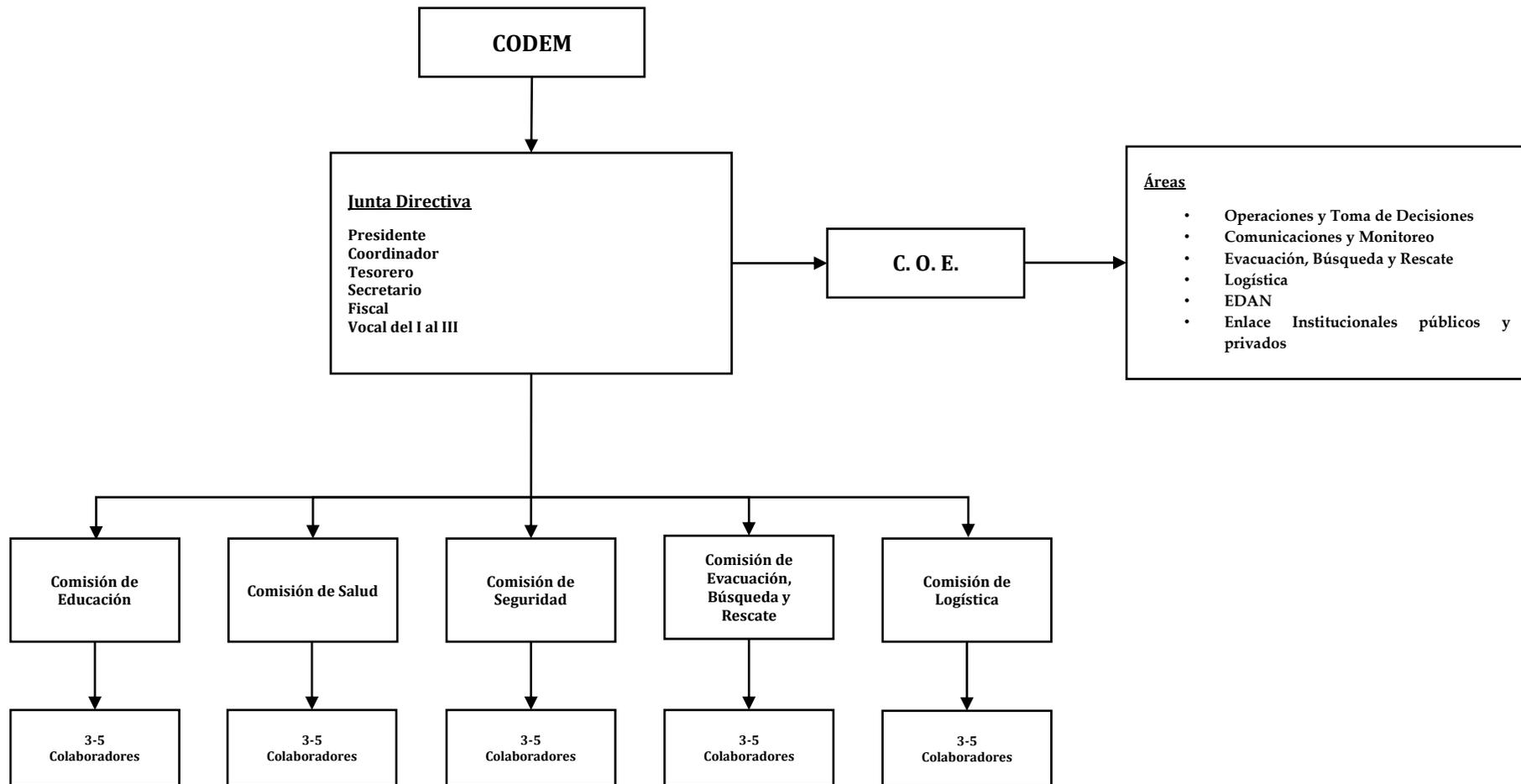
**ANEXO II. Comité de Emergencias Municipal**

**Anexo 2.1. Descripción y Funciones del CODEM**

Comisión	Descripción	Funciones de la comisión antes, durante y después de un evento	
<p><b>Comité de Emergencia Municipal</b></p>	<p>Organismo de carácter permanente responsable de dirigir y coordinar las acciones orientadas a la prevención, mitigación y atención de las emergencias y desastres en el municipio.</p> <p>El CODEM estará integrado por las autoridades y los representantes de las fuerzas vivas del municipio.</p>	<p><b>Antes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Convoca a reuniones ordinarias y extraordinarias a las instituciones públicas y privadas, así como personas naturales con adiestramientos específicos para preparar y atender emergencias.</li> <li>▫ Coordina la elaboración y/o actualización del Plan de Emergencia Municipal en base al análisis de vulnerabilidad, mapas de riegos y recursos, censos de población en riesgo e inventario de recursos.</li> <li>▫ Coordina la creación y/o la actualización de las Comisiones, y supervisa el funcionamiento de las mismas según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos.</li> <li>▫ Supervisa que las comunidades tengan su respectivo CODEL, CODECE y CEDECEL.</li> <li>▫ Coordinar con instituciones y organismos internos y externos todo lo relacionado con la gestión de riesgos con el enfoque del Antes, Durante y Después.</li> <li>▫ Divulgar el Plan de Emergencia Municipal y las medidas de seguridad y protección para la población.</li> <li>▫ Gestiona recursos humanos, físicos y monetarios a instituciones públicas y privadas, ya sea de orden nacional o internacional, con la habilidad de mejorar la capacidad de respuesta del CODEL ante eventos que generen desastres.</li> <li>▫ Coordina y supervisa proyectos relacionados con la gestión de riesgos en el territorio municipal</li> <li>▫ Definir los mecanismos para el establecimiento de sistemas de alerta y alarma.</li> <li>▫ Coordina las evaluaciones del Plan de Emergencia Municipal a través de ejercicios de simulación y simulacro.</li> <li>▫ Alertar a la población ante la inminencia de un desastre que posiblemente genere una emergencia.</li> </ul>
		<p><b>Durante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Activar el Centro Operaciones de Emergencia (COE)</li> <li>▫ Utilizar los Planes de Acción de las comisiones.</li> <li>▫ Recomienda a la autoridad municipal la declaratoria de emergencia.</li> <li>▫ Mantener informada a la población sobre la evolución de la emergencia.</li> <li>▫ Elaborar los calendarios de turno para el personal que trabaja en la atención de la emergencia.</li> <li>▫ Informar permanentemente a las autoridades de COPECO central y regional, así como el Comité de Emergencia Departamental (CODED), sobre el manejo de la emergencia.</li> <li>▫ Gestionar los recursos de instituciones públicas y privadas para solventar los problemas no cubiertos por los organismos de socorro.</li> <li>▫ Coordinar las actividades de rehabilitación con las comisiones de acuerdo al área afectada.</li> </ul>
		<p><b>Después</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Solicitar el informe complementario de evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> <li>▫ Iniciar las actividades de rehabilitación y reconstrucción con las comisiones de acuerdo al área afectada.</li> <li>▫ Gestionar ante las autoridades competentes la ayuda para la reconstrucción de las áreas afectadas.</li> <li>▫ Elaboración de informes de actividades realizadas y enviarlos a COPECO (Regional).</li> <li>▫ Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.</li> </ul>



**Anexo 2.2. Organigrama del CODEM**





**Anexo 2.3. Integrantes y Funciones de las Comisiones**

Comisión	Integrantes de la Comisión	Funciones de la comisión antes, durante y después de un evento	
<b>Comisión de Educación</b>	La comisión de educación estará integrada por los representantes de la Secretaría de Educación en el ámbito del municipio, encabezada por el Director Distrital, Directores de Centros Educativos de primera y segunda enseñanza. En caso de no tener la asistencia y participación de estos representantes, la comisión será coordinada por la persona electa en asamblea comunitaria, quien trabajará en conjunto con sus colaboradores.	<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar y/o actualizar la organización interna de la Comisión.</li> <li>▪ Elaborar el plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos para hacer el efecto multiplicador en las comunidades.</li> <li>▪ Promover la integración de grupos de voluntarios y capacitarlos en diferentes disciplinas.</li> <li>▪ Preparar material de divulgación (mantas, afiches, carteles, trípticos, etc.).</li> <li>▪ Información y concienciación sobre las amenazas a que está expuesta la comunidad.</li> <li>▪ Informar a la población sobre las normas a seguir al ocurrir una emergencia.</li> <li>▪ Establecer un sistema de comunicación efectivo entre el CODEL y CODEM.</li> <li>▪ Levantar y actualizar el censo de población en riesgo.</li> <li>▪ Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos de la comunidad.</li> <li>▪ Implementar programas educativos de emergencia en las escuelas.</li> <li>▪ Capacitar para que los Centros Escolares tengan su respectivo Comité de Emergencia del Centro Escolar.</li> <li>▪ Dar charlas sobre Prevención de Desastres en instituciones públicas y privadas.</li> <li>▪ Divulgación y explicación de la Ley y Reglamento del SINAGER, así como de otras leyes relacionadas con la Gestión de Riesgos.</li> </ul>
		<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo a las necesidades que genere la emergencia podrá integrar las áreas de trabajo del COE.</li> <li>▪ Levantar el censo de población afectada por el desastre.</li> <li>▪ Organizar grupos para llevar a cabo actividades de recreación ocupacional a los albergues.</li> <li>▪ Orientar a la población a través de los medios disponibles sobre los pasos a seguir durante la emergencia.</li> </ul>
		<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar las actividades del EDAN en Centros Escolares</li> <li>▪ Gestionar las actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados.</li> <li>▪ Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al CODEM.</li> <li>▪ Seguimiento y Evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.</li> <li>▪ Colaborar con las demás comisiones en las actividades que le correspondan.</li> </ul>
<b>Comisión de Salud</b>	La comisión de salud estará integrada por el representante de la Secretaría de Salud en el ámbito del municipio, integrada por el Director del Centro de Salud. En caso de no tener asistencia y participación de estos representantes, esta	<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar y/o actualizar la organización interna de la Comisión</li> <li>▪ Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades de salud.</li> <li>▪ Promover campañas de limpieza y saneamiento básico.</li> <li>▪ Promover campañas preventivas de vacunación.</li> <li>▪ Hacer campañas de fumigación.</li> <li>▪ Organizar y capacitar brigadas de primeros auxilios.</li> <li>▪ Capacitar la población sobre técnicas de purificación de agua.</li> <li>▪ Impulsar la ejecución de proyectos de letrinización.</li> </ul>

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



Comisión	Integrantes de la Comisión	Funciones de la comisión antes, durante y después de un evento	
	<p>comisión será coordinada por la persona electa en asamblea comunitaria, quien trabajará en conjunto con sus colaboradores.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar Proyectos de botiquines de primeros auxilios con escuelas y otras instituciones.</li> <li>▪ Capacitación de grupos en la confección de camillas improvisadas.</li> <li>▪ Capacitación de personal para atención de personas afectadas.</li> <li>▪ Divulgar el plan de actividades para que la comunidad lo conozca y se integre.</li> </ul>
		<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo a las necesidades que genere la emergencia podrá integrar las áreas de trabajo del COE.</li> <li>▪ Activación de los grupos capacitados.</li> <li>▪ Registro de población afectada físicamente.</li> <li>▪ Atención de los enfermos.</li> <li>▪ Evitar y neutralizar los focos de epidemias que se producen.</li> <li>▪ Coordinación con los demás comités para el saneamiento.</li> <li>▪ Realizar campañas de vacunación.</li> <li>▪ Control de alimentos en albergues y proveedores, control de vectores.</li> </ul>
		<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar la realización del EDAN en el sector salud.</li> <li>▪ Realizar campañas de limpieza durante la emergencia.</li> <li>▪ Rehabilitación de pacientes.</li> <li>▪ Gestionar recursos humanos, físicos y monetarios para la Rehabilitación de Centros de Salud.</li> <li>▪ Abastecimiento de botiquines de primeros auxilios.</li> <li>▪ Promover medidas de Control Sanitaria.</li> <li>▪ Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al CODEM.</li> <li>▪ Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.</li> </ul>
<b>Comisión de Seguridad</b>	<p>La Comisión de Seguridad estará integrada por el representante de la Secretaría de Seguridad, encabezada por el representante de más alto rango de La Policía Nacional Preventiva en el ámbito del municipio. En caso de no tener representación en la localidad lo coordinarán los alcaldes auxiliares junto a sus colaboradores electos en asamblea comunitaria.</p>	<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar y/o actualizar la organización interna de la Comisión</li> <li>▪ Elaborar el Plan de Trabajo y cronograma de actividades.</li> <li>▪ Capacitar a los integrantes del comité.</li> <li>▪ Asignación de funciones.</li> <li>▪ Levantar inventario de recursos disponibles.</li> <li>▪ Colaborar con las demás comisiones en las actividades programadas.</li> <li>▪ Elaborar o confeccionar material y equipo de seguridad.</li> <li>▪ Confeccionar distintivos para los miembros del equipo.</li> <li>▪ Divulgar los planes de actividades a realizar.</li> <li>▪ Gestionar la obtención de los equipos de señalización y protección.</li> </ul>
		<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo a las necesidades que genere la emergencia podrá integrar las áreas de trabajo del COE.</li> <li>▪ Activar la comisión.</li> <li>▪ Distribuir personal a los albergues para dar seguridad a los afectados y bienes materiales</li> </ul>

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



Comisión	Integrantes de la Comisión	Funciones de la comisión antes, durante y después de un evento	
			en caso de una emergencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Envío de personal de seguridad a los lugares afectados (viviendas, edificios públicos, privados).</li> <li>▪ Dar seguridad a los equipos de búsqueda, rescate y evacuación y a otros comités que requieran de la misma.</li> <li>▪ Dar seguridad a los centros de distribución de asistencia humanitaria.</li> </ul>
		<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas.</li> <li>▪ Mantenimiento de la ley y el orden.</li> <li>▪ Capacitación de nuevos voluntarios.</li> <li>▪ Elaboración de informe de actividades realizadas y presentarlo al CODEM.</li> <li>▪ Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.</li> </ul>
<b>Comisión de Evacuación, Búsqueda y Rescate</b>	La Comisión de Evacuación, Búsqueda y Rescate estará integrada por un miembro representante, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y/o Fuerzas Armadas, ante el CODEM, en los municipios donde existen estas instituciones; En los municipios que no tienen organismos de respuesta el CODEM identificará personas con este tipo de adiestramiento, con la finalidad de ostentar el cargo de Coordinador de la Comisión y será electo por el CODEM y éste a su vez identificará personas voluntarias para la integración de la misma en su calidad de colaboradores.	<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar y/o actualizar la organización interna de la Comisión</li> <li>▪ Preparar el Plan de Trabajo y cronograma de actividades.</li> <li>▪ Establecer las rutas de evacuación.</li> <li>▪ Hacer un inventario de recursos para evacuación.</li> <li>▪ Gestionar la capacitación de miembros de la comisión con técnicas adecuadas.</li> <li>▪ Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación).</li> <li>▪ Brindar mantenimiento al equipo que se dispone para rescate y evacuación.</li> <li>▪ Captación de nuevos miembros para la comisión.</li> </ul>
		<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo a las necesidades que genere la emergencia podrá integrar las áreas de trabajo del COE.</li> <li>▪ Activar la comisión.</li> <li>▪ Evacuar las personas de las zonas afectadas y zonas de peligro.</li> <li>▪ Búsqueda y rescate de personas que hubieren quedado atrapadas o afectadas por el impacto del fenómeno.</li> <li>▪ Brindar primeros auxilios</li> </ul>
		<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaborar con las demás comisiones.</li> <li>▪ Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlos al CODEM.</li> <li>▪ Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.</li> </ul>
<b>Comisión de Logística</b>	La Comisión de Logística estará integrada por un miembro del CODEL electo en asamblea comunitaria, quién a su vez identificará personas voluntarias de la comunidad para la integración de la misma en su	<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar y/o actualizar la organización interna de la Comisión</li> <li>▪ Preparar el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades</li> <li>▪ Capacitar al personal que integra la comisión.</li> <li>▪ Conocer el inventario de los recursos disponibles, públicos y privados.</li> <li>▪ Hacer un inventario de recursos para búsqueda, evacuación y rescate.</li> <li>▪ Preparar material de rescate y evacuación.</li> <li>▪ Identificación de los lugares de albergue.</li> </ul>

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque

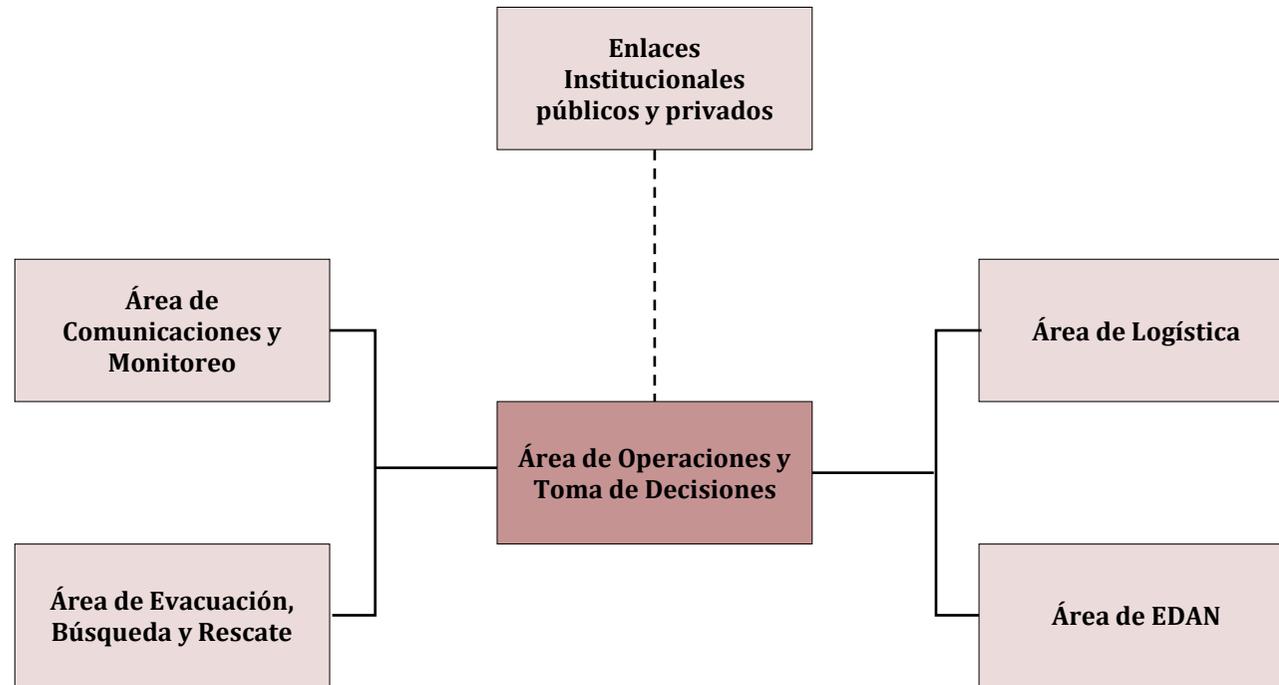


Comisión	Integrantes de la Comisión	Funciones de la comisión antes, durante y después de un evento	
	calidad de colaboradores.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seleccionar y preparar los centros de acopio, recepción y distribución de ayuda humanitaria.</li> </ul>
		<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo a las necesidades que genere la emergencia podrá integrar las áreas de trabajo del COE.</li> <li>▪ Activar la comisión.</li> <li>▪ Coordinar la preparación de los albergues</li> <li>▪ Distribución de ayuda en los lugares de albergue (agua, medicamentos y otros).</li> <li>▪ Traslado de personas afectadas y bienes a los lugares de refugio.</li> <li>▪ Supervisión de la distribución de ayuda.</li> <li>▪ Informar al Comité de Emergencias de las actividades realizadas.</li> <li>▪ Colaborar con el resto de las comisiones.</li> </ul>
		<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recepción y distribución de ayuda que continúa llegando.</li> <li>▪ Informar continuamente al CODEM</li> <li>▪ Traslado de personas afectadas a sus respectivas viviendas.</li> <li>▪ Elaboración de informes de actividades realizadas.</li> <li>▪ Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.</li> </ul>



### ANEXO III. Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

#### Anexo 3.1. Áreas del Centro de Operaciones de Emergencia [COE]





**Anexo 3.2. Descripción, Composición y Actividades**

ÁREA	DESCRIPCIÓN	COMPOSICIÓN	ACTIVIDADES
Operaciones y Toma de Decisiones	<p>El área de operaciones tiene la función específica de evaluar la información que el equipo EDAN ha proporcionado al área de comunicaciones, la cual será procesada a fin de dar las recomendaciones pertinentes al CODEM. Además harán las siguientes funciones:</p> <p>Actualizarán el mapa de riesgos</p> <p>Evaluarán los recursos disponibles para la respuesta.</p> <p>Mantendrán un canal permanente de comunicación y presentarán informes periódicos sobre el avance de los sucesos.</p>	<p>Un Coordinador del Área</p> <p>Responsables de las diferentes Comisiones (Seguridad, Albergues, Salud, Evacuación, Búsqueda y Rescate)</p>	<p>Conformar los Comités de Respuesta</p> <p>Coordinar acciones de respuesta oportuna a las necesidades derivadas del evento</p> <p>Elaborar informes periódicos de la situación y de las acciones tomadas</p> <p>Informar oportunamente a través de boletines a las autoridades y a la población en general.</p>
	<p>Decisiones</p> <p>Estará integrado por el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) en pleno, quien tendrá bajo su responsabilidad la toma de decisiones en todas las acciones de respuesta que haya que dar a la población. Tendrá las siguientes funciones:</p> <p>Gestionar los recursos que estime conveniente.</p> <p>Establecer canales de comunicación permanente con autoridades locales, departamentales, nacionales e internacionales.</p> <p>Solicitará el apoyo de instituciones militares y policiales, gubernamentales y de socorro y otras que funcionen dentro del municipio.</p>	<p>Un Coordinador del Área</p> <p>Responsables de las diferentes Comisiones de trabajo o instituciones o personal calificado que se requiere para toma de decisiones</p>	<p>Facilita el proceso de toma de decisiones</p> <p>Facilitar recursos para la respuesta a la emergencia</p> <p>Recomienda acciones en el área de su competencia.</p>
Área de Comunicaciones y Monitoreo	<p>Esta área será la responsable de recopilar la información procedente de diferentes fuentes como la de COPECO, Centro de Estudios Nacional Atmosféricos Oceánicos y Sísmicos (CENAOS) y que antiguamente se llamaba Servicio Meteorológico Nacional, medios de comunicación, etc.</p> <p>En caso de emergencia, se comunican a través de radio y telefonía celular o se visitan los CODELES.</p> <p>Es el área que recibe, recolecta, procesa toda la información que ingresa al COE, convirtiéndola en información útil para ser enviada al área de Operaciones.</p>	<p>Un Coordinador del Área</p> <p>Una sección de recepción y registro</p> <p>Una sección de procesamiento</p>	<p>Recibe y busca información relacionada con el evento</p> <p>Procesa toda la información que ingresa al COE</p> <p>Registrar toda la información en la bitácora</p> <p>Transmitir toda la información de todas las áreas del COE</p> <p>Monitoreo y alerta de los eventos.</p>
Área de	Determina e implementa las acciones para llevar a cabo	Un Coordinador de la comisión de	Evacuación de personas de las zonas afectadas

Plan de Emergencia Municipal, municipio de Siguatepeque



ÁREA	DESCRIPCIÓN	COMPOSICIÓN	ACTIVIDADES
Evacuación, Búsqueda y Rescate	actividades de evacuación búsqueda y rescate	trabajo Colaboradores y otro personal que se identifique con el adiestramiento especializado para desarrollar actividades de rescate	y de peligro Búsqueda y rescate de personas que hubieren quedado atrapadas por el impacto del fenómeno.
Área de Logística	Coordina y gestiona a lo interno y externo del COE, todos los recursos humanos, financieros y materiales para atender las necesidades derivadas del evento.	Un Coordinador del Área Asistentes para cubrir funciones de: recursos humanos, transporte, alimentación y bodegas.	Elaborar y mantener un inventario actualizado de los recursos disponibles. Proveer todos los recursos que demanden de las necesidades de la emergencia. Gestionar apoyo institucional a través del jefe del COE.
Área de EDAN	Determina el sitio de los daños causados por fenómenos naturales o por el hombre, evalúa y prioriza las necesidades a ser atendidas.	Un Coordinador del Área Personal técnico necesario de las distintas instituciones	Identificar la zona del impacto del evento Analizar el tipo de evaluación a realizar Organizar los equipos de trabajo Verificar condiciones de la zona afectada
Enlace Institucionales públicos y privados	Esta área facilita el proceso de toma de decisiones entre el COE y su institución	Un Coordinador del Área Enlaces de diferentes instituciones o personal de las mismas; también puede ser Enlaces con especialidades para atender la emergencia, que no pueden participar activamente pero pueden asesorar al COE.	Facilita el proceso de toma de decisiones Facilitar recursos para la respuesta a la emergencia. Recomienda acciones en el área de su competencia.



**ANEXO IV. Sistemas de Alerta y de Alarma**

**Anexo 4.1. Procedimiento por tipo de alerta para eventos meteorológicos**

ALERTA VERDE	ALERTA AMARILLA	ALERTA ROJA
<p>El Comité de Emergencia Municipal (CODEM) como organización que garantiza la preparación y atención a los desastres que generan emergencias dará aviso de alerta a la población siguiendo el siguiente procedimiento:</p> <p>Una vez que se emitan los boletines correspondientes de COPECO, donde se declara alerta verde por el registro de fuertes lluvias y disturbios atmosféricos consecutivos, el presidente del CODEM, convoca a reunión a todos los miembros, con el propósito de evaluar la información emitida en los distintos boletines por parte de las autoridades de COPECO, luego de ser evaluada la información, se determinará que ante la amenaza latente, la organización mantendrá vigilancia y monitoreo continuo de los sitios identificados en el mapa de riesgos, además establecerá coordinación con los CODEL de las distintas comunidades, posterior al análisis y según las condiciones se tomarán decisiones para informar a las diferentes comunidades del desarrollo del evento.</p> <p>En este estado declarado, la Comisión de Logística, por solicitud de la Junta Directiva del CODEM, procederá a analizar la disponibilidad, revisar y actualizar el inventario de recursos, las condiciones de los albergues y el centro de acopio de la ayuda humanitaria, se dará aviso e instrucciones a la Comisión de Evacuación, Búsqueda y Rescate para que preparen el equipo disponible y programen los turnos del personal que trabajará en dicha comisión, así como a la Comisión de Seguridad.</p>	<p>Con la presencia de lluvias torrenciales en la zona se agudiza el peligro de una inundación o un deslizamiento para las comunidades; ante esa amenaza latente, se activa el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), el cual se instalará en el Salón Municipal. Las líneas de acción se definen a continuación:</p> <p>El presidente del CODEM o su representante, en ese momento forma parte del Área de Operaciones y Toma de Decisiones del COE, recibe los informes de las distintas áreas y, en pleno, agiliza y dispone de su autoridad para realizar, a través del encargado del monitoreo, un reconocimiento de las áreas que pueden ser afectadas. El monitoreo consistirá en evaluar la infraestructura de las comunidades, como áreas de mayor vulnerabilidad, sitios de riesgo y que están contenidas en el mapa de riesgos.</p> <p>El COE tomará en cuenta la evolución del evento, el mandato de su presidente es declararse en sesión permanente, en tanto se emite la alarma, haciendo uso de una cuña radial o televisiva y en determinados casos llamando vía telefonía móvil a los representantes de los CODEL de las comunidades en riesgo.</p> <p>Se solicitará a la Comisión de Logística un informe del estado de los albergues, como ser las condiciones necesarias para poder evacuar y albergar a las personas afectadas; camas, colchonetas, frazadas, etc. Asimismo, una vez que la Comisión de Logística tenga establecido los contactos con las diferentes personas que poseen los recursos públicos y privados, hará lo necesario y solicitará a la Comisión de Evacuación, Búsqueda y Rescate que proceda a estar atentos con el traslado de las personas que se tengan que evacuar, todas estas acciones serán de conocimiento del Área de Operaciones y de Toma de Decisiones. Teniendo en consideración la información que ha recolectado Comunicación y Monitoreo.</p> <p>Siempre con la responsabilidad del caso y a través del área de Comunicación y Monitoreo, se mantendrá informada a la población sobre el desarrollo y comportamiento de las lluvias; la frecuencia y periodicidad de la comunicación será de cada cuatro horas o cuando se considere necesario. Mientras tanto, cuando se considere que el riesgo es inminente, se ordenará de inmediato la evacuación para las personas localizadas en las áreas de alto riesgo, siempre manteniendo la vigilancia para las áreas de medio y bajo riesgo.</p>	<p>Cuando la amenaza se incrementa sobre las áreas vulnerables, y el riesgo se agudice para las personas, los bienes y el medio ambiente, el presidente del CODEM con el apoyo de los miembros de COE y de las áreas del mismo ordenará la movilización inmediata.</p> <p>La Comisión de Evacuación y Rescate con los recursos necesarios, procederá a apoyar en la emergencia; se tomarán en cuenta todos los conocimientos necesarios para poder realizar la actividad con la mayor eficiencia posible. Mientras tanto el área de Logística activará con precisión y prontitud los sitios de albergue y, de ocurrir la emergencia, determinará los medios y recursos necesarios para atender a la población afectada. El área EDAN evaluará la zona y elaborará un informe preliminar, cuantificará los daños con variables cualitativas y cuantitativas, como ser cantidad de personas afectadas, un aproximado en lempiras de daños físicos, etc.</p> <p>En conclusión, desde el local donde se encuentre el COE se tomarán de manera coordinada las decisiones y acciones estratégicas necesarias.</p>



## XXV. EQUIPO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

<i>No.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
1.	Director de Proyecto	Ing. Anabella Andino
2.	Participación comunitaria	Arq. Coralia Velásquez
3.	Geomorfología	Ing. Jiri Sebesta
4.	Geología	Ing. Juan Carlos Andino
5.	Hidrología	Ing. Amílcar Salinas
6.	Ordenamiento Territorial	Ing. Martha Flores / Arq. Coralia Velásquez
7.	Sistemas de Información Geográfica	Gerencia Técnica de ASP Consultores